Redaccion y Administracion
18-CALLE PUERTO-20
(ENTRE URQUIZA Y TUCUMAN)

EL MUNICIPIO

SUSCRICION MENSUAL
En la ciudad . . . . ps. 1.50 m/n
En las provincias 1.50
En el extranjero 2.00
Número suelto 8 centavos

Año II—Núm. 372 | Propietario y Director: DEOLINDO MUÑOZ | ROSARIO, Sábado 25 de Agosto de 1888

EL MUNICIPIO

ROSARIO, AGOSTO 25 DE 1888

Atentado contra la propiedad privada

En conocimiento del texto del proyecto de ley que ha obtenido sancion del senado provincial, y por el que se declara expropiable un área de terreno de un millon y medio de metros cuadrados, á favor de la empresa del ferro-carril Central argentino, nos vemos obligados á ocuparnos nuevamente del tema á fin de adelantar nuestros juicios contrarios á dicho proyecto.

De él resulta:

1º Que se autoriza la expropiacion de aquella área sobre la línea del Central argentino, en los suburbios del Rosario, y en el paraje que determine la empresa, que indemnizará la propiedad particular.

2º Que en el terreno expropiado se fundará un pueblo.

3º Que la única obligacion y restriccion que se impone á la empresa, es la de reservar una fraccion para construir en ella una iglesia católica, escuelas y las oficinas de gobierno.

Si el hecho que se trata de autorizar es objetable por cuanto la legislatura hace uso del derecho excepcional de expropiar bienes privados, para transferirlos á una empresa particular que so pretexto de utilidad pública busca el lucro de sus miembros, es igualmente objetable por las circunstancias especiales con que se lo quiere rodear, dándole el carácter odioso, repugnante á la constitucion y á la justicia, con que se lo anuncia en el texto de la ley en trámite.

Desde luego, observamos que se autoriza la expropiacion de un área de terreno indeterminada, en parage que la empresa favorecida determinará.

En esas condiciones, la ley seria un atentado violento é injustificable al derecho de propiedad. Es necesario, ante todo, recordar, como lo ha dicho la Córte suprema, «que no es sino excepcionalmente y sin entender derogar aquel gran principio de la inviolabilidad de la propiedad, que la constitucion acuerda al Estado ó á sus representantes legítimos, el derecho de ocupar bienes privados por vía de expropiacion para objetos ó propósitos públicos ó por causa de utilidad pública,» y «que no puede considerarse ilimitado ni con alcance tal, que lo autorice á disponer arbitrariamente de la propiedad de una persona para darla á otra, ni incorporarla tampoco, ni aún abonando el justo valor que pueda tener ella, al dominio público, fuera de los casos y de las formas estrictamente fijadas por la letra de la constitucion ó por los principios fundamentales sobre que ella reposa.»

Luego, pues, el derecho que tiene el Estado para decretar la expropiacion, no lesiona en lo mas mínimo el señorío absoluto que el dueño, bajo sagradas garantías, puede ejercer sobre su propiedad.

Supongamos sancionado el proyecto que estudiamos.

Un buen dia amanecen numerosos propietarios de terrenos situados en los suburbios del Rosario, cuyo valor corriente depende de una legítima especulacion basada en el progreso asombroso de este centro del comercio y de la industria—amanecen bajo la amenaza de ser despojados de su propiedad.

Es una simple empresa particular la que se halla armada de la espada de Dámocles. La suspende sobre la cabeza de todos los propietarios, y vá á elegir sobre cuál ó cuáles ha de dejarla caer, despedazando las garantías que aseguran el libre goce de los bienes privados.

La empresa particular, meramente mercantil, investida de un poder discrecional, de una especie de dictadura territorial, pasea su terrible amenaza por todos lados, conmoviendo las bases de la especulacion sobre los bienes raices, produciendo trastornos de que nadie puede aprovechar sino ella que está en el secreto, impidiendo que los dueños de terrenos se aventuren á edificarlos ó mejorarlos, por temor á un despojo repentino que quebraria las combinaciones de su cálculo, y estorbando á los compradores y á los vendedores, en sus transacciones.

Llega otro buen dia, y la empresa del ferrocarril Central argentino se decide á dar el golpe de gracia. Entre decir, esto quiero y esto no quiero, elige las víctimas, no suyas sino de la ley absurda y arbitraria.

Lo mismo se le antojaria expropiar los terrenos en que D. José Arijon tiene su valioso establecimiento de forrajes, y pueden comprenderse en un área de millon y medio de metros á partir de la línea del Central argentino—que aquellos donde está ubicada la fábrica de ginebra, establecimiento de gran importancia industrial, ú otro cualquiera de los tantos situados en las inmediaciones de esa línea férrea.

Téngase por consumado un hecho semejante; considérese la facultad discrecional de que se pretende armar á la empresa para elegir á su placer el área expropiable, y dígase si la ley que lanzase esa amenaza sobre la propiedad no seria inicua en el mas alto grado.

Es el caso de repetir lo que decia un comentador de las instituciones norte-americanas: «la expropiacion de la propiedad privada para objetos privados es un nuevo abuso de los poderes de legislacion. Una resolucion dictada con tales propósitos no tiene el carácter de una ley, y está prohibida par las ideas generales que definen y limitan las funciones de las legislaturas.»

La naturaleza del derecho eminente del Estado sobre la propiedad privada, no puede transferirse á particulares para que lo ejerzan discrecionalmente. Aun cuando lo ejerce el poder constituido, el poder ejecutivo por ejemplo, para llenar por cuenta y con los medios de que dispone el Estado, un objeto de utilidad pública, no es lícito que el congreso, ó las legislaturas provinciales en su caso, lo autoricen indeterminada y discrecionalmente.

Nó; el derecho eminente sobre la propiedad se ejerce cada vez en virtud de ley especial y sobre una propiedad determinada, bien definida por su situacion, cantidad, dueño, etc.

Esta es la doctrina única. Ella está incorporada á la legislacion y á la práctica de nuestro país. La ley nacional de 1866 que prescribe las reglas generales á seguirse en las expropiaciones por causa de utilidad pública, es explícita á este respecto.

La ley de la provincia de Santa-Fé de 1867, reprodujo en su letra y en su espíritu lo que aquella contiene: «La declaratoria de expropiacion, se hará siempre (por la ley especial indispensable en cada caso) con referencia á los planos descriptivos, informes profesionales ú otros datos necesarios para determinar con exactitud la cosa que ha de expropiarse.» (Art. 3º.)

Si ese es el principio que surje de la naturaleza del derecho de expropiacion, y si esa es la palabra de la ley á que han de subordinarse las leyes especiales que origine cada caso ocurrente—¿puede la legislatura de la provincia autorizar la expropiacion de un millon quinientos mil metros cuadrados de tierra, ni de un solo centímetro, en las puertas del Rosario, ni en el desierto del Chaco, sin referirse á planos descriptivos, sin determinar con exactitud la cosa que ha de expropiarse; es decir, el terreno ó la propiedad sobre que recae el ejercicio del dominio eminente del Estado sobre los bienes privados?

Y si para ser cumplida por el poder público, si para realizar una obra de interés general por exclusiva cuenta y con única intervencion del Estado, no es legítimo dictar una ley semejante—¿seria lícito dictarla en los mismos términos arbitrarios, para que la cumpla una empresa mercantil particular; para que realice por su cuenta exclusiva y con la única intervencion de una sociedad comercial, una obra, si de beneficio comun, calculada sobre la base primordial de la especulacion y del lucro individual?

Nó, pues. Esa seria «una resolucion, como dice el comentador norte-americano, sin el carácter de una ley y prohibida por las ideas generales que definen y limitan las funciones de las lijislaturas.»

Despues de todo ¿con qué se simula encubrir ó resarcir el daño que se infiere al derecho de propiedad como principio fundamental en las relaciones de los individuos entre sí y de estos con el poder, y á los propietarios para quienes se decreta el despojo? ¿qué es lo que ofrece la empresa del Central argentino, ó que es lo que se le exije, en cambio de la facultad discrecional de que va á ser armada, para obligar á los dueños de bienes privados á que los transfieran de buen ó mal grado?

Nada: ni los planos del futuro pueblo; ni una limitacion equitativa en la venta de los terrenos al detalle, si son para venderlos; ni la justificacion prévia de las condiciones higiénicas de las viviendas, si solo se trata de construir casas para obreros; ni la fijacion de un moderado alquiler. Nada: todo lo que se les exige es que se deje donde construir una iglesia, escuelas y oficinas de gobierno.

Es vender muy barato la facultad de que solo puede usar el Estado, excepcionalmente, para ocupar los bienes privados por via de expropiacion.

Por honor de la provincia, esperamos que la cámara de diputados cuyo voto falta, no sancionará esta herejía que, al fin, seria reparada por la justicia federal, á donde ocurrian los damnificados.

Independencia de la República Oriental

El territorio de la Banda Oriental del Uruguay, merecia ser una nacion independiente, y sus habitantes un pueblo de hombres libres.

El espíritu de independencia y libertad se siente palpitar al través de todos los tiempos de su historia.

La nacion charrua que poblaba su suelo en los dias de la conquista, fué indomable, altiva, brava, como ninguna de las que moraban en las regiones del Plata y sus afluentes. El soldado y el misionero español encontraron en ella una resistencia tenaz que fué vencida mas, por el tiempo que por el sable y el arcabuz, ó la cruz y el evangelio.

Durante el periodo de la colonia fué teatro de la lucha secular que sostuvieron la España y el Portugal; este por tomar pié en las márgenes del gran estuario y aquella por mantener integras sus posesiones, conservando las tierras que guardaban los huesos del primer explorador castellano de estas comarcas, el infortunado don Juan Diaz de Solis.

En las invasiones inglesas, de famosa memoria en la historia colonial, entre las fuerzas de la reconquista encabezadas por Liniers, los de la otra Banda, en número y en valor, hicieron figura lucida; y en el ataque y toma de Montevideo, sus hijos y vecinos hicieron lo que no supo hacer el virey Sobremonte, en desgracia por culpa suya.

Iniciada la guerra de la independencia, abrazó con entusiasmo la bandera de la redencion política. El primer aniversario de la Revolucion de Mayo se celebró en Bs. Aires, conjuntamente con el triunfo de las Piedras alcanzado por los orientales sobre los realistas, primer tributo que pagaron á la causa de la libertad política que se ensayaba en el terreno de la victoria de las armas.

En el transcurso de la lucha, apesar de las disenciones de su caudillo con el gobierno central, los orientales confundieron su sangre con la argentina que regaba el suelo de medio continente, marcando los derroteros de la idea libertadora.

La ocupacion portuguesa que siguió, tuvo que dominar la campaña desierta de la Banda Oriental, porque sus moradores la abandonaron para seguir en peregrinacion á las armas independientes, despues del armisticio celebrado con Elio.

La conquista iniciada por Lecor se sostuvo por espacio de nueve años á favor de la anarquía, pero el pueblo oriental se mantuvo en son de protesta sin transigir con la dominacion extranjera, hasta que los esclarecidos Treinta y Tres, presididos por el invicto general Lavalleja, hicieron estallar la indignacion popular y la energía del heroismo comprimido. El congreso de la Florida dió su sancion soberana á la lid que se reanudaba.

De nuevo la sangre oriental y argentina fueron á mezclarse en la lucha por la independencia, en los campos de Ituzaingó, donde se quebró la espada de la conquista que los brasileros habian heredado del poder lusitano. Consecuencia de esta campaña gloriosa fué el tratado del 27 de agosto de 1828, ratificado despues por la Convencion reunida en Santa-Fé, por cuyos artículos primero y segundo el Brasil y la República Argentina, renuncian á sus pretensiones y derechos al dominio de un pais que tantos sacrificios habia hecho para ser independiente.

En la noche borrascosa y cruel de la tiranía, los emigrados argentinos hallaron en Montevideo hogar y pan. Por eso, con justicia, en la historia se llama á la heroica ciudad, baluarte de las libertades en el Plata. Fué el foco del pensamiento y de la accion que engendraron las cruzadas libertadoras de Paz y Lavalle, y el castillo desde donde los enemigos del despotismo bárbaro demolian con la idea, con la palabra y con la pluma, el trono del tirano.

La campaña final contra el falso Restaurador de las leyes, que terminó en Caseros, contó entre sus soldados á los orientales, que esta vez seguian tambien las banderas de la libertad y de la civilizacion.

Y cuando fué necesario ir á los esteros del Paraguay, á operar la regeneracion política de otro pueblo hermano y á vindicar á la América ultrajada por otro déspota, ellos fueron igualmente apóstoles armados de la nueva cruzada que cumplió sus designios sin ultrapasarlos, significando la guerra, no solo por su objeto, sino tambien por el respeto que los vencidos hallaron en los vencedores.

En sus luchas intestinas, que son el trabajo convulsivo de los organismos políticos que se constituyen, y al cual no se sustrajo ninguno de los Estados sud-americanos, el pueblo oriental fué mártir y héroe.

Las líneas generales de la historia argentina y oriental, cruzándose ó corriendo paralelas en el cuadro de los acontecimientos, orlan el inventario de los progresos políticos, materiales y morales, de dos nacionalidades de las que puede decirse, que ésta es sangre de la sangre y carne de la carne de aquella, como aquella lo es de esta: son, de los pueblos hispano-americanos, los que tienen un parentezco mas íntimo, que se inicia en el hogar comun, cuando viven bajo la tutela de la madre patria; que se fortalece en la juventud, cuando asumen la responsabilidad de sus respectivas personalidades, y que se conserva hoy en la edad viril, cuando la accion expansiva de las fuerzas vitales agranda el círculo de sus progresos y enaltece su representacion en el concierto de las naciones civilizadas.

—

En homenage á los patriotas que la suscribieron, reproducimos el acta de independencia sellada por el célebre congreso de la Florida.

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia O. del Rio de la Plata, en uso de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente reviste para constituir la existencia política de los pueblos que la componen y establecer su independencia y felicidad, satisfaciendo el constante, universal y decidido voto de sus Representantes, despues de consagrar á tan alto fin su mas profunda consideracion, obedeciendo la rectitud de su íntima conciencia, en el nombre y por la autoridad de ellos, sanciona con valor y fuerza de ley fundamental lo siguiente:

Art. 1º Declara írritos, nulos, disueltos y de ningun valor para siempre todos los actos de incorporacion, reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados á los pueblos de la provincia oriental por la violencia de la fuerza .... (1)

Y por cuanto el pueblo Oriental aborrece y detesta hasta el recuerdo de los documentos que comprenden tan ominosos actos, los Magistrados civiles de los pueblos, en cuyos archivos se hallan depositados aquellos, luego que reciban la presente disposicion, concurrirán el primer dia festivo, en union del párroco y vecindario, con asistencia del escribano, secretario, ó quien haga sus veces, á la casa de Justicia, y antecedida la lectura de este decreto, se textará y se borrará desde la primera línea hasta la última firma de dichos documentos, extendiendo en seguida un certificado, con el que deberá darse cuenta oportunamente al Gobierno de la provincia.

2º En consecuencia de la antecedente declaratoria, reasumiendo la provincia oriental la plenitud de sus derechos, libertades y prerogativas inherentes á los demas pueblos de la tierra, se declara de hecho y de derecho libre é independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquier otro del universo, y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberania estime convenientes.

Dado en la Sala de Sesiones de la Representacion Provincial en la Villa de San Fernando de la Florida, á veinte y cinco dias del mes de Agosto de 1825—*Juan Francisco Larrobla*, presidente, diputado por la Villa de Guadalupe—*Luis Eduardo Perez*, vice-presidente, diputado por la Villa de San José—*Juan José Vazquez*, diputado por la Villa de San Salvador—*Joaquin Suarez*, diputado por la Villa de San Fernando de la Florida—*Manuel Calleros*, diputado por la Villa de Nuestra Señora de los Remedios—*Juan de Leon*, diputado por la Villa de San Pedro—*Cárlos Anaya*, diputado por la ciudad de San Fernando de Maldonado—*Simon del Pino*, diputado por la Villa de San Juan Bautista—*Santiago Sierra*, diputado por la Villa de San Isidro de las Piedras—*Anastasio Lapido*, diputado por la Villa del Rosario—*Juan Tomas Nuñez*, diputado por el pueblo de las Vacas—*Gabriel Antonio Pereira*, diputado por la Villa de la Concepcion de Pando—*Mateo Lázaro Cortés*, diputado por la Villa de la Concepcion de Minas—*Ignacio Barrios*, diputado por la Villa de las Víboras—*Felipe Alvarez Bengochea*, Secretario.

Florida, 26 de Agosto de 1825.

Acúsese recibo, publíquese y comuníquese á quienes corresponda.

DURAN—*Francisco Araucho*, Secretario.

(1)—Suprimimos algunas líneas en obsequio á la fraternidad que reina hoy entre orientales, brasileros y portugueses—*La Direccion.*

ESTATUTOS DE LA Sociedad Anónima del Banco de España Y DEL ROSARIO DE SANTA-FÉ

TÍTULO I

CONSTITUCION, DOMICILIO Y DURACION DE LA SOCIEDAD

Art. 1º Se constituye una sociedad anónima bajo la denominacion de Banco de España y del Rosario de Santa-Fé.

Art. 2º Su objeto es hacer operaciones de crédito en descuentos, depósitos, cuentas corrientes, giros, títulos y demás operaciones bancarias; pudiendo acojerse cuando el directorio lo estime conveniente, á la nueva ley de bancos libres de emision.

Art. 3º La sociedad tendrá su domicilio en el Rosario de Santa-Fé, pudiendo establecer sucursales ó agencias en las demás provincias de la República, á juicio del directorio.

Art. 4º La duracion de la sociedad será de treinta años, contados desde el dia que el banco abra su operaciones al público.

Art. 5º El término anterior podrá ser prorogado con arreglo á la legislacion vigente, si un año antes de su espiracion lo determinase así la asamblea general, con el voto de dos terceras partes de los poseedores de acciones, cuando menos (art. 41.)

Art. 6º Los accionistas disidentes de la próroga serán reembolsados del capital pagado por sus acciones, de las utilidades que le correspondan en el último año, y de la parte proporcional en el fondo de reserva.

TÍTULO II

CAPITAL SOCIAL

Art. 7º El capital social será de seis millones de pesos nacionales, divididos en tres séries de 20,000 acciones de cien pesos cada una.

Art. 8º La emision de acciones se hará por séries totales, y no se podrá lanzar otra série sin primero haber sido completamente cubierta la anterior. Los suscritores de la primera série serán preferidos en la suscricion de la segunda y tercera ó sucesivas, (art. 17) en proporcion al número que posean de la primera série. Las cuotas correspondientes á estas emisiones serán percibidas trimestralmente en la forma del art. 15 de estos estatutos.

Art. 9º La sociedad dará principio á sus operaciones una vez suscrito el 50 % de la primera série, y percibidas las dos primeras cuotas (art. 15).

Art. 10. Los títulos definitivos de cada série serán al portador, y entregados á los accionistas cuando su valor nominal esté pagado íntegramente. Entre tanto se entregará á los accionistas un título provisional nominal, en el que se anotarán las cuotas pagadas y los dividendos percibidos.

Art. 11. Las acciones son indivisibles, y la sociedad no reconoce mas que un solo propietario para cada una.

Art. 12. Los accionistas quedan obligados hasta la totalidad del valor nominal de sus acciones, y antes de estar completamente pagadas, no podrán transferirlas sin el acuerdo del directorio del banco, que hará constar en los libros y títulos provisionales, bajo pena de ser responsables los vendedores ó cedentes.

Art. 13. Las acciones serán tomadas de un libro talonario, numeradas en órden progresivo y firmadas por el presidente, el gerente y el secretario del banco, llevando el sello de la sociedad.

Art. 14. Todo accionista tendrá el derecho de depositar sus acciones en la caja del Banco, sin comision alguna, exigiendo un recibo nominal, que será expedido y firmado por la persona que designe el reglamento interno.

Art. 15. El pago de las acciones se hará en la forma siguiente:
10 % al suscribirse.
15 % en seguida de ser aprobados estos estatutos por el P. E.
10 % á los tres meses siguientes.
50 % en cuotas trimestrales de 10 %; y
15 % en el último trimestre.

Art. 16. Los accionistas podrán anticipar en todo ó en parte el pago de sus acciones, y los dividendos les serán abonados en proporcion al capital pagado.

Art. 17. El capital del banco, de que trata el art. 7, podrá ser aumentado segun las necesidades, prévio acuerdo de dos terceras partes de votos en asamblea general de accionistas, legalmente constituida.

Art. 18. La asamblea determinará la forma en que se hará la emision de estas acciones, (art. 17) ó autorizará al directorio para verificarlo como lo crea mas conveniente.

Art. 19. Las entregas de las dos primeras cuotas se harán constar por un simple recibo, el cual será canjeado á la entrega de la tercera cuota por el título provisional nominal, en la forma establecida en el art. 10.

Art. 20. El pago de la última cuota se acreditará con la entrega del título definitivo al portador.

Art. 21. El directorio designará el banco en que deban colocarse las cuotas que se vayan percibiendo, antes de abrir el banco sus operaciones.

Art. 22. Las cuotas no pagadas dentro los términos fijados en el art. 15, devengarán á favor de la sociedad el interés del 12 % anual, contando desde el dia último fijado para el pago. Pasados sesenta dias se declararán caducadas las acciones en mora sin declaracion judicial, ni intervencion de autoridad alguna; quedando facultado el directorio del banco para proceder á su venta, hasta cobrarse de las cuotas vencidas, intereses y gastos, y depositando el sobrante, si lo hubiere, á favor del interesado.

Art. 23. Si algun accionista quebrase ó suspendiese pagos, teniendo cuotas sin pagar, el directorio exigirá de quien corresponda su inmediato abono, y no obteniéndolo procederá segun lo dispone el artículo anterior.

TÍTULO III

OPERACIONES DEL BANCO

Art. 24. Las operaciones del banco consistirán:

1.º En recibir depósitos á plazo fijo ó en cuenta corriente, con intereses ó sin ellos.

2.º En descontar, girar, recibir y cobrar letras de cambio, vales, pagarés y demás títulos de comercio, garantidos á satisfaccion del directorio.

3.º En comprar y vender por cuenta propia y de tercero, fondos públicos, bonos de tesoreria, cédulas hipotecarias, letras, vales, monedas y metales de oro y plata; y solamente por cuenta de tercero tierras y propiedades.

4.º En cobrar ó pagar por cuenta de tercero, intereses, dividendos, rentas, etc.

5.º En hacer anticipos en cuenta corriente á plazos fijos, sobre títulos y demás valores, garantidos á satisfaccion del directorio.

6.º En emitir vales, letras y pagarés por depósitos á plazo fijo.

7.º En descontar nuevamente los valores que tenga en cartera.

8º Cuando el directorio lo estime conveniente abrirá una caja de ahorros, donde recibirá en depósito desde $ 5 hasta $ 1000, con el interés del 6 % anual, para facilitar á los obreros los medios de reunir sus economías.

9º Creará una oficina especial de cambios con el extranjero.

10. Podrá hacer cualquier operacion que no siendo prohibida por las leyes, pertenezca por su naturaleza al giro ordinario de un establecimiento bancario.

11. Tendrá una caja de depósitos para guardar títulos, metales de oro y plata, objetos preciosos y toda clase de valores, en las condiciones que establezca el directorio.

Art. 25. El banco no podrá hacer operacion alguna sobre sus propias acciones, ni recibirlas tampoco en garantía de préstamos.

Queda sin embargo el directorio autorizado para recibirlas en casos especiales, con deudores morosos ó de difícil cobro, ya sea como refuerzo de garantía, ó para ser vendidas por cuenta del deudor.

Art. 26. El banco podrá tener corresponsales ó agentes propios en las demas plazas de la República, y en el extranjero, estableciendo con ellos cuentas corrientes. Los corresponsales ó agentes serán nombrados por el directorio, el que establecerá las condiciones del mandato.

Art. 27. Si la persona que hubiese depositado valores en garantía de anticipos hechos por el banco no cumpliese su compromiso, el directorio, despues de un aviso extrajudicial, procederá á la venta de los títulos dados en caucion, sin que ella implique la suspension de ulteriores actos, hasta el total reembolso del capital, intereses y gastos.

Art. 28. La sociedad no podrá adquirir bienes raices, sinó para salvaguardar sus intereses, ó para instalacion de sus oficinas. Las propiedad des adquiridas en pago de créditos en peligro serán realizadas por el directorio á la brevedad posible.

TÍTULO IV

ASAMBLEA GENERAL

Art. 29. La asamblea general, legalmente constituida, representa á la totalidad de accionistas, y ejerce plenos derechos en la sociedad.

Art. 30. Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, depositarán veinte acciones en la caja del banco, tres dias antes del fijado para la reunion. Sin este requisito la secretaria no expedirá los boletos de entrada.

Art. 31. La asamblea quedará legalmente constituida con la asistencia del 30 % de accionistas que representen el 30 % del capital social suscrito.

Art. 32. Si á la primera convocatoria no concurriese el número de accionistas fijado en el artículo anterior, la asamblea se considerará transferida por diez dias, quedando en esta segunda vez legalmente constituida con el número que concurra.

Art. 33. La asamblea no podrá deliberar sino sobre los puntos puestos á la órden del dia de la convocatoria.

Art. 34. Mientras los títulos sean nominales, los accionistas pueden ejercer sus derechos de asistencia á la asamblea personalmente ó por delegacion, mediante carta-poder.

El mandatario no podrá representar mas que á un solo mandante.

Art. 35. Los accionistas residente en otras localidades donde hubiesen sucursales ó agencias de este banco, podrán obtener las boletas de admision á la asamblea, prévio el depósito de las acciones.

Art. 36. El directorio convocará á asamblea general ordinaria en los meses de Enero y Julio de cada año; y á asamblea extraordinaria, en los casos siguientes:

1º Cuando el directorio lo estime conveniente.

2º Cuando lo solite por escrito un número de accionistas que represente el 20 % del capital suscrito, expresando el objeto de la convocatoria.

3º En los casos previstos por el art. 419 del código de comercio.

Art. 37. Toda convocatoria para primera reunion de la asamblea general, ya sea ordinaria ó extraordinaria, deberá publicarse en tres diarios de esta y Buenos Aires, y un diario de donde hubiese sucursales establecidas, por lo menos con quince dias de anticipacion, debiendo expresarse en los avisos el objeto que la motiva.

Para las segundas convocatorias bastará el aviso con cinco dias de anticipacion.

Art. 38. El presidente del directorio presidirá las asambleas.

Los escrutadores serán nombrados por el presidente, actuando como secretario el del banco, ó en su falta uno nombrado ad-hoc.

Art. 39. El presidente solo tiene voto en caso de empate.

Art. 40. La asamblea resolverá á mayoría de votos, emitido por medio de boletas firmadas, sobre los siguientes puntos:

1º Eleccion de las personas que deben formar el directorio del banco.

2º Aprobacion de los balances y anexos presentados, con el dividendo propuesto, y demás asuntos de la convocatoria.

3º Siendo requisito indispensable para ser director la circunstancia de honorabilidad reconocida, decidir la destitucion del mismo si desgraciadamente llegase á ser necesaria.

Art. 41. Solamente en una asamblea á la cual concurran las dos terceras partes de accionistas, que representen por lo menos tres cuartas partes del capital social suscrito, y á mayoría de dos terceras partes de votos, podrán tomarse resoluciones sobre los siguientes puntos:

1º A la disolucion de la sociedad, antes del término fijado para su duracion, y en los casos previstos por el artículo 419 del código de comercio.

2º A la renovacion de la sociedad en la forma establecida en el art. 5 de estos estatutos.

3º A las reformas, modificaciones y adiciones que deben hacerse á estos estatutos, con la correspondiente aprobacion del P. E.

Art. 42. Para la votacion, cada veinte acciones representan un voto, pero ningun accionista podrá tener mas de seis votos, ya sea por sí ó por mandato, art. 420 del código de comercio.

Art. 43. Al expedirse la boleta de admision para la asamblea, se hará constar al pié el número de votos que corresponda á cada accionista, ya sea por sí ó en representacion.

Art. 44. Las resoluciones de la asamblea general, tomadas en conformidad con los presentes estatutos, son obligatorias para todos los accionistas.

Art. 45. Las deliberaciones y resoluciones de la asamblea general, constarán en un libro de actas especial, que será firmado por el presidente, escrutadores y secretario

TÍTULO V

DIRECTORIO

Art. 46. El banco será rejido por un directorio compuesto de tres titulares y dos suplentes, elejidos en asamblea general, y un secretario nombrado por el directorio.

Art. 47. Para ser director es necesario poseer por lo menos cincuenta acciones de la sociedad. El presidente del directorio será español.

Art. 48. El primer directorio durará tres años en sus funciones, y los subsiguientes durarán dos años, debiendo renovarse del modo siguiente: A la espiracion del tercer año se sorteará un miembro titular, que se declarará saliente; al quinto año se sorteará otro de los dos anteriores, y el séptimo cesará el otro, renovándose despues cada bienio por órden de antigüedad.

Los suplentes serán sorteados como los titulares, cesando despues respectivamente.

Los miembros salientes pueden ser reelectos.

Art. 49. Los suplentes reemplazan á los titulares, en todo impedimento de estos; y se llamará aquel de ellos que designe la suerte, en los casos necesarios. Mientras desempeñan el puesto de los titulares, llenarán los mismos requisitos y tienen los mismos deberes y derechos que estos.

Art. 50. El suplente que reemplazare á un director cesante, ejercerá el cargo solamente por el tiempo que faltase á aquel á quien reemplazó.

Art. 51. En caso de vacante en el directorio, el presidente proveerá al reemplazo provisionalmente, debiendo la asamblea general en su primer convocatoria proceder al nombramiento definitivo.

Art. 52. Antes de empezar á ejercer sus funciones, los directores depositarán en la caja del banco cincuenta acciones como comprobacion de que son accionistas (art. 47), las que retirarán una vez terminado su periodo.

Art. 53. El directorio nombrará su presidente en cada renovacion. Por ausencia ú otro impedimento del presidente, el directorio nombrará de su seno el reemplazante.

Art. 54. El directorio se reunirá dos veces por semana, ó toda vez que uno de sus titulares lo juzgue necesario.

Art. 55. No podrán ser conjuntamente miembros del directorio aquellos que pertenezcan á una misma razon social.

Art. 56. Si un director suspendiese pagos ó fuese declarado en quiebra, cesará por el hecho en sus funciones, nombrándose uno de los suplentes hasta la próxima asamblea (art. 50).

Art. 57. Si á las reuniones del directorio faltase un miembro, se convocará á uno de los suplentes por sorteo.

Art. 58. Los directores justificarán su asistencia con el libro de actas, teniendo por única remuneracion la fijada en el art. 67.

Art. 59. Son atribuciones del directorio:

1º Ejecutar las resoluciones de la asamblea general.

2º Dictar los reglamentos internos del banco, y fijar su presupuesto de gastos.

3º Nombrar el gerente, fijar su remuneracion, y destituirle ó suspenderle en casos justificados.

4º Proponer los dividendos semestrales á distribuirse á los accionistas, y el empleo que deba darse á los fondos de reserva.

5º Fijar la tasa de interés que deba pagar y cobrar el banco, alterándola cuando lo considere oportuno.

6º Establecer las relaciones necesarias en la República y en el extranjero, negociando los créditos que convengan para el giro del banco.

7º Nombrar los empleados del banco exijiendo las garantías necesarias, fijar su remuneracion y suspenderlos ó destituirlos.

8º Acordar, autorizar, dirijir y resolver todas las operaciones del banco, ejercer la accion judicial siempre que fuese necesario, autorizando al gerente para proceder á su ejecucion, y determinar sobre todo asunto que se refiera al banco, salvo los reservados á la asamblea general.

9º Convocar á asamblea general, ordinaria ó extraordinaria, de acuerdo con el art. 37, estableciendo en la convocatoria la órden del dia.

10. Presentar semestralmente á la asamblea general la memoria de las operaciones realizadas, el balance general y las cuentas del semestre transcurrido, aconsejando el dividendo á distribuirse, sin perjuicio de la obligacion ineludible, contenida en el art. 421 del código de comercio.

11. Acojerse á la ley de bancos libres de emision cuando lo crea conveniente.

12. Vigilar el fiel cumplimiento de estos estatutos.

13. Verificar mensualmente y cuando lo crea oportuno, un arqueo general de caja y cartera.

14. Nombrar las personas que han de colocar las acciones del banco. Al socio iniciador don Niceto Lóizaga se le abonará el 1/2 % sobre las que él coloque.

15. Nombrar los gerentes, contadores y cajeros de las sucursales ó agencias; dictar sus reglamentos internos y girar visitas de inspeccion cuando lo juzgue necesario.

16. Acordar los momentos mas oportunos para establecer sucursales ó agencias, cuando y donde lo juzgue conveniente.

17. Nombrar uno de sus miembros mensualmente para la inspeccion de los libros, cartera y caja del establecimiento, cuyo arqueo hará una vez por semana.

Art. 60. El balance semestral de la sociedad será publicado en tres diarios de esta ciudad y uno de cada punto donde existan sucursales ó agencias.

Art. 61. El primer directorio será compuesto por los siguientes socios fundadores

TITULARES

Presidente D. MIGUEL DEL CERRO
Vocal « *Juan Sugasti*
» « *Andrés Lóizaga*

SUPLENTES

D. Joaquin Diaz
» *José Arijon*

D. Aniceto Lóizaga, Secretario.

TÍTULO VI

DEL PRESIDENTE

Art. 62. El presidente representa á la sociedad y es el jefe superior del banco, siendo sus atribuciones y deberes las siguientes:

1º Presidir los acuerdos del directorio y las asambleas generales.

2º Hacer observar estos estatutos, y los reglamentos internos y las resoluciones del directorio.

3º Firmar con el gerente y contador los balances semestrales.

4º Proponer al directorio de acuerdo con el gerente los empleados necesarios, sus sueldos y las garantías que deben presentar, lo mismo que cualquier cambio de personal que creyese conveniente.

Art. 63. El presidente llevará la firma refrendada por el secretario, en los documentos que no sean del resorte de la gerencia.

TÍTULO VII

DEL GERENTE

Art. 64. Por encargo y delegacion del directorio, la gestion de los negocios de la sociedad estarán á cargo del gerente.

Art. 65. Sus atribuciones son:

1º Acordar y resolver sobre los pedidos de préstamos, descuentos, giros y demás operaciones dentro de estos estatutos, de conformidad con las instrucciones recibidas del directorio.

2º Aceptar las letras á cargo del banco, firmar la correspondencia, las transferencias de acciones, obligaciones, escrituras de compra y venta, giros, endosos de letras, pagarés, títulos y demás actos civiles y comerciales.

3º Representar al banco ante las autoridades administrativas, políticas y judiciales.

4º Asistir á las reuniones del directorio con voz consultiva solamente, excepto á las secretas, á que no asistirá.

5º Proponer al presidente los empleados de su dependencia, con los sueldos y garantías respectivas.

6º En casos urgentes suspender á sus subalternos, dando cuenta al presidente para que provea segun el caso.

7º Presentar al presidente el presupuesto de gastos de administracion, y vigilar por el órden interno de su dependencia.

8º Cumplir las instrucciones del directorio en lo referente á sucursales ó agencias.

Art. 66. En caso de enfermedad ó ausencia del gerente, el directorio nombrará la persona que los reemplace, mientras dure el impedimento.

TÍTULO VIII

UTILIDADES Y FONDO DE RESERVA

Art. 67. Las utilidades líquidas que resulten de las operaciones del banco y sus sucursales ó agencias serán distribuidas así:

5 % Para remunerar los trabajos del directorio en proporcion á la asistencia de cada miembro, correspondiendo la mitad al presidente.

10 % Para formar el fondo de reserva.

85 % Para los accionistas á título de dividendo. Los dividendos serán distribuidos dentro de los treinta dias siguientes á la sancion de la asamblea general.

Art. 68. Al socio iniciador D. Niceto Lóizaga se le abonará la cantidad de diez mil pesos nacionales ($ 10.000) por remuneracion á su iniciativa y confeccion de estatutos, cuya suma percibirá al abrir el banco sus operaciones al público.

Art. 69. Cuando el fondo de reserva exceda del 40 % del capital social realizado, el directorio resolverá la aplicacion que deba dársele. Hasta dicho límite queda destinado para reintegro del capital, ó para lo que determinen las leyes de la materia.

Art. 70. Los dividendos semestrales, no podrán exceder del 10 % como máximun, antes de haberse cubierto el 40 % del fondo de reserva (art. 69). Una vez cubierto este límite, se distribuirá á los accionistas la totalidad que les corresponda del 85 % de las utilidades.

Art. 71. Se prescriben á favor de la sociedad los dividendos que no hubiesen sido retirados al cumplimiento del primer quinquenio.

TÍTULO IX

DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS

Art. 72. Los miembros del primer directorio depositarán en la caja del banco los títulos provisionales de sus acciones, correspondientes á la comprobacion establecida en el art. 52, hasta que hayan sido canjeados por los títulos definitivos al portador.

Art. 73. Las materias no contenidas en los presentes estatutos serán regladas por los principios que establece el código de comercio.

Art. 74. Si en adelante se dictasen leyes bancarias que permitiesen al banco la facultad de acojerse ó no á ellas, la asamblea general podrá resolver lo mas conveniente á la sociedad ajustándose á los artículos 31 y 32 de los estatutos, considerándose modificados estos en la parte que dichas leyes exigiesen.

Art. 75. El directorio constituido por el artículo 61 de estos estatutos continuará sus trabajos con carácter provisional hasta la primera asamblea general de accionistas, en la que se nombrará el directorio efectivo.

Al Superior Gobierno de la provincia de Santa-Fé.

Exmo. señor:

Miguel del Cerro, presidente del directorio de la sociedad anónima formada en esta plaza, titulada «Banco de España y del Rosario de Santa Fé», cuyos estatutos se acompañan, ante V. E. como mejor proceda, me presento diciendo: Que con el fin de revestir á la sociedad que represento de todas las garantías legales, vengo á someter á la aprobacion de V. E. los referidos estatutos, pidiendo que aquella sea declarada persona jurídica á los efectos de la disposicion del artículo 45, libro 1º del código civil.

Por tanto:

Suplico á V. E. se digne resolver con arreglo á lo pedido por ser justicia, etc.—Rosario, Marzo 11 de 1888.—MIGUEL DEL CERRO, presidente.—*N. Lóizaga*, secretario.

—

Señor ministro:

Los estatutos del Banco de España y del Rosario de Santa-Fé que acompaña el presidente de dicha sociedad, se conforman en general á las leyes nacionales y locales del país; estando especialmente cumplidas las exigencias del art. 406 del código de comercio. Solo hay dos irregularidades que este ministerio debe observar: es la primera la contenida en el inciso 6º del art. 24 cuando tratando de las operaciones del banco se dice que éste *emitirá vales*: esta facultad equivale á la de sellar billetes de banco, y es de suponer que no ha sido tal la intencion de los autores de los estatutos, y que si ese fuere su propósito con mayor razon el gobierno no puede autorizar semejante disposicion—La segunda irregularidad se encuentra manifestada en la última parte del art. 47 cuando se establece que el «Presidente del directorio será únicamente un español». Esta medida de esclusion fuera de ser contraria á nuestras costumbres y repugnante al cosmopolitismo, base de nuestra sociabilidad, como lo confirma entre tantos, el hecho de haber desempeñado la direccion del Banco Provincial hasta hace poco tiempo un ciudadano español—ofrece tambien un serio inconveniente bajo su faz económica. En las evoluciones que sufre el comercio, mañana no mas puede ir á parar á manos de una nacionalidad determinada, ingleses, por ejemplo, el mayor número de las acciones, y estos no se conformarán con semejante exclusion, trayendo con su actitud inconvenientes á la marcha de la institucion. Está, pues, en el mismo interés de la sociedad evitar tales trastornos eliminando sus causas. Estas son, señor, las dos únicas objeciones que formula este ministerio contra los estatutos presentados, y el fiscal de Estado no desea concluir sin señalar á la ilustracion de su señoría una medida ó disposicion que convendria intercalar en la carta del banco, y es: la instalacion de una sucursal en la capital de la provincia á los seis meses de establecida la casa principal en el Rosario. En la ciudad de Santa-Fé, hay suscrito un capital de $ 200,000 nacionales, su comercio es importantísimo, y al par que tal sucursal traeria beneficios á esta localidad no los reportaria menores la misma casa.—*Juan F. Seguí.*

Hay un sello que dice: Fiscalía del estado-provincial de Santa-Fé—Estudio, abril 19 de 1888.

Santa-Fé, Mayo 19 de 1888.

Vistos: con lo dictaminado por el fiscal del estado; y no siendo la facultad que acuerda el inciso 6º del artículo 24 para emitir vales del portador, y teniendo en vista que no se puede exijir á una sociedad comercial la fundacion de sucursales, que solo la asamblea de accionistas puede decretar, cuándo y en dónde lo juzgue conveniente, se resuelve: aprobar los estatutos del Banco de España y del Rosario de Santa-Fé, debiendo el artículo 47 quedar redactado así: «Para ser director es necesario poseer por lo menos cincuenta acciones de la sociedad». En consecuencia, declárase á la sociedad referida persona jurídica y con los derechos y prerogativas que á tal carácter acuerdan las leyes del pais. Hágase saber, repóngase los sellos, expídanse las copias que se pidieren y archívese.—GALVEZ.—*Juan M. Cafferata.*

CARTAS EUROPEAS

La canícula y las vacaciones—El mes de los suicidios—Estadística curiosa—El general Boulanger en busca de una tabla de salvacion—Despedida á mis lectores.

Paris, 30 de julio de 1888.

Estos meses, llamados de la canícula, son los que el europeo elige para espaciarse y tomarse sus asuetos. A fuer de buen amigo, son tambien los que escoge para encadenar á sus perros. Sin embargo, estos solo pueden estar expuestos á la hidrofobia, mientras que el hombre en la época de los calores, suele padecer á mas de ésta muchas otras enfermedades. Tal es ley del embudo.

Por lo que hace á este año, y excepcion hecha de unos pocos dias calurosos del mes de junio, puede decirse que no ha habido verano. Llovió en los cuarenta dias siguientes. Desde el año 47 no parece que haya habido un verano mas lluvioso y si los henos se pierden, como parece ser lo mas probable, la condicion de estos pueblos, ya bien negra de suyo, no dejará de empeorarse.

Lo que sí parece demostrado es que en este mes es aquel en que los humanos, de estas regiones á lo menos, pierden con mas facilidad el seso. El mes de julio es no solo el mes de las revoluciones victoriosas, sino que es tambien el mes de los suicidios. La policía inglesa, con esa flema que caracteriza á aquellos insulares, acaba de publicar un acuerdo cuyo principal considerando es ese. Naturalmente en Francia no ha faltado quien se ponga á consultar cifras y estadísticas para verificar el hecho, se ha visto con sorpresa que la policía inglesa tenía razon y que aquí pasa lo mismo.

Ni es este el solo descubrimiento curioso que se ha hecho á este particular. La opinion general atribuye el noventa por ciento de los suicidios á la miseria y como esta es mas intensa en los meses de invierno, nadie ha puesto hasta ahora en duda que la mayor parte de los suicidios tenian lugar en los dias lúgubres y frios del invierno. Otro tantos errores.

Los meses en que tiene lugar el mayor número de suicidios son precisamente los mas bellos del año: mayo, mes de las flores, junio mes de los asuetos, agosto mes de las cosechas. En Francia se mata un individuo por hora mas ó menos, ó sea un total de 7,572 suicidios anuales. De estos una quinta parte en vez de una décima quinta parte que era lo que correspondia en proporcion á la poblacion, pertenecen á Paris y el departamento del Sena. El mes de mas casos es, como ya he dicho, julio en que tienen lugar 790 suicidios, mientras que el término medio de los meses de invierno es solo de 500; despues de julio, el mes que sigue es el de mayo, con 781 casos. La proporcion entre los hombres y las mujeres es la de cinco á uno, poco mas ó menos, lo cual ha venido á confirmar una verdad que ya se sabia y es que las mujeres son mucho mas fuertes y capaces de resistir á los embates de los dolores físicos y morales que los hombres.

Ahora bien, ¿á qué edad está uno mas propenso al suicidio? La estadística da una respuesta que trastorna tambien un tanto las opiniones mas generalmente aceptadas. Por lo que hace á Francia, la edad en que tiene lugar el mayor número de los suicidios, es la del general Boulanger, esto es, de cincuenta á sesenta años. En cambio, entre los octogenarios es cosa rara hallar un suicida; lo es tambien, aunque no tanto, en la primera infancia. Pero lo que hay de mas notable en estas cifras es que la proporcion por edades se mantiene al mismo tipo sin discrepancia apreciable, en todos los departamentos franceses.

Por lo que hace al estado, sea dicho en honor del sexo, al cual debemos nuestras esposas, como decia el otro, los solteros pagan un tributo considerable á esta peligrosa manía, vienen despues los viudos sin hijos y en último término, los casados. Entre estos no lo dicen las estadísticas, pero es de suponer, mueren en mayor cantidad los que se hallan afligidos de una suegra impertinente. Aviso á los padres de familia!

Por lo que hace á las causas del suicidio, y hasta donde las estadísticas oficiales han podido establecerlas, suministran el mayor contingente los lunáticos, idiotas, cretinos y demás individuos de poco seso; luego los que padecen enfermedades incurables ó muy dolorosas, los que aspiran á sustraerse de las penas judiciales en que han incurrido, del servicio militar y otras pensiones de la mísera condicion humana.

Vienen enseguida los celosos, los enamorados y los alcoholizados, libertinos y otras categorías de locos entrados; enseguida, la numerosa caterva de los que padecen contrariedades domésticas (esta es la cifra que pesa sobre la conciencia de las suegras) y, por último, vienen los desprovistos de todo recurso, los arruinados en malas especulaciones y los tahures.

En cuanto á la naturaleza de los suicidios, cada cual escoge el que cuadra mejor con sus ideas pero es curioso observar que nadie se tira al agua en invierno ni se asfixia en verano, por lo menos en tésis general. La estrangulacion es el que obtiene mayor boga; casi la mitad de suicidas en un año en Francia han acabado su vida pendiente de una cuerda. Luego viene la sumersion que cuenta por su parte como con una tercera parte del total. Las armas de fuego, los venenos y la asfixia producida por los braseros en invierno acaban con los demas, amen de los que escogen para dar el último volatin una torre elevada, el arco del Triunfo ú otro sitio por el estilo, y de los que se arrojan sobre los rieles de un tren en marcha. Solo de un caso, y era de mujer, se cuenta que se haya dejado morir de inanicion, en el año pasado.

El duelo cuando se efectúa en condiciones muy grandes de desventajas para uno de los contendientes, es una manera indirecta de suicidarse y al general Boulanger, despues de haberlo ensayado con mal éxito, no le queda otro recurso que apelar á la cuerda, el baño ó la asfixia, si se resuelve á esperar hasta el invierno. La torre Eiffel es mucho mas tentadora, y como á Boulanger le gusta el bombo, ninguna oportunidad mas ventajosa pudiera ofrecérsele de volar á la inmortalidad desde un punto mas alto y mas visible de todo Paris.

El general hizo ayer su primera salida de convaleciente en coche descubierto y seguido de la escuadra de hombres-sandwiches que sus empresarios le han contratado en calidad de *claque* permanente y á domicilio. Para festejar la salida del general no les ocurrió ayer nada menos que llevar unos dos ó tres coches llenos de flores siguiendo el landó del ilustre. Parecia cosa de entierro ó paseo carnavalesco, y si alguna duda pudiera aún quedar respecto á la nulidad de Boulanger y á su poco caletre, la procesion de ayer la habrá disipado á los mas tercos. Su causa está perdida y bien perdida, apesar de las ilusiones que él y los suyos se fraguan aún.

La sola tabla de salvacion que aún pudiera tener seria la que le ofreciera una guerra, pero la situacion de Europa es mucho mas tranquila y quieran que no rusos y alemanes, franceses, austriacos é italianos han de continuar con el arma al brazo y mirándose como perros de loza, sin llegar á las manos, por mucho tiempo aún.

Por lo que á mí hace y como hombre impaciente que soy, hace tiempo que hubiera querido que se resolvieran á salir del paso una vez por todas. No lo han hecho. Sus razones tendrán. No las discuto, antes llevo mi complacencia hasta el extremo de encontrarlas inmejorables. Pero tampoco extrañarán las grandes potencias que cansado de observarlas, de creer á cada instante que se van á dar de trompadas y quedarme con un palmo de narices, haya resuelto á mi vez abandonarlas á su propia suerte y perderlas de vista quizás por mucho tiempo.

En los últimos tres años he procurado tenerme al corriente de lo que pasa y daros cuenta de mis impresiones. Obligado á escribir de *chic*, como dicen los pintores de cuadros que no pintan del natural, urgido las mas veces por el correo que no daba espera, he tenido mas que adoptar en ocasiones opiniones ya hechas, ó que formármelas sobre informes mas ó menos errados. No es lo mismo describir lo que se ve que contar lo que se ha oido con referencia á otras personas. Esta sola consideracion bastará, así lo espero, para granjearme vuestra indulgencia. El español tampoco es, por desgracia, lengua de mucho porvenir, hoy por hoy, para un periodista y como decia el otro: *primo vivere deinde philosophare.* Fuerza es atender á lo mas urgente.

No puedo, sin embargo, separarme de vosotros los que habeis leido regularmente estas mis correspondencias, sin manifestaros la pena que me causa el rompimiento de este vínculo intelectual que se contrae siempre entre el autor de cualquier trabajo y sus lectores. La vida es una contínua sucesion de cambios y las despedidas no son los eslabones menos dolorosos de la cadena que arrastramos hasta la tumba.

Ojalá el que me reemplace en la ingrata tarea que he procurado desempeñar aquí del mejor modo posible, os procure mejores y mas gustosos ratos que los que ha estado en mi mano brindaros. Adios!

F. Méride

TELEGRAMAS

De nuestros corresponsales
(Agencia Havas)

ROMA, Agosto 23—El príncipe de Nápoles va á Lóndres á asistir á la clausura de la exposicion italiana.

—

PARIS, Agosto 24—El gobierno francés ha enviado á Italia nueva nota contestacion á la de esta potencia referente á Massaua. En este documento, Goblet, despues de refutar uno por uno todos los argumentos aducidos por Italia para sostener sus derechos de posesion, concluye declarando el incidente terminado.

—

BERLIN, Agosto 24—Llegó aquí hoy el rey Luis de Portugal.

—

VIENA, Agosto 24—Los diarios austriacos atribuyen especial importancia á la entrevista que es probable se verificará en Carlsbad, entre Crispi y Kalnocky despues de la cual el primer ministro austro-húngaro, pasará á Berlin á conferenciar con Bismarck.

—

LÓNDRES, Agosto 24—Las cédulas nacionales de la série A se han cotizado hoy á sesenta y uno por ciento.

—

BUENOS AIRES, Agosto 24 (8.32 p. m.)—Se asegura que el general Vedia, director del colegio militar, ha presentado la renuncia de su puesto.

—Ha sido nombrado miembro de la academia de la facultad de medicina, el doctor José María Astigueta.

—El P. E. ha promulgado la ley que le autoriza á invertir treinta mil pesos en la adquisicion de una casa para el obispo de Córdoba.

—El ministerio de guerra y marina ha expedido un decreto del ascenso. Se promueve á capitan á los tenientes Manuel Guerrero y Pedro A. Echevarría; á tenientes á los sub-tenientes Andrés Alvarez, Andrés Bonich y Balbin Diaz; á sub-tenientes á los sargentos Emilio Reybaud, José M. Murúa, Juan J. Astoreas.

—La cámara de diputados ha despachado el proyecto de reforma al código de procedimientos penales.

—Ha sancionado una subvencion de veinticinco mil pesos para la construccion del templo en Villa María (Córdoba).

LA PLATA, Agosto 24 (8.50 p. m.)—El director de los ferro-carriles de la provincia, señor Arias y varios de los jefes de seccion, hicieron hoy un viaje de prueba hasta Cañuelas.

—No existiendo plena prueba del delito que se le imputaba á los individuos Valero, Solano y José Mattos, el juez del crimen Dr. Martinez ha ordenado su libertad.

—Mañana se expedirá el fiscal del crimen Dr. Varela en la causa del criminal Castro Rodriguez.

BUENOS AIRES, Agosto 24 (4 p. m.)—Se está iniciando un *meeting* para saludar al presidente y á los diputados liberales con motivo de la próxima discusion del proyecto del matrimonio civil.

—Telegramas del Paraguay anuncian que la enfermedad de Sarmiento se agrava.

CORRIENTES, Agosto 24 (12.35 p. m.)—Encuéntrase en esta el doctor Reyn[illegible], presidente del consejo de educacion de Santa-Fé.

Es el candidato para presidente del directorio del Banco provincial y para gerente del mismo el actual contador de la sucursal del Banco nacional del Paraná, don Alpiano Latero.

—Muchas familias se dirijen á las fiestas de Santa Ana y San Luis, que se celebrarán mañana y el 27 en conmemoracion de los patrones de esos pueblos. Asistirá el gobernador y muchos caballeros.

—Trátase de dar un gran baile al gobernador Vidal el 30 del corriente, dia de su natalicio.

COMERCIALES

Buenos Aires, Agosto 24 de 1888.

A EL MUNICIPIO.

PRIMERA RUEDA

Oro al contado, á 146.20; para el sábado, á 146.10; para fin de mes, á 146; para fin de setiembre, á 143.50; para fin de octubre, á 143.20.

El total del oro vendido en esta rueda asciende á 1.148.800 pesos.

Acciones del banco nacional, para fin de mes, á 238; para fin de setiembre, á 261; para fin de octubre, á 262.

Certificados del banco nacional con 40 % pago, para fin de mes, á 195.

Cédulas provinciales série I. al contado, á 94.20; id J. á 89; id M. á 81.80 al contado; para agosto 27, á 30.80.

SEGUNDA RUEDA

Oro para agosto 25, á 146.50; para fin de mes, á 146.30; para fin de setiembre, á 143.90; para fin de octubre, á 143.20.

El total del oro vendido en esta rueda asciende á 865,000 pesos.

Acciones del banco nacional, para agosto 25, á 260; para fin de mes, á idem; para fin de setiembre, á 264; para fin de octubre, á idem; para fin de diciembre, á 273.

Certificados del banco nacional con 40 % pago, para fin de mes, á 198; para fin de setiembre, á 200.

Certificados del banco constructor con 30 % pago, para agosto 25, á 30.

Acciones de los muelles de La Plata, para fin de mes, á 115.

Acciones del banco nacional, para agosto 25, á 210.

Acciones del banco mercantil, para fin de setiembre, á 177.

Cédulas provinciales série K, para agosto 25, á 82.10; id L., á 82.10; para agosto 25; para fin de mes, á 82; id M., para agosto 25, á 80.80.

Cédulas nacionales série B, para agosto 25, á 88; id C., á 85.20.

—

Montevideo, Agosto 24 de 1888.

A EL MUNICIPIO.

Acciones del banco nacional al contado y para fin de mes, á 150.
Deuda unificada, á 72 1/4.
Deuda amortizable, á 28.
Acciones del banco español, á 102 1/2.
Acciones del banco italiano, para fin de mes, á 101 1/4.
Acciones del banco hipotecario, al contado, á 79; para fin de mes, á 79 1/2.
Acciones del crédito real, á 118.
Llegaron: de Burdeos, «Ortegal;» de Nápoles, «Roma; de Cardiff, «Archille» y «Columbreros.»
Salen «Villa del Salto» y «Proveedor.»

NOTICIAS

Concejo deliberante—Celebró sesion anoche, dándose préviamente cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Don Domingo Marchesini solicita autorizacion para construir un kiosko en la plaza Santa Rosa.

—La intendencia eleva un proyecto de reformas á la ornamentacion que por sancion del concejo deberá hacerse á la plaza 25 de Mayo.

—Una nota del jefe de la oficina de recaudacion pidiendo se nombre un cobrador para esa dependencia.

—La intendencia da cuenta de haber nombrado á don Francisco Villasante, en carácter de interino, receptor de diligencias de la 2ª seccion.

—La misma eleva un mensaje pidiendo al concejo apresure la sancion de una ordenanza sobre estacionamiento y tráfico de vehículos.

—La misma eleva una nota del administrador del F. C. C. A. manifestando que se han omitido en el inciso 1º del artículo 5º de la sancion del convenio referente á la avenida Wheelwright despues de las palabras «Rosario del Norte» las siguientes: *al dobles vias de la misma empresa.*

Entre otras cosas, el concejo sancionó:

—Un decreto autorizando á la intendencia á convenir con D. Cayetano Macias la forma en que éste deberá establecer un expendio de bebidas en la plaza 25 de Mayo.

—Otro autorizando á la misma para que se suscriba á la obra descriptiva de la provincia del Dr. Carrasco, por 200 ejemplares á razon de 5 nacionales cada uno.

—Otro nombramiento á D. Cárlos Mogassi cobrador de la oficina de recaudacion.

—Otro autorizando á la intendencia para que saque á licitacion la construccion de los tapiales del nuevo enterratorio público, prévio informe de la oficina de ingenieros.

—Otro autorizando á la misma para aumentar con 20 mas la cuadrilla de barrenderos del municipio.

—Otro dejando sin efecto los derechos que se imponian á las casas de inquilinato, dejando solamente el derecho de inscripcion, pero este tambien modificado de manera que las casas que tengan hasta cinco piezas deberán pagar cinco pesos por cada una y las que diez ó mas diez pesos tambien por cada una.

—Una ordenanza reglamentaria del tráfico y estacionamiento de vehículos redactada por uno de los porteros de la intendencia y aprobada por el concejo, sin observacion. Próximamente le haremos la crítica que merece, aunque mas no sea que para hacer resaltar la inepcia de los sujetos que componen el concejo deliberante al sancionar tamaña monstruosidad.

FOLLETIN 31

LAS BATALLAS DE LA VIDA

VOLUNTAD

POR

JORGE OHNET

Tendió á Luis una mano que éste estrechó con repugnancia y besando á su mujer en la frente salió. Apenas se habia cerrado la puerta, cuando Diana se arrojó á sus piés deshecha en lágrimas.

—Por fin estás aquí—dijo.—No puedes imaginar la vida que llevo desde hace ocho dias. Un verdadero infierno en que me veia sola, abandonada por tí.. No sé que han podido contar á sir James, pero está fuera de sí... Dice que su honor se halla empañado y que es preciso cambiar nuestro método de vida en Paris ó volver á Inglaterra.

—¡Contigo!—exclamó Luis.—Entónces será con tu consentimiento, porque él no hace mas que lo que tú quieres.

—Generalmente me trata como niña mimada, pero cuando existen razones graves... ¡Y qué puede haber mas grave que lo que nos ha sucedido! Se dice que tú no salias de esta casa... Se divulga la espantosa escena ocurrida en casa de Lerebouilley. ¿Quien la divulga? Emilia sin duda, porque ni tu mujer, ni Thauziat, ni Lerebouilley han hablado. Ya sabes cuanto me envidian todas las mujeres feas y ridículas. He recibido afrentas... No puedo entrar en un salon sin miedo.... Todo esto lo sufro por tí.... no me quejo... pero tú haz por tu parte lo que puedas para evitarme estos dolores.

Le habia obligado á sentarse á su lado en el divan y acurrucada contra él, le enlazaba con su brazo blanco que salia de una ancha bata de satin color de rosa seca, sujeta á la cintura por un cordon de oro, apoyaba su cabeza hermosísima en el pecho de Luis y con sus labios sonrientes parecia pedir un beso al que se sustraia siempre que la boca ardiente del jóven se acercaba á la suya. Con su aliento le envolvia en el cálido perfume que se desprendia de su cuerpo flexible; y ardiente para excitar su deseo, pasaba de la ternura al encogimiento y de la alegría al dolor, con una habilidad y una prontitud que hacian de ella diez mujeres en una sola.

Él, abrasado por sus miradas, embriagado por sus sonrisas, la habia cogido por la cintura y la retenia en sus brazos. Presa de su fiebre pasionada no veia mas que á Diana. El recuerdo de las voluptuosidades pasadas se combinaba con la esperanza de otras nuevas. Deseaba aquella peregrina hermosura, pensaba que habia pasado una semana lejos de ella, se admiraba de haber podido resignarse y no pensaba mas que en sacrificar todo lo del mundo por conseguirla.

Entónces con palabras dulces y amorosas ternezas, Diana procuraba convencerle de que llevar á Elena al baile que proyectaba era un sacrificio muy pequeño. Bastaria que diese una vuelta por los salones, que se la viese y nada mas. Despues, aunque las gentes dijeran lo que quisieran, se podria responder: «La prueba de que Luis Hérault no es el amante de la señora de Olifaunt es que la señora de Hérault va á su casa». Seguramente que Elena tendria que humillar un poco su orgullo, pero ¿qué mal habia en que la concediese esta pequeña reparacion despues del ultraje que la habia hecho? Y estos pérfidos razonamientos eran seguidos de tantos besos, que Luis se dejó convencer y juró conseguir que su mujer le acompañase.

Su cobardía fué recompensada con los transportes mas apasionados. Diana llegó hasta derramar lágrimas de gozo al pensar en el desquite que iba á obtener de Elena. Repetia á Luis «te amo» con una sinceridad que nacia de un odio feroz. Él en medio de aquellos transportes no pensaba en la infamia de la promesa que habia hecho, ni en la afrenta que iba á sufrir su mujer, ni en su complicidad en esta infamia. Todo lo subordinaba á su capricho. Con tal de satisfacerlo ¿qué importaba, cómo, ni á qué precio?

Aquella tarde faltó en su casa á la hora de comer por primera vez desde la enfermedad de Elena y el dia siguiente se presentó frio y reservado como tenia por costumbre desde hacia mucho tiempo. Sin embargo, para Elena que tan bien le conocia, no tenia el rostro de siempre. Una preocupacion cuidadosamente oculta le agitaba. La esposa trató en vano de adivinar lo que pasaba en aquel corazon entónces cerrado para ella. Emilia no pudo responder á las ansiosas preguntas de Elena, pero ésta no tardó en saber lo que aquello significaba.

Una mañana abriendo las cartas, encontró entre ellas una invitacion que decia así: «Sir James Olifaunt, baronnet y la señora de Olifaunt, tienen el honor de invitar al señor y á la señora de Hérault al baile...»

La esposa no quiso leer mas. Si en la tarjeta hubiera dicho: «Elena Hérault es la esclava de la señora de Olifaunt y podrá ser impunemente escarnecida, insultada y torturada por ella» no hubiera experimentado mayor pena. No oyó á Luis que entraba y se acercaba al sillon en que estaba sentada, sin salir de su estupor.

—¿Qué tienes?—preguntó él.

Ella levantó la cabeza, dirigió á su marido una triste mirada y sin hablar le enseñó la tarjeta. Luis se estremeció, sus labios se pusieron lívidos y bajó los ojos. Una violenta angustia le oprimió el corazon, pero no retrocedió ante la vergüenza del compromiso que habia aceptado. Examinó la esquela y dijo ligeramente:

—Es una invitacion de los Olifaunt. Habia olvidado hablarte de ello.

—¿Luego sabias que debiamos recibirla?

Contestó audazmente que sí... Aquel sér débil se volvia implacable cuando habia tomado una resolucion. Elena se estremeció oyendo aquella afirmacion categórica. Se vió abandonada y sacrificada y sus ojos se llenaron de lágrimas. Sin embargo, quiso proseguir su indagatoria moral.

—Supongo que no habrás ofrecido que iriamos.

Murmuró estas palabras en voz tan suplicante como pidiendo gracia, que hubiera enternecido á un verdugo, pero tenia que habérselas con su marido.

—Hubiera deseado no ir y, sobre todo, ahorrarte la molestia de acompañarme—dijo—pero he tenido que ceder á consideraciones muy especiales y muy graves y lo he prometido.

—¿Pero tú sabes lo que se dice de esa mujer?—preguntó Elena dulcemente.

—Se dicen tantas cosas y generalmente tan estúpidas y tan infames, que no hay que hacer caso de ellas. La señora de Olifaunt es recibida en todas partes.

—Pero nadie va á su casa...

—Porque no ha habido ocasion. Hasta ahora no ha recibido mas que á sus íntimos.

—Entre los cuales te cuentas tú.

—Sí y me felicito de ello, porque es una mujer muy agradable y muy adicta á sus amigos.

—Y á sus amantes.

—¡Elena!

Por vivas gradaciones el tono de los dos esposos se habia ido elevando á medida que sus palabras se hacian mas ásperas. Contaminada de la violencia con que Luis trataba de dominarla, Elena se habia erguido temblando de indignacion. Una rabia sorda le sugeria palabras agresivas y experimentaba un amargo placer en devolver golpe por golpe en aquel atroz combate. Dió algunos pasos y luego exclamó con una firmeza inusitada para su marido:

—Escucha Luis. Nos encontramos en uno de los momentos mas graves de nuestra existencia y conviene no proceder á la ligera y hablar con claridad. Hazme la justicia de confesar que hasta ahora no te he dado una queja y eso que tenia motivo. Me has engañado y nada te he dicho; has acumulado mentira sobre mentira y nada te he dicho; me has expuesto á torturas morales que me han ocasionado una enfermedad y hubieran podido costar la vida á nuestro hijo y tampoco te he dicho nada. Pero hoy para contribuir al éxito de tu querida, para adornar su triunfo, quieres obligarme á seguirte, á escoltarla como una amiga complaciente. Contra esto me sublevo. He soportado el pesar, no aceptaré la abyeccion. Las lágrimas, en buen hora, el fango, jamás.

—¿Quién habla de triunfo, ni en qué consiste la abyeccion?—respondió Luis con voz entrecortada porque la resistencia que encontraba era ruda y él no tenia carácter para luchar mucho tiempo.—Se trata sencillamente de estar un cuarto de hora en un salon, donde verás reunida la mejor sociedad de Paris.

—No serviré yo allí de espectáculo. Me niego á ser objeto de la curiosidad insolente de todos, no quiero exponerme á oir encarecer ó censurar la serenidad con que soporto la humillacion que se me ha preparado.

—La humillacion eres tú quien la hizo sufrir la otra noche en casa de Lerebouilley. Quien fué objeto de curiosidad es la señora de Olifaunt cuando tú la ultrajaste delante de sus amigos y de los nuestros. Tu presencia en su casa no tendrá mas efecto que atenuar el daño que la hiciste y que no merecia. Porque tú la acusas sin pruebas. Hasta ahora he desdeñado defenderme, pero tengo que resignarme á hacerlo, puesto que tus celos son el único obstáculo á esta reparacion necesaria.

—Y que te han impuesto, ¿no es verdad? y en cambio de la cual serás adorado, y que tú eres bastante cruel para pedir y me crees bastante débil para conceder. Pues bien, desengáñate y no trates de engañarme mas. Sé todo lo que necesito saber, no tengo sospechas, tengo certidumbre. Te he visto ir á tu cita. He tenido en la mano la carta en que te la daba. Por mas que me sintiera cruelmente herida, he guardado silencio no por temor sino por cariño. Esperaba que viéndome padecer volverias en ti y vendrias á la que te ama realmente, á la que no ha amado ni amará nunca mas que á tí. Pero en lugar de compadecerte te he alentado.

La facilidad del mal te ha complacido y ahora pierdes el sentido moral hasta el punto de pedirme que cubra con mi honradez á la que me ha robado tu cariño. Quieres que sirva de garantía á mi rival. ¡No te avergonzarás de que nos vean juntos y cogidas de las manos? Tu mujer la que lleva tu nombre, la madre de tu hijo, al lado de esa bribona......Vamos Luis, reflexiona, no me impongas el martirio de ver que persistes, á pesar de todo lo que te he dicho....¡Te respetas tan poco? Vamos, dímelo todo. ¡Qué horrible compromiso has adquirido para no rendirte á mis razonamientos y ceder á mis ruegos? Pero, ¿de veras te has comprometido á llevarme?

Lívido, con las facciones descompuestas por el horror de aquel tormento, Luis no contestaba. No se atrevia á mirar á Elena; pálido, pero sin ceder, permanecia inmóvil con los ojos bajos, clavados en una flor de la alfombra. Elena, ahogándose por los violentos latidos de su corazon, con los labios temblorosos, pero dueña de su pensamiento, resuelta y con toda la fuerza de su voluntad, se acercó á él, le cogió la mano y le dijo con dulzura, obligándole á levantar los ojos:

—Luis, se trata de proteger la reputacion de esa mujer y probar que no eres su amante, ¿no es verdad? ¡Te han tendido algun lazo? ¡No has podido rehusar y has jurado por tu honor que yo iría?

El débil esposo no pudo articular una palabra, y contestó afirmativamente con la cabeza.

—Está bien—dijo Elena—ni aún con esas gentes debes faltar á tu palabra: iré.

Entónces la miró y le pareció elevada á toda su altura moral.

No habia en ella nada de exaltado, de violento, de teatral: hacia el sacrificio de su dignidad de mujer con la tranquila abnegacion de un alma maternal. Luis quiso hablar, las palabras se ahogaron en su garganta, tendió la mano como para pedir gracia, y cayendo en un sillon, prorumpió en sollozos. Ella le miraba llorar con tristeza profunda y misericordiosa, y recordaba las palabras de Emilia: «un niño, un verdadero niño». Se acercó á él y enjugó cariñosamente las lágrimas que corrian por sus mejillas. Entónces Luis, cogiendo una de sus manos la llevó á sus labios con respetuoso cariño, exclamando:

—¡Oh! Soy cobarde y abominable, y tú la mejor y la mas valiente de las mujeres. ¿Qué hay en mí que me atrae de este modo el vicio y no puedo sustraerme á él? Yo te amo con toda mi alma, te lo juro y bien lo sabes....A esa mujer la desprecio, hay momentos en que la odio y no puedo prescindir de ella. Me reprocho la infamia de mi conducta, quisiera arrodillarme á tus piés para que me perdonaras, y si me pidieras que jurara no volver á caer en mi locura, juraria en falso, porque comprendo que no podria hacerlo. Yo te lo suplico, tú que eres fuerte, arráncame á mí mismo, devuélveme el valor y la altivez. ¡Por qué me has abandonado? ¡Por qué me has dejado entregado á mí mismo de un año á esta parte? Yo no hubiera cometido todas estas faltas si tú hubieses estado á mi lado para dirigirme y defenderme. Yo soy un pobre desgraciado sin energía y sin honor; te he ultrajado á tí, criatura perfecta, y apenas me acusas. ¡Ah! ¡Qué miserable y qué indigno de lástima soy! Abandóname. Quédate con mi santa abuela para que no muera sola, pero no sufras por mas tiempo los tormentos que te impongo. Yo partiré y desapareceré.

Elena le miró con aire de reconvencion.

—¿Y tu hijo?—preguntó.—¿No piensas en él? ¡Ay! Precindo de mí, y por amor á tí estoy dispuesta á hacer muchos sacrificios. Yo no era mas que una pobre obrera que vivia en un cuartucho cuando tu abuela vino á cogerme de la mano para traerme á vuestra casa y tratarme como hija. No lo olvidaré nunca, y os pagaré en abnegacion á ella y á ti mi deuda de gratitud. En rigor puedes dejarme y creer que has hecho bastante por mí dándome tu nombre, tu fortuna y un año de felicidad. Pero, ¿y tu hijo! Habias de partir, de desaparecer, ¿crees haber ya cumplido con él? Piensa que un dia le deberás ejemplo, y que no se prepara un padre de repente para esa tarea; es necesario emprenderla desde muy temprano.

La madre no basta al hijo y el padre tiene muchos deberes que cumplir con él. Perdóname que te hable así. Tú no sabes cuanto te amo, ni qué sacrificios haria por corregirte. No te falta mas que un poco de juicio, porque eres bueno y generoso. Prométeme que harás todo lo posible por resistir tus malos impulsos y que volverás á nosotros, que te amamos verdaderamente. ¡Seriamos tan felices!....¡Ah! Luis, eso seria tan fácil, tan sencillo, tan dulce...

Luis escuchaba pensando que efectivamente seria dulce, sencillo, fácil, que no tendria que mentir, ni esconderse, ni vivir bajo la presion de un remordimiento contínuo. Recordó los hermosos dias de Boissise con su tranquila calma y su refrigerante frescura. ¡Quién le impedia volver á aquel tiempo en que era tan libre de voluntad y de corazon? ¡Por qué no habia de marchar con Elena á Italia ó á España, á un pais de sol, de cielo alegre, lejos de todas las intrigas y al abrigo de todas las tentaciones? Ya abria la boca para decir:

Vigilantes émulos de caco—No es por cierto una novedad dar cuenta de que un agente del órden público saquee á las personas en la calle, puesto que esos hechos altamente inmorales ocurren á cada paso en esta ciudad.

Pero tampoco es conveniente hacer silencio á su alrededor, porque se puede conseguir, aunque es muy difícil, sea el culpable castigado ó al menos, prevenimos á los que cruzan nuestras calles durante la noche á lo que están expuestos.

Un súbdito italiano ha sido anteanoche robado por un vigilante en un paraje central y la víctima no ha encontrado quien lo atienda en la policía.

Ayer hemos hablado largamente con el damnificado delante de varios testigos, y si así no lo hubiéramos hecho, dudaríamos de su veracidad, tal es de sorprendente su narracion.

Llámase Cárlos Holevarth, de nacionalidad italiano, jóven de 23 años, con tres meses de residencia en esta ciudad y oficial de la hojalatería situada en la calle Libertad núm. 397, de propiedad de don Cayetano Latitta.

Por primera vez despues de su llegada á ésta, Cárlos salió la noche del juéves á dar un paseo con un amigo y connacional suyo.

Iban dispuestos á divertirse y al efecto echóse Cárlos veinte pesos en el bolsillo y cargó con una acordeon, instrumento con el que está bastante familiarizado.

Uno adelante, el otro atras, ejecutando diferentes piezas, entraron á varias casas de abasto, bebian y volvian á salir siempre contentos.

Llegada la una de la mañana, Cárlos previno á su camarada que deseaba retirarse á dormir á fin de poder al dia siguiente levantarse á la hora de trabajo.

En la esquina de Comercio y Santa-Fé se separaron y Cárlos no estando seguro de la direccion que debia tomar para su domicilio, aproximóse á un gendarme que estaba parado en esa esquina y le preguntó por la calle de Libertad.

—Para qué quiere saber? interrogó el esbirro.

—Para ir á mi casa.

—¿Dónde ha estado hasta ahora?

—Me entretuve con un paisano, señor.

—Bueno, lo voy á acompañar, díjole el agente y echó á andar con Cárlos.

Caminaron muchas cuadras siempre doblando para un lado y otro hasta que llegaron al bajo, pues dice Cárlos que se detuvieron á ver los buques anclados.

Regresaron para el centro y penetraron á una casa en construccion, donde le manifestó el gendarme era la comisaria.

No está seguro el pobre hojalatero, si esa finca es la que está en la esquina de Comercio y Santa-Fé ó la de Puerto y Urquiza, aproximándose esta mas á las señas que dá.

Una vez allí, el vigilante le desató un cinturon, le registró los bolsillos, sacóle los veinte pesos y un reloj de plata.

Cuando queria impedir la sustracion, cuenta que el gendarme le decia:

—Va gringo.... te voy á pegar un zopapo, y le ponia los puños por el rostro.

Efectuado el saqueo, el agente de seguridad se permitió el lujo de cometer con el pobre hombre un acto que acusa el grado de corrupcion á que ha llegado.

Como Cárlos insistiera en que le devolviese el dinero y el reloj, el del saqueo desnudó el machete, lo amenazó con él y luego le quitó la acordeon y el sombrero.

La víctima púsose entónces á llorar y el ... le arrojó léjos el sombrero, diciéndole:

—Vaya busque su capello.

Cuando y cuando lo hubo recogido y regresó, el agente no estaba mas.

Creyó que como la casa tiene puertas á las dos calles, escapóse por la opuesta á la que el estaba.

Se llevó el vigilante la acordeon, el reloj y los veinte pesos.

Recordando el hojalatero que cerca de la plaza habia visto al pasar otro vigilante, fué en su busca y hallándolo le dió cuenta de lo sucedido.

—Todo le ha robado? le preguntó con entera indiferencia.

—Sí, señor, todo.

Haciéndose el que no creia el agente despues de mirar en su contorno, registró tambien á Cárlos sin hallarle ni un centavo.

Lo hizo andar delante largo rato y despues lo llevó á la policía diciendo que no podia hallar al culpable.

En la oficina de guardia habia un empleado que escuchó la narracion hasta el último detalle, para resolver que... fuera á dar cuenta en la comisaria 4ª donde habia tenido lugar el robo.

Cárlos Holvarth empezó nuevamente á vagar y ya en la jurisdiccion indicada encontró otro agente al cual le pidió lo condujera á la comisaria.

Hízole muchas preguntas y le prometió complacerlo, mas hizo igual cosa que sus colegas: pretendió robarlo, pues practicábale en un sitio apartado, un registro polijo en las ropas.

Desengañado de armarse de algunos pesos le dió un empellon diciéndole que se fuera á dormir y que no molestara mas.

Con todos estos contratiempos Cárlos resolvió no recurrir mas á la policía.

Sentóse en un banco de la plaza donde fué despues de mucho andar y esperó allí el dia, pudiendo entónces en compañía de un compañero de trabajo irá la hojalatería, jurando no salir mas de noche mientras permanezca aquí.

Difícilmente ocurre en ninguna otra ciudad hechos tan escandalosos cometidos por la policía.

Un escándalo en la iglesia—Involuntariamente se nos vienen á la memoria algunas célebres causas que se originaron en Francia en el penúltimo y antepenúltimo siglo, con motivo de la influencia devastadora que los titulados representantes del Señor en la tierra ejercieran en aquel entónces y que por desgracia siguen ejerciendo en la actualidad por mas que en circunstancias mas tolerables pero no por eso ménos odiosas.

El confesionario de la iglesia católica será siempre la mas peligrosa carcoma de las sociedades. Será siempre orígen de disturbios en la familia, ya que no pueden apreciarse por ahora si tambien en las congregaciones religiosas, la madre estará expuesta á las consecuencias malsanas de la confesion ante el sacerdote católico y la hija no siempre oirá la voz del santo baron, si que muchas veces la del hombre brutal investido de su solo carácter de bestia.

Recordamos á Gauffridi en el año 1610, en la nacion citada, cuando la reaccion católica habia edificado muchos conventos de Carmelitas, Fuldense ó Bernardinas, Capuchinas, etc.

Las jóvenes que en esos conventos se encerraban para desembarazarse de ellas, se morian luego, no siendo el orígen de la muerte la mortificacion ascética sinó el aburrimiento y la desesperacion. Despues del primer momento de fervor, la terrible enfermedad del claustro, el hastio pesado, el hastio melancólico de las *tardes*, el tedio tierno y lloroso que estravía el alma en indefinibles vaguedades, las minaba rápidamente.

En tal estado se encontraba el convento de las Ursulinas, á donde fuera conducida Magdalena de Palud é ingresando al mismo Gauffridi en carácter de su director. Magdalena le habia sido confiada á este reverendo padre á la edad de doce años, cuyo resultado fué que el sacerdote perdió el juicio y no respetó la edad, ni la santa ignorancia ni ninguna otra consideracion. Creció la niña entretanto y entónces comprendió la jóven su desgracia, su amor condenable y sin esperanzas de matrimonio. Gauffridi, que la queria retener, hubo de decirle que se casarian ante el diablo, ya que no podian hacerlo ante Dios. Llegó hasta conducirla al *sábado* turbándola con brevajes y fascinaciones magnéticas. Lo cierto es que la jóven, atraida por dos creencias, llena de agitacion y de miedo, tuvo desde entónces intervalos de locura y accesos de epilepsia. Fué entónces que se refugió en las Ursulinas de Marsella, juntamente con su director Gauffridi, que vino á ser el director de todas las ursulinas.

Gauffridi esparció su influencia, todas le atribuyeron un poder que tomaron por diabólico, se sobrecogieron de espanto, pero no dejaron tambien algunas de sentir amorosa atraccion, amor. Las imaginaciones se exaltan, las cabezas se turban y hé ahí que una media docena de monjas lloran, gritan, aullan sintiéndose poseidas del demonio!

En fin, que el convento fué una saturnal continua y que Gauffridi tuvo en las monjas sus *consagradas*.

Podríamos citar tambien el caso del padre Girard y de la señorita de la Cadière que ocurrió un siglo despues, en 1730, así como historiar la famosa vida de ese famoso jesuita, verdadera vida de sacrilegios y criminales amores, pero no la haremos, porque para estos tiempos es mejor no recordar los pasados, que numerosos y sobrados ejemplos vamos teniendo de un par de meses á esta parte.

Primero es un párroco que opinando de distinta manera que lo preceptuado por su iglesia, abandona su vida de célibe contrayendo matrimonio ante otra iglesia, no obstante lo cual sigue siendo pastor de la católica, al frente de la parroquia de Olavarría. Ya en tal estado, vive con su mujer en el mismo templo del Señor, una noche la asesina, como así mismo á su hija, les roba, es conducido á donde deben ser conducidos los malvados, se inicia el proceso y ya este en prosecucion, viene á descubrirse que el tal sacerdote habia extendido la esfera de sus acciones galantes hasta una maestra de escuela, una señora de Buenos Aires de quien era director espiritual y varias otras que si bien para un galanteador de oficio no reportaban aumento alguno en su preciada fama de tal, en un sacerdote de la iglesia católica importaban colocarlo en una situacion de corrupcion máxima, en que al amparo de sus investiduras, de la confesion, del prestigio clerical, abogaba por la satisfaccion de sus inspiraciones satánicas, profanando todas las creencias y todos los sentimientos.

Otro pastor de la iglesia católica otro dia, confiesa á una tierna niña, redimiéndola de sus pecados virginales con diabólica fruicion. De repente la niña en quien no habian germinado aun ciertos sentimientos, se enrojece de vergüenza y cae sin sentido.... ¡Qué le dijo el pastor de almas? Jamás la niña tuvo ánimo para contarlo. ¡A fé que debió ser edificante!

Un tercer sacerdote, siempre católico, apostrofa un dia á una señora, en términos que no son reproducibles. Se lleva el asunto á los tribunales, median las influencias y el misterioso motivo de la emergencia descomunal sale de la investigacion de la justicia para continuar siendo únicamente descifrable por la agraviada y el sacerdote venerable.

Otro, olvidándose que antes que sacerdote es hombre y que de todo debe haber en la viña del Señor, se embeoda en las calles de Buenos Aires, lanza á los vientos de la publicidad orales proclamas báquicas y termina el caso yendo á dormir la endemoniada mona á la comisaria mas inmediata. Se entabla demanda, pero la justicia falla quedando el representante del Señor clasificado de poseso alcohólico.

Todos estos casos que de dos meses á esta parte se han reproducido de una manera abrumadora para la iglesia católica, para borrar cuya impresion desagradable no han podido bastar en manera alguna las pastorales por las que se exigian óvolos y disciplinazos á los incautos feligreses, vienen á importar un tremendo golpe asestado en el mismo testuz del bruto desbocado que de una manera poco ruidosa venia haciendo de las suyas.

Tendremos que confesar que los clericales están en desgracia y que el gran mal viene á manifestarse de una manera que no deja lugar á duda cuales serán las consecuencias.

Ahora viene á agregarse á los citados, otro escándalo que asume aún proporciones mayores, siempre que se tengan en cuenta las posiciones sociales que los protagonistas del drama ocupan ú ocuparon, así como las circunstancias que han precedido al suceso y así mismo el desenlace fatal por mas que un tanto original que ha tenido.

Es el victimario y primera víctima un sacerdote que gozó en la provincia de Buenos Aires de grande prestigio.

Cuando el Dr. Avellaneda abandonó la casa Rosada el año 80 para establecer su cuartel general en Belgrano, siguió al gobierno ese sacerdote, siendo de la especial amistad y predileccion del Dr. Rocha que como se sabe actuaba muy en primera línea juntamente con el Dr. Pellegrini en los sucesos políticos que precedieron la presidencia del general Roca.

Despues de eso, el doctor Rocha siguió manifestándole siempre su decidida amistad al aludido sacerdote, llegando hasta interponer su influencia para que se le diera el curato de La Plata, lo que se hizo. El lector ha podido ver tambien que el mismo doctor Rocha le ha dirigido cartas desde Europa, una de ellas creemos que desde Lóndres, donde le manifestaba haber adquirido un hermoso lienzo original destinado para la iglesia de San Ponciano. Y últimamente, el mismo sacerdote, que es canónigo, fué candidato juntamente con el presbítero Pera para ocupar el obispado de La Plata de cuya creacion se habló.

No hay que extrañar estas preferencias usadas para con el canónigo Carranza (ya se nos escapó el nombre!) porque, hombre de talento, instruido y erudito, no carecia de las exterioridades que actualmente se exigen á los hombres que gustan de presentarse en los círculos donde se extienden pasaportes de sociable amenidad, ora se charle entre hombres, ora se charle entre señoras.

Además, el canónigo habíase conquistado fama de hombre virtuoso, caritativo, casto, asegurándose que si muchas veces se le veia expansivo con las damas, no habia que atribuir á tal hecho sinó á su extricto significado: que conocedor del lado flaco de la mujer, la entretenia con las galanuras de su prosa artística, con los ademanes bien estudiados de su físico, con las pulcritudes minuciosas de sus sagrados vestimentos que las llevaba con elegancia suma, llegando así á catequizar á las infieles, tornándolas de incrédulas, de paganas, en las mas acérrimas devotas y concurrentes del templo del Señor. Todo lo cual no demuestra sino que en estos tiempos, poco influye en la propaganda de la religion católica la vida austera y severidad de costumbres de sus representantes, sino que hay que adoptar las exterioridades mundanales, que de otra manera no se consigue aumentar el rebaño que dá vida y fuerza á todas las congregaciones y órdenes de la iglesia católica.

Un sacerdote de tanto prestigio, forzosamente tenia que encontrar mas tarde ó mas temprano una valla donde se estrellaran sus procedimientos reconocidos correctos hasta entónces, echando por el suelo su virtud, con tan mala suerte, que inmediatamente del pecado encontrara la penitencia tal vez cruel, pero justiciera.

Y antes de dar los detalles de este sensasional hecho escandaloso, que poseemos, séanos permitido transcribir el siguiente suelto de *El Dia* de La Plata del último número que llega á nuestro poder. Nada avanza en lo que nosotros sabemos, pero interesará seguramente al lector en el conocimiento de este asunto:

«Rumor grave—Corre con insistencia un rumor tan grave respecto de un hecho con atingencias al fallecimiento de una personalidad muy conocida en La Plata, que en caso de resultar cierto conmoveria muy profundamente al vecindario de esta capital.

Se trata de una historia escandalosa concluida de un modo trágico, y que ha venido á hacerse pública á los cuatro ó cinco meses de ocurrida.

Se dice tambien que la policía ha tomado cartas en el asunto.

No podemos adelantar mas detalles, pues la misma gravedad del hecho nos impone guardar silencio, mientras no se haga la luz al respecto.»

Despues de leido esto, nos llegó el telegrama que publicamos ayer referente á este asunto, enviado por nuestro corresponsal de La Plata y que dice testualmente:

«La Plata, *agosto 23* (9 p. m.)—Son una verdadera farsa los rumores circulantes y de los que algunos diarios de esta ciudad se han hecho eco, de que el fallecimiento del canónigo Benjamin Carranza, no ha sido de la enfermedad que aseguraba el certificado médico, sinó de otra, que si hubiese resultado cierta, habria causado gran sensacion en nuestro público. Lo que se ha dicho es una verdadera invencion».

Pero en el *Sud-América* de última fecha volvemos á encontrar otro suelto, cuya redaccion, así como la del suelto de *El Dia*, demuestran que nuestro corresponsal no ha podido sustraerse á una influencia de pudibunda ocultacion, remitiéndonos el despacho transcripto.

Dice *Sud-América*:

«Otro gran crímen—En La Plata no se hablaba ayer de otra cosa que de un hecho que, á resultar cierto, está llamado á causar honda sensacion.

Las versiones hasta este momento son vagas y los comentarios son de tan diversa especie que con la mejor buena voluntad no podemos sino hacernos eco del rumor con todas las reservas posibles.

Se trata de un crímen en que un sacerdote ha desempeñado el doble rol de culpable y víctima. Hay de por medio una mujer, y las personas que se dicen bien informadas aseguran que el marido de esa mujer ha puesto en su obra de justiciero un refinamiento de crueldad que trae á la memoria un suceso célebre en la historia de la pasion, en que tambien intervino un sacerdote si bien esa vez en calidad de justiciero.

El rumor que circula en La Plata y que ha llegado hasta Buenos Aires aumentando, como siempre sucede, por la distancia, es de una consistencia tal que, hasta se afirma haber tenido lugar en el cementerio de aquella capital una exhumacion destinada á guiar el brazo de la justicia.

Quisiéramos poder ser mas explícitos, pero francamente, la relacion de este horrible hecho nos llega envuelta en detalles tan crudos que aún cuando fueran confirmados en todas sus partes, no dejarian de tenernos perplejos.

Nos limitamos, pues á consignar el rumor, esperando que la justicia se encargue de aclarar las cosas.»

Ahora, suscintamente, la relacion del gran escándalo.

Un distinguido personaje de La Plata, de bastante significacion en la política provincial, que fuera no há mucho candidato para la vicegobernatura de la provincia de Buenos Aires, á la que tuviera que renunciar por arreglos efectuados entre su partido y el que se le oponia ha sido tambien actor en el ruidoso escándalo.

Algunos descuidos en el hogar doméstico, cierta frialdad que notara en el tratamiento de su esposa, hiciéronle desconfiar de que esta última continuara siendo la mujer virtuosa y cariñosa con quien se casara. Tenia un motivo mas para suponer de la infidelidad de su esposa y era la sarcástica circunstancia de que el virtuoso canónigo, frecuentador asiduo de su casa, permitíase ciertas liberalidades con su señora, que esta retribuia mas liberalmente, lo cual á cualquier otro hubiera bastado para hacer ver que en esas manifestaciones se ocultaba una pasion sacrílega, originada tal vez en el confesionario y consumada en el tálamo matrimonial.

El marido quiso cerciorarse de la veracidad que hubiera en sus mortificantes sospechas. No evitó medio para llegar á averiguarlo, se hizo asiduo en la vigilancia de su mujer y hubo de serlo tanto que los presuntos sacrílego y adúltera evitaron cuidadosamente de que el marido vigilante llegara en conocimiento de sus manejos.

Pero el amor, es confiado y ciego, en sus manifestaciones de arrebato ó enagenamiento ignora hasta dónde va y cuáles serán sus consecuencias, los que lo poseen ó sienten hácense audaces—y hé ahí que debido á ello no tarda el marido, cuando habia empezado á echar en saco roto sus sospechas, en palpar la prueba mas irrecusable de la virtud del canónigo y de la fidelidad de su esposa. Una noche los encontró en el dormitorio conyugal, en una actitud que no dejaba lugar á duda.

Difícil situacion la del marido, ante la prueba evidentísima del desmoronamiento de su honor. El sentimiento de dignidad lo cegó, no vió en los que tenia por delante, en su propio lecho, sino á la mujer adúltera y al sacerdote indigno que lo deshonraba, espulsó del hogar á la primera y ayudado de un sirviente practicó al ministro del altar una operacion que lo imposibilitaba para cometer en lo sucesivo actos como el que habia cometido.

Ahora, resulta que el canónigo ha fallecido á consecuencia de la incision y que el jefe de policía de La Plata al efectuar la traslacion de los restos en el cementerio de esa ciudad, so pretexto de mejor local, fué para cerciorarse de lo que de verdad hubiera en el asunto, habiéndose convencido ampliamente de la afirmativa.

El marido deshonrado ha sido preso, pero en atencion á su carácter espectable y á las circunstancias que contribuyeron á hacerle cometer esa original venganza justificable, ha salido en libertad bajo fianza, prosiguiéndose la causa ante la justicia competente.

Por discrecion hemos omitido el nombre del esposo ultrajado lo cual hubiéramos hecho no con el del sacerdote, sino fuera que ya algun colega lo ha dado.

La prensa de Buenos Aires, poco ó casi nada ha dicho referente á este asunto, pero es fuera de duda que terminada la causa, el público quedará en posesion de curiosas revelaciones, si bien no edificantes, lo suficiente moralizadoras si se tiene en cuenta que ellas influyen en el ánimo de las masas para justipreciar la influencia de los representantes de la iglesia católica en el seno de las familias.

El clericalismo, pues, pasa por una época de verdaderas tribulaciones. Los mínimos de los tantos escándalos que últimamente han desarrolládose en su esfera, producidos por representantes de la iglesia católica, son la prueba mas evidente de la decadencia en la austeridad de costumbres que tanto caracterizara á algunos santos varones y que en la actualidad no existen, habiendo llegado á ser una ridícula ironía.

Y es que el confesionario pesará siempre sobre la tranquilidad de la familia, como el puñal alevoso del asesino pesa sobre su víctima.

El concierto de anoche—Mucha concurrencia, muy selecta y el programa bien llenado.

La fiesta de anoche, puede decirse que ha sido la feliz terminacion de las organizadas por las «Hijas de María» en pró de la mision que que se han impuesto propendiendo poderosamente á la pronta conclusion de nuestro templo principal.

Las niñas y señoras que tomaron parte anoche, han demostrado que mucho se puede cuando va en ella la satisfaccion de una obligacion voluntariamente impuesta.

Seria injusticia elegir á unas ó á otras para dirigirles elogios, todas se han portado á la altura que se las esperaba, y cuanto pueda decirse de una de la otra puede tambien decirse. Han estado bien y tal es el mejor elogio.

El señor Escalante, director del concierto y profesor da quienes en él tomaron parte, ha contribuido con eficacia al buen éxito de la parte musical de la fiesta y lo ha conseguido.

El resultado pecuniario, ha sido, es natural, espléndido.

Dionisio Pietracaprina—En el tren de anoche á las nueve partió para Jujuy Dionisio Pietracaprina, quien va custodiado por el oficial de la comisaria 1ª Narciso Baños.

En el tren de hoy á las 7 a. m. que sale para Buenos Aires, parte su hermano Juan, que lleva consigo á María Galarza, actual esposa de Dionisio, dama que ha constituido la parte mas interesante en la série de peripecias que en el viaje de Jujuy á esta han experimentado los que hasta ayer fueron huéspedes de la comisaría 1ª.

Queda por ahora terminada esta aventura, en la que tan importante rol ha jugado el sargento mayor de artillería, procediendo como no hubiera procedido el mas ignorante de sus vigilantes en la aprehension de un individuo que no habia cometido falta alguna y que sobretodo se encontraba fuera de su jurisdiccion.

Espíritu belicoso—Como se verá por la siguiente proclama fijada en sitio visible de la universidad de Santiago de Chile, continúan nuestros vecinos de ultra cordillera, alentando su espíritu belicoso, divisando conflictos, que felizmente, solo ellos alcanzan á ver, probablemente con los ojos de la imaginacion.

Hé aquí la marcial proclama:

«Estudiantes de la universidad! El patriotismo es la mas sublime de las facultades que pueden adornar á todo verdadero ciudadano. La actual juventud chilena, heredera de las glorias que le han legado sus antecesores, debe mostrar que está empeñada no solo en conservar sino que tambien en acrecentar las glorias patrias. Hoy la patria necesita saber hasta donde llega el patriotismo de sus hijos y precaverse contra futuros conflictos en que puede verse comprometida la seguridad nacional. La organizacion de la guardia nacional, efectuada por el gobierno de la república, nos convence que la patria divisa en el horizonte de sus destinos graves peligros que amenazan su soberanía.

La patria alarmada impone á sus jóvenes hijos el deber patriótico de acudir á enrolarse en los cuerpos que se organizan de la guardia nacional. Imprescindible es para todo ciudadano que estime en algo la gloria nacional y su propia dignidad de chileno, acudir al llamado que le hace la voz de la patria.—¡Juventud de Santiago! Acudamos á llenar los vacíos de la guardia nacional, donde aprenderemos á manejar la gloriosa espada de nuestros mayores que, como ellos, sabremos blandir con heroismo cuando la patria vea amenazado el honor de su bandera.

Nuestro jefe será un benemérito general, quien nos enseñará su pericia y nos inculcara su heroismo. En tan valiente escuela asentaremos nuestro valor y podremos constituir el mas sólido apoyo que pueda garantir la conservacion de las glorias nacionales y la heróica soberanía de la república. Sellad con vuestras firmas el compromiso con la patria».

Al efecto se han abierto registros, que ya cuentan con buen número de firmas, encabezados con el siguiente compromiso: «Los suscritos, partidarios del servicio militar obligatorio, sin distincion de clases sociales, se comprometen á incorporarse como individuos de tropa en los nuevos regimientos de la guardia nacional de Santiago».

Fallos en perspectiva—Por resolucion dictada con fecha de ayer por el juez del crímen, se ordenó fueran pasados á secretaria, para ser fallados en definitiva, la causa de Copolo Rocco acusado de homicidio en la persona de Manuel Ochoa y Fernando Survig acusado de bigamia.

Fueron notificados de esta disposicion las partes interesados.

Choque entre vehículos—En una calle de la jurisdiccion 3ª tuvo lugar anteayer un violento choque entre el carruaje del doctor Giraldi, y un vehículo que era guiado por el individuo Zoilo Diaz.

Del encuentro resultó con algunas averías el carruaje.

Enfermo en la cárcel—Encontrándose enfermo el procesado Felipe Lopez, alojado en la cárcel de policía, el juzgado del crímen prévio informe del doctor Machado, médico de los tribunales, ordenó fuera pasado al hospital de caridad para su curacion.

Estas son las consecuencias de que los presos tengan que habitar pocilgas inmundas, como lo son las de las cárcel de policía.

Venta del Banco Constructor—Este establecimiento de crédito acaba de realizar una operacion que le deja buena utilidad.

Consiste en la venta de una quinta situada en la calle San Lorenzo, lindando con el boulevard Timbués, en pesos 2.50 la vara cuadrada y la cual fué tasada en el balance del 30 de junio á pesos 0.854, dejando una utilidad de ciento cincuenta mil pesos.

El comprador es el señor Luis Costa.

El general Sarmiento—Segun nos comunica nuestro corresponsal de Buenos Aires, la enfermedad del general Sarmiento se ha agravado.

Así lo avisan desde la Asuncion.

El presunto ladron—Dimos cuenta ayer que se hallaba preso en la policía acusado de haber robado en Buenos Aires cuatro mil pesos, el individuo Fernando Payta.

Efectuada la detencion se comunicó á la capital federal, de donde lo solicitaron al acusado, siendo enviado en el tren de las once y media.

Así se corrompe la institucion—Se nos ha asegurado anoche que el jefe político interino puso en libertad al ex-empleado de la comisaria 2ª Manuel Gomez, autor ó complice del saqueo escandaloso que tuvo lugar pocos dias há en la comisaria 2ª y del que nos ocupamos repetidas veces.

Nos cuesta creer que el mayor Rams que firmó la órden del dia distituyendo á Gomez y á su compañero, por considerarlos indignos de pertenecer á la reparticion, demostrando con esto que estaba convencido de la consumacion del hecho infame, firme tambien la libertad de Gomez.

Hoy aclararemos este rumor que á ser cierto será un paso mas que da el mayor Rams en la senda estraviada porque marcha.

Sociedad Niños Desvalidos—Uno de los miembros de esta asociacion nos ha manifestado que ayer se presentó ante él una señora pidiendo amparo para una niña que á causa de no tener familia, se halla en la orfandad; pero que con todo sentimiento no pudo hacerlo, por no saber á quien dirigirse, y que, casos análogos, les está sucediendo á varios otros socios.

A juzgar por esto, no llena su mision la referida sociedad á causa de su desorganizacion.

Nueva sociedad comercial—Se ha hecho cargo del activo y pasivo de la sociedad que giraba en esta plaza E. Jewell y Hnos. de consignaciones, comisiones y exportaciones de frutos del país, la firma social de Ernesto Davis y Cª.

Muerto repentinamente—El señor Juan Marshall, antiguo piloto del vapor «Proveedor», ha dejado de existir anteanoche, víctima de un ataque violento, en el hotel Inglés donde se alojaba.

Inauguracion de un bazar—La nueva asociacion «Union Pia Hijas de María» inaugura esta noche el bazar que ha organizado con el fin de reunir algunos fondos y ayudar á la construccion del templo de la parroquia de Santa Rosa.

Acudirá la banda de música de la policía y parte de La Lira, solicitadas para armonizar el acto.

El bazar durará una semana, contribuyendo á dar mayor animacion al barrio donde está situado y ofreciendo á las niñas y caballeros que asistan, gratos momentos.

Robo en la seccion 4ª—Anteayer se presentó al departamento central de policía el capitan de un vapor norte-americano dando cuenta de que se le habia robado 400 pesos m|n.

Fueron anoche aprehendidos cinco individuos por sospechosos de ser autores de ese hecho llamados Agustin Bienes, Mariano Rojas, Pedro Denis, Luis Cotoni y José Solari.

Los dos primeros tomados en la seccion 4ª y los tres restantes en la 8ª.

Entretencion perjudicial—Trepado sobre una casa ubicada en la seccion 8ª, fué hallado ayer de mañana el individuo Pablo Olivo, en circunstancias que deshacia el techo apresuradamente.

Pedida la intervencion de la policía por el dueño de la casa, fué Olivo aprehendido.

Al ser interrogado respecto á su ocupacion perjudicial, contestó que deseando cambiar de domicilio sin abonar los alquileres, adoptó ese medio de inutilizar la habitacion.

Teatro Olimpo—Teniendo en cuenta el empresario de este coliseo que en las noches que permaneció abierto el bazar de las «Hijas de María» la concurrencia que lo favoreció fué muy poca, temió que anoche le sucediera idéntica cosa con el concierto y de ahí que postergó «La muerte civile» para hoy.

Mensaje para el congreso—En el ministerio del interior quedaba anteayer redactado un mensaje para remitir al congreso, solicitando autorizacion para invertir hasta la cantidad de 500.000 pesos en la construccion y refaccion de líneas telegráficas pertenecientes á la nacion.

Los sastres beneficiados—En la noche del 26 del actual tendrá lugar en el Apolo un beneficio en pró de la sociedad «Union de los Sastres» de socorros mútuos.

Quiebra de los señores Fidanza y compañía—El juez de comercio de Buenos Aires, doctor Gonzalez del Solar, declaró anteayer en estado de quiebra á los conocidos y fuertes comerciantes de esa plaza señores Fidanza y Cª, propietarios del corralon de maderas, fierro, ferretería y carbon situado en la calle Rivadavia número 1376.

El auto ha sido dictado á pedido de los mismos fallidos, quienes esponen que se ven obligados á dar este paso en el interés de no perjudicar á los acreedores con otra actitud que no haria mas que postergar la apertura del concurso.

El activo de la casa comercial de los fallidos consistente en mercaderías y útiles, asciende á la cantidad de 191.700 pesos m/n, habiendo además créditos adquiridos de difícil cobro, por valor de 280.513 pesos, lo cual hace un total de 472,213 pesos de la misma moneda.

El pasivo representa un valor de 308,436 pesos m|n.

«Estos valores, de nuestro activo y pasivo, que juramos á V. S. ser arreglado á nuestro libro—dicen los fallidos—permitirian pagar á todo el mundo si fueran realizables integramente; pero de todos modos, y por mas que esto sea imposible, se vé que hay una suma importantísima de valores que permitirán el pago de un gran dividendo, como en pocas quiebras se consigue».

El juzgado ha nombrado síndico provisorio del concurso al señor Miguel Cadret y juez comisario al señor Manuel Reguinaga.

No obstante haber los fallidos presentado y aceptádose la fianza carcelaria, se ha ordenado la captura de ellos.

Libertad bajo fianza—Don Federico Leiva, que se encontraba preso en la cárcel de policía y á disposicion del juzgado correccional, por haber inferido una herida á su esposa, fué puesto ayer en libertad bajo la fianza de don Ramon Cárcano comerciante de esta plaza.

Carrera concertada—Decia ayer un *sportmen* y nosotros lo oimos, que se ha concertado una carrera al trote y en sulky entre el *Surubí* y otro caballo denominado *César*.

La apuesta es de dos mil pesos y se ha fijado el doce del mes entrante para que tenga lugar.

Los que pierden sus papeletas—Los jefes de los batallones de guardias nacionales, hanse negado á dar un duplicado á los enrolados que pierden sus papeletas.

La negativa es completamente injusta.

Si en el registro que lleva cada jefe figura el solicitante, es una prueba que ha cumplido con la ley de enrolamiento y por lo tanto está libre de los castigos á que son acreedores los que no lo hicieron.

Negándoles el certificado ó papeleta, los exponen á que sean aprehendidos por infractores á la referida ley y destinados á los batallones de línea.

La actitud de los jefes ha obligado á varios ciudadanos á dirigirse al juez federal á fin que disponga que aquellos entreguen los duplicados.

Tratándose de una ley nacional como es la de enrolamiento, los interesados han creido que deben ocurrir á la autoridad federal.

Menor estropeado—Los agentes de la comisaria 3ª han remitido á la cárcel de policía al sugeto Mariano Sparme, por haber estropeado groseramente á un menor llamado Bartolo Juves.

Las heridas recibidas por este están situadas en el rostro.

Los peluqueros—Aunque es hoy el dia en que el gremio de los peluqueros en conmemoracion de San Luis celebran algunas fiestas ó al menos se entregan al descanso ó paseos, las peluquerías permanecerán esta vez abiertas hasta el lúnes, que será declarado por ellos dia de regocijo.

Se ha transferido en atencion á que el sábado y domingo son los dias en que los clientes acostumbran á hacerse hermosear.

Empresa reclame—Un conocido comerciante de esta plaza que tendrá sus razones para no concurrir á la exposicion y que por consiguiente no ha solicitado ni aceptado ofrecimiento de local, ha recibido, sin embargo, un boleto por medio del cual se le cobran ciento cincuenta pesos, por el local del aviso nº 103.

La comision de la exposicion debe preocuparse en cortar esos abusos.

El cepo en Teodolina—Por un telegrama que hemos recibido ayer de Teodolina sabemos que un vecino de allí persona respetable, ha estado en el cepo durante diez y ocho horas, por suponerlo corresponsal de nuestro diario.

El despacho no está bien comprensible, por lo que no entramos en otras apreciaciones hasta que nos llegue la correspondencia por correo.

Existe en ese punto y lo hemos dicho varias veces, un juez de paz que comete continuamente toda clase de atropellos con los vecinos, llegando hasta hacer uso de los bienes pertenecientes á una testamentaria.

En vista de estos antecedentes, nada extraño tiene que ponga en el cepo á cualquier vecino, puesto que en la campaña está en uso ese castigo inquisitorial.

Entradas y salidas de buques—Movimiento de ayer:

De San Fernando, balandra «Jóven Victoria», en lastre, á Figari; de Goya, pailebot «Norte América», con 150,000 naranjas, á Figari; para Villa Formosa, «Rosa Manuel», en lastre, por Figari; para Gualeguay, pailebot «Ligera», en lastre, por el mismo; para Victoria, balandra «Carolina Avanti», con mercaderías generales, por el mismo; para Gualeguay, pailebot «Libre Pensador», con idem, por el mismo; para La Plata, pailebot «Feliz Destino», con 40,000 kilos de papas, por el mismo; para el mismo puerto, balandra «Jóven Victoria», con 50,000 naranjas y 200 cachos bananas, por Figari; de Marsella, bergantin italiano «Francesco», con carga general, á Thompson y Cª; de Hamburgo, vapor aleman «Olinda», con carga general, á Amelong y Cª.

«Fylla»—Este bergantin danés zarpó ayer de nuestro puerto para el Rio Janeiro, despachado por su agente el señor Printzenskold, conduciendo 1631 fardos de pasto.

Denuncia contra la empresa del ferro-carril al Rosario—Varios vecinos de Belgrano se han presentado al ministerio del interior denunciando que la empresa del ferro-carril de Buenos Aires y Rosario, al colacar la segunda vía, construye obras que perjudican las propiedades situadas en la calle Washington. Piden en consecuencia, que se ordene una inspeccion de la vía en el punto indicado.

Juzgado federal—Despacho de ayer:

Los herederos Armstrong contra Gregorio Machain; Silverio Jaime contra José Pujol, interdicto de obra nueva; Alfredo Miles contra I. B. Iturraspe, consignacion; Angel Muzzio é hijos contra Ignacio Comas, oblacion; Juana C. de Machado contra Luis Pinasco, interdicto de obra nueva; Antonio Casignano y otros contra Pedro Larreches; Elisa B. de Chavarri contra Lucio Doncel.

Inmigrantes—Los llegados por el tren de Buenos Aires anteanoche fueron 18, siendo ayer despachados para diferentes puntos del interior.

Para el bazar—Va en seguida la lista de las últimas donaciones para el bazar de Santa Rosa:

Savina S. Zabalo, $ 6; Catalina de Urrutia, id 1; Santina de Vianelli, id 1; María de Viale, 40 cents; José Panzerini, $ 4; Dolores Ibarra, 10 cent; María Baetti, $ 1; Reimunda Vati id 1; Rosa B. de Cúneo, id 5; Ricarda Cabrera, 10 cent; Camila Echandi, 50 id; Filomena Echandi, 50 id; Miguel Cipriani, 50 id; Venio Antonio, 20 id; las señoritas N. N., 3 cuellos blancos, un par paños punto crochet, 1|2 docena cuadros estampados, un par prendedores nácar, 5 horquillas bronce, 2 cuadros porta-retratos; Emma Cúneo, 1 tintero; Cármen Bacigaluppe, una áncora; Teresa Bozzolo, juego gemelos; Patrocinia y Amelia Porcel, 1 pañuelera bordada en seda, 1 anillo de oro, 1 par servilleteros bordados en mostacilla, 1 porta cuadro, 1 par aros, 1 timbre, 1 fichú, 1 par vuelos fundas punto crochet.

Un juez carnero—Un diario de Buenos Aires registra en sus columnas la siguiente curiosa noticia:

«Nuevo juez de paz—El doctor Ramon Pizarro, nombrado juez de paz de la seccion 11ª en reemplazo del doctor Justino J. Solari que renunció, prestó ayer el juramento de ley ante la cámara de lo civil.

Hoy se hará cargo del juzgado.»

Hasta aquí no hay nada de curioso ni de notable pero si lo hay en el comentario que sigue á esta noticia concebido en estos términos:

«Pocos carneros puros de esta raza vienen á este país: el mejor modo de distinguir los puros de los mestizos, es por la cabeza. Los puros tienen la cabeza chica, delgada y bien formada.»

No conocemos al doctor Pizarro ni tampoco sabemos si tiene la cabeza chica, delgada y bien formada, pero si sabemos, visto la noticia del colega, que el ministerio ha hecho mal en extender un nombramiento á tan raro ejemplar, (esto es segun el colega: por nuestra parte nos lavamos las manos).

Tribunales—Movimiento de ayer:

Juzgado del doctor Abalos—Feliciana Araya de Grau, autorizacion para estar en juicio; Concepcion Obando, testamentaria; Eduardo Carbalido contra el doctor Van Gelderen; Juan Parodi contra Saibene hermanos, cumplimiento de un contrato; Bonaria M. de Gastiaburo, vénia para vender; Luis Cloub, embargo preventivo; Luisa Abértano de Ordazo, testamentaria; hijuela del heredero don Romualdo Gallegos; Feliciana Baez, mensura; Ricardo Fernandez contra Enrique Richman; Matias Nicolorich y Dolores Moreno, testamentaria; Angel Almiron, id; Lorenzo Moyano, id; Desiderio Ferreyra, id; Antonio Monis contra José Jacuzzi; oficio del juez federal de esta ciudad.

Juzgado del doctor Gonzalez—Antonino Urraco contra Angel Bola y otros; María Piombo, testamentaria; Nicolás Bianchi id; Francisco Amadeo, id; Francisco Gorza, mensura; Carmelo Corvalan, testamentaria; Juan L. Muñoz, informacion; Juan F. Martinez, testamentaria; Rafael Mansilla contra Juan J. Coria; Pedro Mioño contra el concurso de Lorenzo García, (hijo); Alfredo Abascal, testamentaria; sociedad agencia del Rosario contra la receptoría de hacienda, devolucion de una multa; Cárlos Casado contra Benjamin Lopez, expropiacion; Manuel Madera contra Manuel Toloza, cumplimiento de un contrato; Juan Suzatti y Cª contra Victor Ferro, interdicto; Gana y Cerro, division de condominio; Ceferina Rodriguez, testamentaria; Teófilo Toloza, nombramiento de curador para sus hijos; Cornelia Beron de Roldan, testamentaria; Lorenzo García é hijo, concurso; Domingo Barraco contra Lidora Gonzalez; Juana L. de Delpino, testamentaria; Santiago Cichero, mensura.

El Paraná—Sobre la bajante máxima median ayer las aguas del rio un metro y ochenta centímetros.

Movimiento de aduana—Liquidacion de ayer:

Importacion	$	14,363 88
Exportacion	»	177 40
Hasta la fecha:		
Importacion	»	421,998 16
Exportacion	»	345 80
Recaudacion de ayer:		
En letras	»	3,867 17
En efectivo	»	10,400 —
Ventas de ayer:		
Papel sellado	»	370 —
Patentes	»	— —
Hasta la fecha:		
Papel sellado	»	4,919 04
Patentes	»	26 —

Meteorología—Datos tomados ayer en el establecimiento óptico del señor Schelhas:

	8 a. m.	12 m.	5 p. m.
Presion	766	767	767
Termómetro Celsius	10	17	16
Humedad	58	25	50

COMERCIO

BOLSA

Verificáronse ayer las operaciones siguientes:

Fin de mes	10000 á 146 80
»	20000 á 146 90
»	71000 á 147
Fin de setiembre	20000 á 144 40
»	30000 á 144 50
Para octubre	10000 á 143 80

Movimiento de depósitos de Aduana

ENTRADA—DIA 24

M. J. Navarro, 5 cjs té.
P. N. Gonzalez; 1 cjs camisetas de punto.
G. Printzenskold, 3 bdsas vino, 10 cjs id burdeos; 1 casco cognac, 6 cjs id, 2 cascos id, 30 cjs id, 2 id muestras de capsulas, etiquetas y corchos.
Egurvide, Vallarino y ca, 76 bdsas vino.

Despachado á plaza:
H. Schlieper y ca, 3 cjs zaraza para vestido, 10 id cada uno 3 arados de fierro y 18 kilos rejas de acero de repuesto.
J. Eggington, 1 cjs bramante algodon.
Herman Schlieper, 1 cj género de algodon, 2 id bramante, 5 id sillas.
Egurvide, Vallarino, 25 bdsas.
Pinasco y Castagnino, 100 bdsas vino.

Ferro-carril Central Argentino

IMPORTACION

Chanal—M. J. Paz, 4 wagones pasto.
G' Roca—Hope, 212 bsas trigo.
Bell-Ville—Hall, 212 bsas trigo; Wildermuth, 3 wagones alfalfa.
Ballesteros—Moore y ca, 2 id pasto.
Villa María—Loizaga, 400 cueros vacunos, 41 becerro, 3 bsas cabra, 4 lanares.
Unostivo—Jrisar, 1 wagon astillas.
Rio 2º—Dappiano, 1068 piezas madera; Giordano, 340 id id.
Córdoba—Nicholles, 1 wagon cal; Dejean, 2 id P. id; Gonzalez, 1 id id; Omarini, 1 id huesos.
Villa Mercedes—Dupuy, 1 caballo.
San Luis—M. Gonzalez, 335 cueros vacunos y becerros; Gruner, 852 id id, 10 fdos cabra, 8 id cerda.
San Martin—Dietrich, 1 wagon pasto.
San Juan—Atenza, 382 cueros vacunos y becerro; Marenco, 48 cascos vino; S. F. de Paz, 87 cueros vacunos.
La Madrid—M. J. Paz, 220 suelas.
Bella Vista—M. J. Pusso, 33 cascos aguardiente.
Zangon—B. Mazza, 100 bsas azúcar, 29 cascos aguardiente.

EXPORTACION

Roldan—Travella, 1 casco vino; B. Riera, 1 pipa vino; Chiesa, 2500 baldosas, 8 atados fierro, 14 barras; id 151 btos madera; Olaverri, 1 pedazo viga.
San Gerónimo—Frugoni, 22 btos almacen, 2 cjs jabon; Frugoni, 1 cjs aceite lata, 4 cjs id; Chiesa, 1 rollos alambre; Couzier, 19 btos almacen.
Carcarañá—Arocena, 5 cjs cerveza; Leonda, 10 atados cabos escobas; Cogo no, 350 1|2 postes; Travella, 9 cjs fierro galvanizado, 6 id id.
Correa—Gi... deken, 1 bsa vacias; Portalis, 25 rollos alambre, 5 atados torniquetes; Allende, 8 btos almacen; Escauriza, 4 damajuanas anis, 1 cjs jabon, 16 btos almacen.
Cañada de Gomez—Escauriza, 6 btos almacen; Gozolino, 4 bsas porotos; Escauriza, 13 btos almacen.
Armstrong—Gozolino, 6 bsas porotos; Brusaferri, 10 rollos alambre cerco, 6 atados barillas id, 1 14 torniquetes.
Tortugas—D. Lopez, 4 bdsas vino; Dietrich, 25 rejas para arados, 1 plé 14 id; E. Muller, 4 cjs vermuth.
Marcos Juarez—Arocena, 23 btos almacen, 25 damajuanas ginebra; Frugoni, 3 bsas arroz, 1 id yerba, 2 cjs jabon.
Lomes—Arguillo, 24 btos madera, 27 id id, 2 hojas de puerta.
Bell-Ville—Borzone, 20 bdsas vino; Candela, 7 btos ferretería.

Ferro-carril Buenos Aires y Rosario

IMPORTACION

San Nicolás—Herman, 1 lote muebles.
Retiro—Fernandez, 6 cjs m.las; Canals, 900 piedras veredas; Berlosa, 3 cjs máquinas; Hensi, 91 bts cerveza, 7 cj id; Rodriguez, 2 id mercería; Facchini, 15 btos muebles, 2 btos mármol; Leuderdorf, 160 atados varillas; Ebecorto, 14 btos ...; Bettitas; Jandos, 1 c.n muebles; Pujol, 3 barriles mosaico; Montil, 3 cjs ferretería; Woelflin, 2 id barniz; Agricola, 1 cjs fierro; Canals, 150 piedra vereda; Mendieta, 3 cjs sombreros, 1 14 mercería; Rodriguez, 2 id tienda, 1 14 mercería, 1 14 gentenia; Ledesma, 7 14 vidrios, Leuderdorf, 100 atados varillas; Rodriguez, 3 cjs acordeones, 3 btos ferretería; Expreso, 14 btos varios; Schlieper, 3 cjs jabon, 150 14 velas; Mendieta, 17 id desarmados; Pujol, 3 barriles mosaico; Gomez, 8 f'os alpargatas; Avalle, 4 btos loza; Borzone, 43 1|2 bsas yerba; Puente, 4 cjs tienda; Ramara, 5 id ferretería; Luardias, 1 id id.

DESPACHO DE ADUANA

IMPORTACION

TIENDA Y MERCERIA

Puente, Alonso y ca, 4 cjs casimir lana.
H. Schlieper y ca, 3 cjs zarazas, 2 id bramante, 1 id género algodon para trajes.
Juan Eggington, 3 cjs mantas, 1 id zarazas, 3 id camisetas algodon, 1 id mantas lana.

ALMACEN

Pinasco y Castagnino, 100 bdsas vino, 200 cjs ladrillos para limpiar cubiertos, 25 id cerveza, 20 id leche condensada.
J. Sabathié é fils, 25 bdsas vino.
Colombres y ca, 20 bsas café.
Egurvide, Vallarino y ca, 25 bdsas vino.
Rodolfo Dietrich, 150 bsas yerba, 3 cjs grasa de cerdo.
F. J. Dilee, 75 bdsas vino.
Ausset y Part, 110 bdsas vino.
Poncio Pons y ca, 8 bsas yerba.
R. Cousier y ca, 77 bsas yerba.

DIVERSOS

Ricardo Jahr, 25 cascos caños plomo, 106 cjs botellas vacias, 2 bsas corchos, 14 btos varios.
R. Dietrich, 14 cjs librería.
Figari y ca, 280 caños fierro, 5977 barras fierro, 200 atados flejes, 2 cjs caños enchapados con bronce.
Blyth La Bas y ca, 6 cjs hule.
H. Schlieper y ca, 8 cjs sillas madera.
L. Martina y ca, 117 btos ferretería.
Pinasco y Castagnino, 54 cuñetes clavos, 20 btos ferretería.
Broqua, Scholberg y ca, 1 cjs carabinas.
Gieta y Vidal, 48 cjs con cajas para cigarros.
M. y Pfeiffer, 16 btos ferretería.
E. Terry y ca, 1 cj ferretería.
Machain y ca, 33 btos id.
Deurer y ca, 10 cjs id.
Chiesa hnos, 2000 rollos alambre.

MEDICOS

Doctor Giraldi
MÉDICO-CIRUJANO
ADUANA 129
Horas de consultas: de 7 á 9 a. m. y de 12 á 4 p. m.
TELÉFONOS DE LAS DOS COMPAÑIAS
256 jl 3—P

Dr. Eduardo Lund
MÉDICO-CIRUJANO
De la Universidad de Copenhague
Corrientes entre Tucuman y Catamarca
Horas de consultas: 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m.
ENFERMEDADES DE NIÑOS
QUIRÚRGICAS, VENÉREAS Y DE LA PIEL
TIENE TELÉFONOS DE LAS DOS COMPAÑIAS
ab 8—P

Doctor Nasse
MÉDICO-CIRUJANO
De la facultad de PARIS
Antiguo jefe de clínica
DE LA FACULTAD DE BURDEOS
Libertad 94
HORAS DE CONSULTA DE 12 Á 3
ab.24—P

DIVERSIONES

TEATRO OLIMPO
GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA
RONCORONI
Empresa: A. GONZALEZ
7ª FUNCION DEL 2º ABONO
HOY sábado 25 de agosto—Magnífica representacion del siempre aplaudido drama en 4 actos del célebre poeta Paolo Giacometti, cuyo título es: **La Morte Civile**—Concluirá la funcion con la pieza en que tanto se distingue el actor Roncoroni: UN NÚMERO FATALE.
A las 8 en punto

Teatro Apolo—El sábado 25 de agosto—Única y espléndida funcion que dará en esta ciudad el distinguido y tan aplaudido prestidigitador é ilusionista, profesor: Waldemar Hesse Hermann—El cual ofrece una parte del producto de la mi ma funcion para confeccionar hábitos á los huérfanos de esta ciudad.
Siendo en el mismo dia el aniversario de la Independencia de la República Oriental del Uruguay, la funcion es dedicada—*A la ilustre Colonia Oriental*. Siendo invitado á tal fin el cónsul que tan dignamente aquí la representa. Se tocarán los himnos **Argentino y Oriental**. La banda de música Garibaldina amenizará el espectáculo.
PROGRAMA—1ª PARTE—1 A la vista de todos. 2 El Pyradimes de sotanas. 3 Los pañuelos eléctricos. 4 La contestacion de Napoleó. 5 Un viaje instantáneo 6 El vaso de agua volante. 7 La novedad del dia. 8 Las premuciones inútiles 9 Carta terminada. 10 Trip-trap-trup ligereza del rayo. 11 Plato mágico. 12 Su deseo realizado 13 Los misterios de la India Oriental. A donde tomará parte la esposa del señor Hermann
2ª PARTE—1 El pájaro magnetizado. 2 La lavandera nueva. 3 Cartuchos de flores 4 Destruccion de la carta. 5 Sombrero afor unado. 6 La jaula de Waldemar. 7 Huevos chinos 8 Moneda diabólica. 9 Las argollas misteriosas. 10 La cruz inescrutable. 11 Carta g neral. 12 La carta de cristal milagrosa. 13 Mr. Guillotin, á donde tomará parte Mr. Daniel Lithgiled.
3ª PARTE—«Pluton en el Apolo» ó «El Rey del fuego», ejecutado con grande éxito por el director: profesor, W. H. HERMANN.
A las 8 1|2.
ÚNICA FUNCION.

Juego del pallone CALLE CÓRDOBA ESQUINA URUGUAY—
El domingo 26 de agosto á las 2 30 p. m. en punto. Dos grandes partidos á la pelota y al pallone grande por ps. 1000.
Entrada general 0,50. 565 ag 23—26

Club atlético del Rosario
Programa de los juegos que tendrán lugar en el hipódromo Rosarino el dia 8 de setiembre de 1888.
1. Tiro de martillo de 16 libras, para los socios del club.
2. Salto largo de carrera, id.
3. Tiro de la bola de 16 libras, id.
4. Carrera de 100 varas, para toda persona.
5. Salto alto de corrida para los socios del club.
6. Carrera de 220 yardas Handicap, id.
7. Carrera de 120 yardas en bolsas, id.
8. Carrera para niños menores de 14 años handicap.
9. Carrera de 440 yardas para los socios del club.
10. Carrera de 1760 yardas, para toda persona.
Intervalo de 10 minutos.
11. Carrera de 120 yardas para los socios del club.
12. Salto alto con lanza, id.
13. Carrera de 880 yardas handicap, id.
14. Carrera de 100 yardas de 3 piernas entre dos personas id.
15. Carrera de 120 yardas con diez saltos de tres pies con 4 pulgadas cada uno, id.
16. (Football drop kick) 2 pruebas á la raya, id.
17. Carrera de 350 yardas handicap, id.
18. Carrera de obstáculos, id.
19. Carrera de consuelo, id.
Los juegos empezarán á las 10 30 a. m.
No tendrá lugar ningun juego para el cual no se presentasen á lo menos 3 competidores.
Entradas para los socios en un juego solamente, un peso; para competir en todos, 5 pesos. Las entradas para personas que no sean socios, serán el doble.
Las entradas se recibirán en las librerías inglesas del señor Mackern y señores Mac-Lean ó del secretario, antes del dia 20 de Agosto para las carreras núm. 1 á 6, 13, 17 y antes el dia 30 para los demas, despues de esta fecha se pagará doble.—*Cárlos Jewell, secretario*.—Puerto núm. 2. 475 ag 10—st 8

FERRO-CARRILES

Ferro-carril C. Argentino
DIVIDENDO
Entre los 10 y los 12 de los dias hábiles se les entregarán á los señores accionistas las cédulas del dividendo recien declarado.—*La administracion*.—Rosario, agosto 20 de 1888.
592 ag 21—st 6

Vizcaya Hnos.

JOYERIA Y RELOJERIA

LIQUIDACION ÚNICA

POR TENER QUE TRASLADARSE DE LOCAL

145--PUERTO--145

243—Jl 2 8 8

F. C. C. A.
HORAS DEL DEPARTAMENTO DE CARGA
Desde el 1º de setiembre entrante se recibirán y entregarán las cargas en los depósitos del Rosario, en los dias hábiles, desde las 6 de la mañana hasta las 4.30 p. m de la tarde, exceptuándose los dias sábados, en los que se cerrará á las 3 p. m. Para la expedicion de los conocimientos las oficinas quedarán abiertas una media hora mas.—*La Administracion*.—Rosario, Agosto 14 de 1888.
515 agt 15—31.

Ferro-Carril Central Argentino
PREMIO SOBRE TARIFAS
Desde el 1º de diciembre y hasta nuevo aviso se cobrará un premio de 45 por ciento sobre las tarifas de cargas, pasageros exceso de equipajes, encomiendas, etc. etc.—Rosario, noviembre 30 de 1887.—*La administracion*. P

BANCOS

BANCO CONSTRUCTOR SANTAFECINO
Habiendo sido aprobados por la asamblea general de accionistas que tuvo lugar el dia 2 del corriente mes, la memoria y el balance general presentados por el directorio, correspondiente al ejercicio 1887-1888, se previene á los señores accionistas, que desde la fecha pueden ocurrir á la oficina del Banco, todos los dias de 11 a. m. á 4 p. m. á cobrar el dividendo que á tenor de lo dispuesto en el art. 59 de los estatutos, le corresponde.—Rosario, 7 de agosto de 1888.—*Francisco Taroni*, gerente.
450 ag 7—st 7

Sociedad Anónima
CREDITO TERRITORIAL SANTAFECINO
AUTORIZADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA
Capital ps. 10.000.000
CALLE DE SANTA-FE NÚMERO 96
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.
DIRECTORIO:
Presidente
Delfin Leguizamon

Vice-presidente	VOCALES
Dr. Marcelino Freire	Elias Alvarado
Tesorero	Estéban 2º Frugoni
Manuel L. Lojo	Dr. Domingo del Campo
Secretario	Pedro L. Funes
Dr. José Leguizamon.	Dr. Rodolfo Mones Cazon

Esta sociedad compra terrenos ó los adquiere por otros título
Edifica casas por cuenta ajena.
Mejora la propiedad de la compañía del modo mas conveniente, como abriendo calles ó vias de comunicacion, construyendo barrios ó otras obras que conduzcan á aquel objeto.—*Martin* ...
abil.—P. Gerente

Banco agrícola comercial del Rio de la Plata
121—RIOJA—121
HASTA NUEVO AVISO LA TASA DE INTERESES
ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 1/2	o/o
» » fijos á 30 dias	4	»
» » 60 á 90 »	5	»
En caja de ahorros	6	»

COBRA

Comisiones en general	1	o/o
Compra-venta consignaciones	1 1/2	o/o
Descuentos de documentos—convencional.		

Compra y vende giros sobre Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Paraná y San Luis.
Anticipa fondos sobre títulos y valores y sobre frutos y productos en general. Recibe consignaciones en esta plaza y en la de Buenos Aires.
Descuenta letras y pagarés.
Se encarga de la compra y venta por cuenta de terrenos de terrenos y fincas y edifica casas, galpones y graneros.—*José L. Lopez*. 2078 ms 30—P

Banco Constructor Santafecino
CALLE LIBERTAD ENTRE SANTA-FÉ Y SAN LORENZO
Este establecimiento compra y vende fincas y terrenos.
Edifica casas por cuenta propia y por cuenta de particulares segun planos de los interesados con pagos á plazos convencionales
Recibe depósitos en cuenta corriente á plazo fijo.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables.
Acepta, compra y vende giros y letras de cambios sobre Buenos Aires, Córdoba y Tucuman.
Descuenta pagarés ú otras obligaciones de comercio á precios convencionales.
Compra y vende oro especial y billetes de bancos.—Rosario 10 de Enero de 1888.—*Francisco Taroni*—Gerente.
D 31—P

Banco Inglés del Rio de la Plata
ROSARIO, ESQUINA PUERTO Y CÓRDOBA
BUENOS AIRES, calle Reconquista.
MONTEVIDEO calle Misiones.
LÓNDRES, 8 Old Jewry.
El Banco dá giros sobre todas partes del mundo.
Da cartas de crédito por importacion de mercaderías como tambien cartas á personas viajantes.
Hace descuento de conforme, letras etc. á tipos convencionales
Desde esta fecha, hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL

En cuenta corriente y á la vista	3 o/o anua
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4 »
Id id plazo por 90 dias	5 »
Id id seis meses	6 »

ORO SELLADO

En cuenta corriente y á la vista	2 »
Por depósitos fijos por seis meses	4 »

Rosario, agosto 3 de 1887.
Roberto Kidd—Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
OFICINA PROVISORIA—PUERTO 186 Y RIOJA 128, 130 Y 132
Rosario, Buenos Aires, Montevideo y Paris

Capital autorizado ... oro sellado	$ 10.000.000
Capital suscrito ... oro sellado	$ 7.500.000
Fondo de reserva ... oro sellado	$ 1.750.000

Este establecimiento realiza toda clase de operaciones bancarias legítimas
Abre cuentas corrientes en los términos en que se conceda.
Descuenta letras de comercio, pagares y documentos á crédito, y hace adelantos con garantias á su satisfaccion
Cartas de crédito
Dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderías de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien á viajeros para su provision de fondos.
Letras de cambio
El Banco dá giros sobre Lóndres y sobre las principales ciudades de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Amberes Amsterdam, Berlin, Bremen, Cologne, Hamburgo, Lisboa, Bayona, Burdeos Havre, Marsella, Paris, Metz, Mulhouse, Strasburg, Génova, Livorno, Nápoles, Milan, Palermo, Roma, Venecia, Baltimore, Boston, Nueva-York, Filadelfia, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Madrid, Málaga, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo y otras ciudades de Galicia y Asturias, Zaragoza, Las Palmas, (Islas Canarias,) Santa Cruz de Tenerife, Pernambuco, Rio Janeiro, Santos, Santiago de Chile, Valparaiso, Australia, Africa del Sud, Córdoba, Buenos Aires y Montevideo.
Intereses
Desde el 1º de Enero y hasta nueva resolucion, la tasa de intereses será en la forma siguiente:
Se paga
MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL

En cuenta corriente y á la vista	3 o/o anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	4 »
Id id fijo por tres meses	5 »

MONEDA NACIONAL ORO SELLADO

En cuenta corriente y á la vista	2 o/o anual
Por depósitos fijos por tres meses	3 »
Id id id 6 meses	4 »

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente, 10 o|o anual.
Id descuentos de letras y pagarés, convencional
Rosario de Santa-Fé, Enero 1º de 1888.
Benson A. Prichard
Gerente.

Banco Nacional
Hasta nuevo aviso a taza de interés será como sigue.
Se cobra

Por descuento de letras y pagarés de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje del 25 o|o trimestral	7 o|o anua
Por descuento de letras con amortizacion menor del 25 o|o trimestral	8 o|o id
Por adelantos en cuenta corriente	9 o|o id

Se abona

Sobre depósito en cuenta corriente	3 o|o id
» » á plazo de 60 dias arriba	5 o|o id
» » en caja de ahorros hasta ps. m|n. 1,000	6 o|o id
» » de ps. m|n. 100 arriba	5 o|o id

El Banco no abona intereses sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.
Rosario, Mayo 2 1887. *El Gerente*.
18—M 25-p

SOCIEDAD ANÓNIMA INGLESA
DE MANO-TOS, PRÉSTAMOS
Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA
BUENOS AIRES
36—SAN MARTIN—36 (altos)
Rosario—M. P. BOARDMAN
Compañía de tierras Central Argentino

Capital autorizado	lib. est. 1.000,000
Capital emitido y suscrito	» 5 000,000

Oficina Matriz, Lóndres, 61 Moorgate Street
DIRECTORIO
John Morris, presidente; Edward Ashworth, A. J. Fitz-Hugh C. J. Gunther, John Taylor, W. Wilson.
Esta sociedad hace préstamos de efectivo sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ó Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.
Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.
Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Por mas pormenores ocurrir á la oficina de la Sociedad Lóndres, 61 Moorgate Street; M. Cano, Buenos Aires. Se an Martin 36 (altos).
my 25—p

Banco de Italia y Rio de la Plata
Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé
Capital autorizado y suscrito ..... Ps. 3.000.000 oro sellado
Reservas al 30 de Junio de 1887... » 665.200 » »
RECIBE DEPÓSITOS en cuenta corriente y á plazo fijo.
DESCUENTA letras y pagarés de comercio.
ANTICIPA FONDOS sobre títulos de renta negociables, recibiendo los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza, Austria y Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Córdoba y Villa María.
EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y de títulos de renta por cuenta de terceros
MANDA EFECTUAR PAGOS en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de intereses
SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 o|o
A plazo fijo de 30 dias	3 1|2 o|o
Id id id 60 id	4 »
Id id id 90 id	5 »
En cuenta corriente y á la vista oro sellado	2 o|o anual
Por depósitos fijos por tres meses	3 o|o
Por plazos mayores convencional.	

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 o|o.
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos, convencional.
CAJA DE AHORRO
Con el objeto de favorecer á las clases trabajadoras y fomentar en ellas la economía el Banco abona en su
CAJA DE AHORRO
El interés de 6 o|o anual
Que se capitalizará semestralmente al 30 de Junio y 31 de Diciembre y recibe depósitos de ps. 5 hasta ps. 2.000.
Horas de despacho: de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y sábados y dias festivos de nueve hasta las 4—Rosario de Santa Fé Enero 1º de 1888—*E. Lamardel*, gerente
En p

BANCO DE ITALIA
Y RIO DE LA PLATA
SUCURSAL ROSARIO

Con el objeto de favorecer á las clases trabajadoras y fomentar en ellas la economía, el Banco abona en—
CAJA de AHORRO
EL
INTERÉS DEL 6 o|o ANUAL
Que se capitalizará semestralmente al 30 de Junio y 31 de Diciembre, y recibe depósitos de 5 hasta 2.000 pesos moneda legal.
1975 ms 4—P

RESTAURANT NOCTURNO
DEL
CAFÉ OLIMPO
CASA QUE NO SE CIERRA EN TODO EL DIA
SUS PUERTAS ABIERTAS Á TODA HORA, TANTO DE DIA COMO DE NOCHE
Los dueños de dicho establecimiento tienen el gusto de manifestar al público en general y á los amigos en particular, que concluidas las obras de reparacion que se practicaron para el mejor servicio del restaurant, queda este de nuevo abierto, donde las personas que se dignen favorecernos encontrarán buenos manjares condimentados con todo esmero y prontitud por un cocinero de primer órden.
551 ag 21—28

SEGUROS

CASA DE REMATES Y CONSIGNACIONE
DE
RAFAEL SUNICO
AGENTE GENERAL
DE
"LA BUENOS AIRES"
Compañía nacional argentina de seguros contra incendio, riesgos fluviales-marítimos y de vida.
Capital social ps. 3.000,000
Directorio en Buenos Aires

Presidente:	VOCALES
Emilio N. Casares	David Methven
Vice:	Adolfo J. Buirch
Rufino Varela	Cárlos Carranza
Secretario	Cárlos S. Bosero
Ricardo Lavalle	José J. Ledesma
	SUPLENTES
Tesorero	Ramon Artagaveytia
Remigio Rigal	Lucio Ledesma
	Tomás Ambrosetti
Gerente	Médico Director
Eduardo M. Coll	Dr. José Ramos Mejia

Junta directiva en el Rosario
Estevan 2º Frugoni — Bernardo Rouillon
Zenon Pereyra
Esta compañía nacional argentina asegura á primas favorables y condiciones liberales
Contra incendio
Toda clase de edificios, mercaderías, almacenes por mayor y menor molinos á vapor, trilladoras, depósitos de frutos aserraderos, conventillos, fideerías, panaderías, depositos de kerosene y otros artículos inflamables, etc. etc.
Riesgos fluviales y marítimos
Toda clase de riesgos en vapores ó buques de vela para cualquier puerto tanto de AMÉRICA como de Europa.
Riesgos de vida
Esta compañía ofrece las combinaciones mas favorables en esta clase de riesgos.
Agente general y apoderado en la provincia de Santa-Fé—*Rafael Sunico*—Oficinas Puerto 58. nv 1º p

AGENCIA
DE
Seguros contra incendios
THE SUN FIRE OFFICE
THE PHŒNIX ASSURANCE COMPANY
Seguros Marítimos y Fluviales
THE UNIVERSAL MARINE
INSURANCE COMPANY
Agentes en el Rosario:
J. SABATHIE & FILS.
25my—p

W. Perkins y C.
LA "NUEVA ZELANDIA"
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO
CAPITAL EFECTIVO... 5.000,000
RESERVA............ 1.250,000
NORWICH UNION
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Establecida en el año 1797
CANTIDAD ASEGURADA.... 230.000,000 de pesos
PÉRDIDAS PAGADAS...... 6.500,000 » »
CASA DE REMATE Y COMISIONES
AGENTES: W. Perkins y Cª
37-CALLE SANTA-FÉ-37
fb 11—

"LA ROSARIO"
COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS
CONTRA
INCENDIO, MARÍTIMOS Y FLUVIALES
CAPITAL: ps. 4.000,000
DIRECTORIO:

PRESIDENTE	VOCALES
Don Bernardo Rouillon	Don Emilio O. Schiffner
Vice-presidente	» Aquiles Chiesa
Don Gregorio J. Machain	» Estéban 2º Frugoni
Secretario	» Emilio D. Ortiz
Don Luis Sabathié	» Luis Pinasco
Tesorero	*Suplentes*
Don Juan M. Ortiz	Don Alanson S. Hall
	» Cárlos Jewell
	» Adolfo Senac

GERENTE:
Diego O. Le Bas
Esta compañía nacional asegura á primas favorables y condiciones liberales.
Contra incendio
Toda clase de edificios, mercaderías, almacenes por mayor y menor, molinos á vapor, trilladoras, depósitos de frutos, aserraderos, conventillos, fideerías, panaderías, depósito de kerosenes y otros artículos inflamables, etc etc.
Riesgos fluviales y marítimos
Toda clase de riesgos en vapores ó buques de vela, para cualquier puerto tanto de América como de Europa.
ESCRITORIO:
Calle Córdoba esq. Puerto (ALTOS)
318 jl 14—P

VAPORES

P. Christophersen
Itinerarios de La Platense flotilla Cª. Ld. y «Chargeurs Reunis», veríos en la 4ª página.
490 ag. 12—p

FIGARI Y Ca.
AGENTES MARÍTIMOS
Vapor paquete nacional **Luján**, sale todos los mártes para La Paz y escalas, recibe carga y pasageros.
Vapor paquete nacional **Colonial**, todas las semanas para Santa-Fé y escalas, carga y encomiendas.
Vapor **Rio Quequen**, todas las semanas para Santa-Fé y escalas carga y encomiendas.
Vapor nacional **Comercio de Coronda**, á Coronda todas las semanas, carga pasageros y encomiendas.
Vapor nacional **Progreso**, para el Paraná, Santa-Fé y Paso, sale una vez por semana, carga solamente.
Vapor nacional **San Javier**, á San Javier y escalas, cada diez dias sale para dicho punto, recibe carga pasageros y encomiendas.
COMPAÑIA BRASILERA
Vapores brasileros **Rápido y Mensagero**, una vez por mes, para el Brasil.
Buenos á vela para todos puntos—*Figari y Ca*.
my25—P

REMATES

A&P
Alvarado y Puccio
Una productiva finca al este—Soberbia ubicacion de gran porvenir—A una cuadra de la estacion del ferro-carril Oeste Santafecino—Calle Chacabuco entre las de Cochabamba y Boulevard Argentino.
El domingo 2 de setiembre á las 3 en punto de la tarde, en la calle Chacabuco entre las de Cochabamba y Boulevard Argentino donde estará nuestra bandera de remate.
Remataremos por indicacion de su propietario la finca que se detalla en seguida: Consta lo edificado de 7 piezas de material techos de teja y tejuela, pisos de tablas, aguas y demas edificio necesario. Las dimensiones son: 10 varas de frente á la calle Chacabuco por 47 de fondo entre las de Cochabamba y Boulevard Argentino.
Por mas datos ocurrir á los martilleros, calle San Lorenzo núm. 168. 560 ag 23—st 2

POR LOS MISMOS
3 valiosos terrenos 3—Al norte—Calle Pueyrredon entre la Avenida Salta y calle Jujuy—Ubicacion inmejorable—A un paso del hermoso Boulevard Santafecino—Sin base—Al mas alto precio—El Domingo 26 de agosto, á las 3 1|2 p. m.
Procederemos á la venta en público remate por órden terminante del propietario los 3 valiosos y muy bien situados solares que detallamos á continuacion:
Lote núm 1 Soberbio terreno compuesto de 16:07 varas de frente á la calle Pueyrredon por 65 de fondo y 32:76 de contrafrente entre la Avenida Salta y calle Jujuy.
Lotes 2 y 3—Lindando con el anterior compuestos cada uno de 10 por 43.
La ubicacion de estos terrenos es inmejorable por encontrarse inmediatos á la estacion del ferro-carril de Buenos Aires, á 3 cuadras del gran Boulevard San afecino y completamente rodeados por las lin as de los tramways Rosarino del Norte y Anglo Argentino.
NOTA—El remate de estos terrenos se efectuará en la calle 3 de Febrero esquina Uruguay donde estará nuestra carpa y banderas. 555 ag 22—26

POR LOS MISMOS
Valioso y notable remate de terrenos—17 hermosos solares 17—5 esquinas 5—Calle 3 de Febrero esquinas Uruguay y Dorrego—A una cuadra de las lindas casas construidas por el banco constructor santafecino Barrio notable y de mucha importancia—Completamente poblado y frente á las casas para obreros del señor Canals.
En la calle 3 de Febrero esquina Uruguay donde estará nuestra bandera y carpa de remate.
El domingo 26 de agosto á las 3 en punto de la tarde remataremos al mejor precio los 17 valiosos solares de terrenos cuyas dimensiones y ubicaciones damos á continuacion:
Lote núm. 1—Esquina Uruguay y 3 de Febrero 18 por 25 y 1'182 de contrafrente.
Id 2—Esquina Uruguay y 3 de Febrero 16 por 30.
Id 3, 4, 5 y 6—Lindísimos solares cada uno 10 y 14 varas de frente á la calle 3 de Febrero entre Uruguay y Orden por 18|21 varas de fondo.
Id 7—Esquina Uruguay y 3 de Febrero 30 por 70.
Id 8, 9, 10, 11, 12 y 13—Cada uno compuesto de 10.10 1|2 y 12 varas de frente por 30 de fondo, en la calle 3 de Febrero entre las de Uruguay y Dorrego.
Id 14—Esquina 3 de Febrero y Uruguay 22 por 30 y 29 de contrafrente.
Id 15—Esquina Dorrego y 3 de Febrero 30 por 30.
Id 16—Id 3 de Febrero y Balcarce 30 por 30.
Id 17—Balcarce entre las de 9 de Julio y 3 de Febrero 10 por 30. Oportunamente repartiremos los planos de estos valiosos y muy bien ubicados terrenos.
Detalles San Lorenzo 169. 513 ag 15—26

Federico Lozano
Espléndido remate de terrenos, único hasta ahora en ese codiciado paraje casi en frente de la gran plaza Independencia en la manzana de las calles General Lopez, Montevideo, Alvear y Santiago—25 magníficos lotes—Atencion—Atencion.
El domingo 26 del corriente mes de agosto á las 2 de la tarde remataré al mejor precio 25 magníficos lotes de terrenos en la citada manzana cuyas dimensiones y ubicacion figurarán en el plano que repartiré oportunamente antes de la venta.
La ubicacion de estos lindos terrenos es importante por su proximidad á la gran plaza Independencia y boulevard Santafecino, el paseo de moda, y donde la propiedad adquiere cada dia mayor valor. 553 ag. 22—ag 26

Bañco, Delzar y Ca.
De terrenos—Tres valiosos lotes situados en la parte sud-oeste de la ciudad—Calle Dorrego entre Rio Bamba y la Paz—Barrio de gran porvenir.
El juéves 30 de agosto (dia de fiesta) á las dos de la tarde, venderemos en remate público tres lotes de terrenos de diez varas de frente por cincuenta de fondo cada uno, situados en la calle Dorrego entre Rio Bamba y la Paz, con frente al oeste.
Detalles, Santa-Fé 143 571 ag. 25—30

POR LOS MISMOS
De terrenos—Dos preciosos lotes situados en la calle Rio Bamba entre Uruguay y Dorrego—Barrio completamente poblado.
El juéves 30 de agosto (dia de fiesta) á las 2 1|2 de la tarde venderemos en remate público los siguientes lotes de terrenos.
Lote núm 1—De 10 varas de frente á la calle Rio Bamba por 38 de fondo entre la calle Uruguay y Dorrego.
Lote núm 2—De 10 v ras de frente á la calle Rio Bamba por 39 1|2 de fondo entre las de Uruguay y Dorrego.
Por mas datos, Santa-Fé 143 572 ag 25—ag 30

POR LOS MISMOS
De terrenos—En la calle Moreno entre las de Rio Bamba y la Paz—Próximo á las casas de obreros del señor Canals y á la gran propiedad de esos señor destinada á industriales y depósitos de carros—Lindando con nuevos y valiosos edificios.
El juéves 30 de agosto á las tres de la tarde, venderemos al mejor postor los siguientes lotes de terrenos:
Lote núm. 1—De 10 varas de frente á la calle Moreno por 70 de fondo.
Lote núm. 2—De 17 varas 45 cent. de fondo á la calle Moreno por 70 de fondo.
Por informes sobre títulos y calidad del terreno Santa-Fé 143.
573 ag. 25—30

POR LOS MISMOS
De lindos terrenos—Por lo que dén—En la calle Pasco entre las de Entre Rios y Corrientes—Entre dos valiosísimas propiedades con un gran taller mecánico al frente.
El domingo 2 de setiembre á las 3 1|2 de la tarde venderemos en remate público dos lotes de terrenos de 10 varas de frente por 50 varas de fondo cada uno situados en la calle Pasco entre la de Entre Rios y Corrientes.
Por detalles á nuestro escritorio, calle Santa-Fé 143.
574 ag 25—st 2

POR LOS MISMOS
De una casa—En un barrio de gran porvenir—Al lado de edificios de mucho valor—En la calle Pasco entre las de Entre-Rios y Corrientes, donde estará nuestra bandera de remate.
El domingo 2 de setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público la valiosa propiedad situada en la calle Pasco entre las de Entre-Rios y Corrientes, constituida una casa de cuatro piezas, con cocina y letrina, construidas en un terreno de 10 varas de frente por 70 de fondo.
¡Títulos de primer órden! Informes Santa-Fé 143
575 ag. 25—st. 2

Cárlos Cadelago
Judicial—Grandioso remate de los importantes terrenos que á continuacion se expresan en los dias 8, 9 y 10 del mes de setiembre á la hora indicada, á saber:
Primer remate—El dia 8 de setiembre á las 3 de la tarde se rematará un terreno perteneciente al menor Agustin Araya, situado en la calle de Entre-Rios entre Salta y Jujuy. Sus dimensiones son las siguientes: frente á la calle Entre-Rios 35 15|00 treinta y cinco varas quince centímetros y su fondo 41.20 cu renta y cuatro varas veinte centímetros. Linda su frente al este con la calle Entre-Rios, su fondo al oeste con el heredero Rafael Araya, al norte con Luis Macera y al sur con los herederos de José Ottone.
Segundo remate—El dia 9 de setiembre á las 2 de la tarde se rematará un terreno de forma irregular perteneciente al menor Perfecto Araya, compuesto de 18565 varas de frente al Boulevard Santafecino, 110|15 frente á la calle Alvear, 120 varas frente á la calle Tucuman y por el lado norte linda con los herederos de Julian Palacios, y una parte del terreno linda con la calle Catamarca.
Tercer remate—El dia 10 del mes de setiembre á las 2 1|2 de la tarde se rematará esa lote esquina perteneciente al menor Perfecto Araya, compuesto de 36 varas de frente á la calle Urquiza frente al norte por 29|79 de frente á la calle Callao frente al este, teniendo de fondo al lado oeste de la calle Urquiza 30 varas y al oeste de la calle Callao 2 |13.
Cuarto y último—El dia 10 de setiembre á las 3 1|2 y perteneciente al menor Eugenio Araya, un terreno situado calle Callao compuesto de 14|7 varas por 40 de fondo y 13|50 de contra-frente sobre Urquiza y Tucuman frente al este.
535—agt 18 - st 8

Manuel Piaggio
Importante remate para tenderos y merceros
El dia viérnes 31 del corriente á la una de la tarde procederé á la venta de un selecto surtido de artículos para tenderos y merceros por cuenta de una casa de Buenos Aires para vender á cualquier precio sin retirar lote, cuyo detalle en parte es como sigue:
Surtido varias clases, género de hilo, percales, géneros italianos, lienzo, cofor, alemanesco, gambrona, casimires, merinos, cobatas varias clases, camisas para señoras, enaguas, calzones, una infinidad de medias para hombres, señoras y niños, sombreros, corset de varias clases, un selecto surtido de colchas, camisetas para hombres, señoras y niños, corbatas, botones, cintas, tira bordadas y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.
Se recomienda á los señores tenderos, por que tengo órden se vender á cualquier precio sin retirar lote.
586 agt 14—agt 31

Idígoras y Escuti
Notable remate feria—En el establecimiento de los señores Ocampo hnos.—En Cepeda, partido del Pergamino El 8 de setiembre (dia de fiesta) á las 12 en punto del dia y despues de un rico almuerzo—¡Se notables animales finos de raza y otros—Fíjarse en el detalle—¡Venta al contado!
10 toros 7|8 Durham á Galpon de padres importados, 40 id 3|4 id de campo, 10 id 1|2 sangre Ereford de campo, 50 vaquillonas 3|4 y 7|8 Durham de puros importados, 55 id 1|2 sangre id, 150 novillos mestizos para bueyes, 50 ovejas negras sangre ... de Galpon, 50 borregos ... sangre puras id, 50 id jas Rambouillet de campo, 50 borregas id id, 100 borregas mestizas Rambouillet, 50 ovejas 7|8 Lincoln, 100 ovejas y borregos 1|2 sangre Lincoln, 50 carneros Rambouillet puros sangre á Galpon, 80 id negrete á Galpon, 21 id id campo, 65 id Rambouillet de campo, 60 id cruza negrete Rambouillet, 50 id 3|4 Lincoln, 34 id 1|2 sangre Lincoln, 15 yuntas caballos nuevos, criollos y mestizos de tiro, 100 potros para tiro y silla en los que hay piezas de mérito.—Pergamino, agosto de 1888.
523 ag 21—st 8

Demandez le PICOTIN

APÉRITIF AMÉRICAIN

325 Jl 16—St 15

TALLER ROSARINO
DE GRABADOS y CINCELADOS
DE
MÁRCOS VANZO
Calle Puerto Núm. 80 1[2

SE HACE CUALQUIER TRABAJO PERTENECIENTE AL RAMO

ESPECIALIDAD EN PLACAS DE GRABADOS EN BRONCE, NIKEL, CRISTAL Y DE ZINC FUNDIDO

Monogramas, sellos de bronce y de goma, letras en relieve para muestras, punzones, marcas á fuego y chapas caladas para marcar cajones.
Se hacen medallas, cuños y todo trabajo artístico.

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

474 Ag 10—St 10

Santiago Rios

Importante remate en Cañada de Gomez

El domingo 26 de agosto procederé á la venta en remate en mi casa frente á la plaza Argentina, por la mañana y la tarde de 25 caballos y yeguas mansas, hacienda de «Las Lomas» de los señores Dickinson Hnos.

Son animales amestrados muy fuertes para el trabajo.

De otra procedencia remataré el mismo dia en el mismo local, 20 caballos, grandes, gordos y mansos, estos son todos de ti ar al pecho.

A más 10 bueyes muy buenos para el trabajo y gordos.

Atencion cocheros, carreros y agricultores, no faltar que habrá pichinchas.

El domingo 26 de agosto por la mañana y la tarde.

566 ag. 24—26

Pastor del Campo

Remates de las carreras del 30 de agosto—En los dias 27, 28 y 29 del corriente, en nuestra casa calle Aduana 82 y 84

Estos remates se empezarán en los dias indicados á las 7 p. m. en punto.

Los programas estarán á disposicion de los aficionados un dia antes de empezar los remates.

Traslado á los sportmen. 557 ag 23—ag 29

Luis Pereyra

Importante remate—De una linda esquina—Situada en la importante calle Aduana esquina Cerrito—Rodeada de tramways.

El domingo 26 del corriente agosto á las 2 en punto de la tarde sobre el mismo terreno donde estará mi bandera de remate venderé al mejor precio la linda esquina, cuyo detalle de dichas dimensiones son las siguientes

45 varas de frente al oeste, calle Aduana por 18 de fondo á la calle Cerrito, toda rodeada de buenos edificios.

Por mas datos al rematador esquina Progreso y Córdoba.

POR EL MISMO

de 5 lindos lotes al oeste

El domingo 26 del corriente agosto á las 2 1[2 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, los 5 lotes de terrenos cuyo detalle es el siguiente:

Lote núm. 1—Compuesto de 10 varas de frente al sud calle Rio Bamba entre Orden é Independencia por 30 de fondo.

Id íd 2—Contiguo al anterior compuesto de 15 varas de frente á la calle Rio Bamba por 30 de fondo con un contrafrente de 20 varas.

Id id 3 Compuesto de 10 varas de frente al oeste calle Orden por 30 de fondo.

Id id 4 Compuesto de 12 1[2 varas de frente al sud calle Rio Bamba por 22 de fondo.

Id id 5—Contiguo al anterior y de iguales dimensiones.

539 ag. 17—ag. 26

AVISO FUNEBRE

✝ JUSTINA AGUSTINA PIED DE VELASCO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Junio de 1888

Su esposo Perfecto de Velasco, sus hijos Eladio, Julio, Elisa, Maria Luisa y Regina; sus hijos políticos Joaquin Diaz y Eladia Moreno y demas deudos ruegan á las personas de su relacion que se dignen asistir á los funerales que se celebrarán por el eterno descanso de dicha finada en la iglesia parroquial el dia 28 del corriente mes á las 9 a. m.; á cuyo favor quedarán muy agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. Única invitacion. 577 ag 25—ag 28

PREFERENCIAS

AL PUBLICO
LA SIN RIVAL

GARANTIAS SÉRIAS — ENSEÑANZA GRATIS

ADUANA 118 Y 120

Llamamos la atencion del público en general sobre el inmenso surtido de máquinas para coser y ojalar que acabamos de recibir de Europa, llamadas la—

NAUMANN UNIVERSAL OJALADORAS

pudiendo al mismo tiempo hacerse con ellas cualquier trabajo ordinario.

Tambien tenemos como siempre en depósito un inmenso surtido en sedas, hilos, aceites, agujas y piezas de recambio para todos los sistemas de máquinas para coser. Esta casa contando con habilísimos mecánicos se encarga de hacer toda clase de composturas pertenecientes al ramo, precios sin competencia

P. Solles & Villeneuve.

ADUANA 118 (entre Córdoba y Rioja)

ROSARIO DE SANTA-FÉ

576 ag 25—st 25

AL PUBLICO

Todo habitante del municipio que simpatice con la idea de entablar demanda contra la Municipalidad por la ordenanza inconstitucional del impuesto de patente á las casas de inquilinato, puede ocurrir ó enviar su nombre á la calle Córdoba número 31, manifestando su adhesion.

567 ag 24—28

SOCIETÁ ITALIANA
DI
UNIONE E BENEVOLENZA

ASSEMBLEA GENERALE ORDINARIA—2ª CONVOCAZIONE

I signori soci sono avvisati che la società è convocata in assemblea generale ordinaria nel giorno di domenica prossima 26 del corrente alle ore 2 pom. precise, nella casa sociale ove si troverà affisso l'ordine del giorno.

Trattandosi di *seconda convocazione* in conformità del disposto dall'art. 27 del regolamento sociale, le deliberazioni sono legali con qualsiasi numero di soci presenti.—Il segretario, *Luigi Castagnino.* 559 ag 23—26

OSTWALD Y C.ª
SUCESORES DE E. BERGMANN Y C.ª

CASA INTRODUCTORA

Rosario: calle Santa-Fé 182; Buenos Aires: Reconquista 446; Montevideo: calle Zabala 149 y 151

Representante en Paris: E. Bergmann, 27 Rue Bleue

Máquinas de tipo-litografía, tipos, papeles de todas clases, útiles de imprenta, litografía y encuadernacion.

LA ÚNICA CASA DEL RAMO EN EL ROSARIO PARA EL INTERIOR

544 ag 21

Cantina Roma
222—CALLE SAN LUIS—224

Especialidad en Vinos y Aceites Italianos, Franceses y Españoles. Venta por mayor y menor. Única casa que recibe el **Fernet Fratelli Bianca** analizado por la Oficina Química del Rosario de Santa-Fé.

Reparto á domicilio. Servicio esmerado.

JUAN MAXERA.

459 ag 12—st 12

Charcuterie Suisse Française
DE
BÉGUET & DECHOUDANS

Galantine à la volaille, pâte de foie de porc, pâté froid, cervelas en gelée, jambonneaux francs, langues de Dijon, pieds farcis truffés, jambon désossé, langues fumées, saucissons de boeuf en gelée. Saucissons Suisse, saucisses cervelas poitrines salée y fumées, boudin, etc, porc frais, saindoux 1ª qualité etc. Pour les commandes.

S'ADRESSER CALLE BUENOS AIRES 145

Venta todos los dias—Mercado Sud, puesto núm. 70

REPARTO Á DOMICILIO

5[8 agt 15 25

SAL DE CADIZ

Depósito permanente en la casa de J. Costa y Cª, calle Progreso esquina Rioja

50 my 25—p

Sastreria Echesortu
DE
J. FREIXAS

Se liquida dicha casa; así que se ruega á todos los deudores morosos que tengan á bien pasar por dicha sastrería á arreglar sus cuentas en el término de 15 dias á contar desde la fecha, si no quieren ser enjuiciados y publicados sus nombres en los periódicos de la localidad.—Rosario, agosto 16 de 1888.

PUERTO 116—J. FREIXAS

541 ag 19—st4

EL RENOMBRADO
Café Chabry
SE ENCUENTRA EN LA
BODEGA
Del Hotel Universal
SOLO IMPORTADOR EN EL ROSARIO
L. CAREAC
Ventas por mayor y menor

521 ag 17—st 17

Semilla de alfalfa

Se ofrece para la explotacion de esta valiosa semilla—

QUINIENTAS CUADRAS

DE SUPERIORES ALFALFARES

Los que se interesen en hacer esta especulacion pueden ocurrir á la casa de Chiesa hermanos, donde encontrarán los informes que deseen sobre este importante negocio.

537—Ag17—St 17

COCHERIA ITALIANA
DE
JOSÉ GIUSTI

Gran empresa de pompas fúnebres

Esta casa cuenta con elementos fúnebres al alcance de todas las clases sociales—Cajones especiales, coronas finas, etc—Se alquilan elegantes carruajes para paseo con buenas yuntas de caballos—Y tambien carruajes por mes á disposicion del cliente.

268 CALLE LIBERTAD 268

SUCURSAL—Calle Corrientes entre Córdoba y Santa-Fé

518 ag. 17 P

Confiteria Florida
HELADOS TODAS LAS NOCHES
PEYRANO ANDRADE Y Ca.
182-PUERTO-182
ROSARIO DE SANTA-FÉ

Especial surtido en confites bombones, caramelos, frutas secas y en almíbar.

Especialidad en fiambres, conservas, chocolate, té, galletitas, etc.

Artículos para casamientos, bautismos y regalos, procedentes de las principales fábricas de Paris, Lóndres y Milan.

Sombrereria
LA ESTRELLA DE ROMA
DE
VICENTE MARINO

Gran especialidad de todas clases de sombreros última novedad, gorras y corbatas elegantes á precios sumamente módicos. En la casa se fabrican sombreros de cualquier clase sobre medida.

Precios sin competencia.

226—Calle Libertad—226

ROSARIO

232 jl 10—P

"LA ITALIA"
GRAN FÁBRICA DE FIDEOS Á VAPOR
DE
Santiago Pietrafraccia y Ca.
CALLE 3 DE FEBRERO 282

Especialidad en fideos de todas clases harina, sémola, harina de maiz, trigo y artículos pertenecientes al ramo.

ROSARIO DE SANTA-FÉ

589 ag 19—st 19

AL BUEN MOSTO
DEPÓSITO DE VINOS
REPARTO A DOMICILIO
Calle Aduana esquina á Mendoza

Avisamos al público que hemos establecido un depósito de vinos españoles, franceses, italianos y argentinos de mesa; como de los mas especiales para postres como ser:

Soleras San Enrique.	Madeira.
Jerez oloroso.	Valdepeñas b'co y tinto
Id fino.	Moscatel naranja.
Manzanilla superior.	Id de Jerez.
Id clase extra.	Vino tinto navarro.

Alfonso Turdera y Ca.

D. 10—p

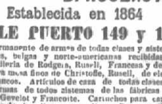

ARMERIA Y CUCHILLERIA
ROUZAUT COBBI Y C.ª
Sucesores de ***B. ROUZAUT***
Establecida en 1864
CALLE PUERTO 149 y 151

Surtido permanente de armas de todas clases y sistemas franceses, ingleses, belgas y norte-americanas recibidas directamente: cuchillería de Rodgers, Rusell, Francesa y de Solingen, cubiertos para mesa finos de Christofle, Rusell, de electro plata y metales blancos. Artículos de caza de todas clases. Cartuchos para armas de todos sistemas de las fábricas de Eley's, Winchester, Gevelot y Francotte. Cartuchos para caza preparados al gusto de los clientes con pólvora Diamante de Curtis's y Harvey y Alliance de Pigou Wilks y Laurence. Municion dura Chilled shot de New Castle. Surtido general de útiles para relojeros, joyeros y grabadores, piezas de repuesto para relojes.

Taller para la compostura de armas en general

ab 26—P

Únicos introductores
DEURER «VIENNA» & Cia.
Rosario de Sta.-Fé
ANÁLISIS Nº 1886

Densidad		1.02
Alcohol en volúmen por 100		7.30
Extract.		
Cenizas		
Azúcar reductor		
Acidez en ácido láctico		
Acido salicílico		
" bórico		NO CONTIENE
Sulfitos		
Observacion polarimétrica		
Materia amarga		

Se declara que la cerveza Vienna es
APTA PARA LA ALIMENTACION
Buenos Aires—Oficina Química Municipal.
P. N. ARATA.

TREACHER, TENAC & Cª
OFICINA ESPECIAL DE TIERRAS
ÚNICA EN SU GENERO

Esta oficina se ocupa de todos los trabajos que se relacionen con la ingeniería, agrimensura, arquitectura, peritajes, revisaciones de títulos, ubicaciones, mensuras, levantamiento de planos, presupuestos, corretajes, comisiones de compra y venta de terrenos y fincas á comision.

Ademas, el doctor Pacera ofrece sus servicios profesionales como abogado.

Calle San Lorenzo Núm. 154.

31 8—P

Andrés Miller
COMISIONISTA y CONSIGNATARIO

Compra y vende mercaderías, propiedades, títulos de renta etc. por cuenta propia ó de terceros.

ADELANTA FONDOS

SOBRE MERCADERIAS Á CONSIGNACION

Escritorio: **CÓRDOBA N. 61**

REFERENCIAS:

Frugoni, Parpaglioni y Ca.

364 Jl 26—P

CARPINTERIA MECANICA
DE
ANDRES ARIGONI
Calle Progreso 197 entre Córdoba y Rioja

En este establecimiento, se hace toda clase de contramarcos muy elegantes, zócalos y cornisas de todas clases; como tambien embotiduras de persianas americanas, tablillas para id, y todos aquellos trabajos concernientes al ramo de carpintería.

Precios los mas módicos.

CALLE PROGRESO NÚM. 197

ANDRES ARIGONI

ms 14—P

Contra incendios
SE GARANTEN
Las Cajas de Fierro
Sistema MILNER'S

Las mejores de todas y las de mayor venta. En uso por todos los Bancos del Rosario, Oficinas Públicas, Ferro-carril Central Argentino y las casas principales de ésta y el interior.

AGENTE:

JUAN ECCINGTON

CALLE PUERTO, 174 y 176

ROSARIO DE SANTA-FÉ

en 28—P

PARIS 1878 — VIENA 1873

FINE CHAMPAGNE

Gerard Frères

★★★ *á Cognac*

Importado por *Durante Oderd*

CALLE ADUANA Nº61, ROSARIO

Se encuentra en venta en todas las casas mayoristas del Rosario y Buenos Aires.

my 5—P

Bazar y Sombrereria
DE
PESSAN Y C.ª

CALLE CÓRDOBA 120 y 120 1[2

PARIS—91 Rue des Marais—91

Surtido permanente en artículos generales para hombres, señoras y niños.

Estando nuestro socio principal establecido en Paris, nos encontramos en las mejores condiciones para satisfacer en materia de modas, los gustos mas delicados.

ÚNICOS AGENTES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

DEL

Verdadero sombrero inglés THE ARIEL

PESSAN y Ca.

426 agt 4—p

Al buen gusto

San Giorgio y Montaldo, ex-dependientes de la confitería **A. Fontana**, tienen el honor de avisar al público y á sus numerosas relaciones que hoy 15 del corriente á las doce abrirán la nueva confitería **Al buen gusto**, sita en la calle Libertad núm. 205 y 207 entre las de Rioja y San Luis, donde encontrarán un servicio hecho con esmero y prontitud. Tambien ofrecen un completo surtido de licores finos y especialidad en todas clases de bebidas.

517 agt 15—p.

Empresa Réclame

EXPOSICION DEL ROSARIO

Se reciben avisos para el interior y exterior de la Exposicion. Solicítese local y condiciones.

122-PUERTO-122

Juan Costa

CORREDOR

417 Agt 2—P

Gran depósito de vinos
DE
Maristany y Cia.

IMPORTACION DIRECTA

SPECIAL PARA NUESTRA CASA

PUREZA GARANTIDA

CALIDAD SUPERIOR

PRECIOS MÓDICOS

Especial en vinos de mesa, Burdeos, Burgogne, Priorato Oporto Italia y San Juan.

Vinos finos generosos clase extra.

Tabacos habanos legítimos, picadura y hebra.

Ventas por mayor y menor. Reparto á domicilio, calle Santa-Fé números 159 y 161 Teléfono núm. 181.

My 25—p

Ereñú Hnos.
CORREDORES
94-CALLE DEL PUERTO-94

My 25—p

Repetto y Cª
CORREDORES MARITIMOS Y DESPACHANTES DE ADUANA

LANCHAS, CARROS Y REMOLCADORES

Maderas del Chaco, postes, arena, lastre y demas tráfico de playa.

ROSARIO DE SANTA-FÉ

Calle Bajada, 37 1[2 y Santa-Fé esq. Independencia

ab 27—P

Juan W. Paunero
PROCURADOR PÚBLICO

Calle Dorrego 250, entre Rioja y San Luis

Se encarga de toda clase de asuntos ante los juzgados nacionales y provinciales.

Todo pobre será representado gratuitamente.

485 agt 11—st 10

En la sangre está la vida
El mejor Tónico
RENOVADOR DE LA SANGRE
Vino de Quina de Paul
CON FOSFATOS
PREMIADO CON GRAN MEDALLA DE HONOR

Recomendado por las primeras facultades de medicina en Inglaterra, Escocia é Irlanda y usado en los casos mas estremos con resultados positivamente maravillosos.

Sin igual para la cura de la dispepsia, debilidad, nerviosidad, falta de apetito, neuralgia, chucho, inflamacion pulmonaria, etc.

Miles de pacientes agradecidos reconocen sus excelencias.

Paul y Ca., Glasgow

N.B.—Pídase la de Paul. my 25—P

Peluqueria, Sombrereria y Camiseria
de JUAN CASAL

Perfumería, guantes y novedades, todo de calidad superior. Precios módicos.

154—CALLE PUERTO—154

my26—p

AUX GOBELINS
J. BUFFIN
CASA ESPECIAL
EN
GÉNEROS Y PASAMANERIAS
PARA
MUEBLES Y CORTINADOS
Fundada en 1872

Atiende con esmero y puntualidad todo pedido que se le haga directamente.

CORRIENTES 967 [nuevo]

Entre Suipacha y Artes

BUENOS AIRES

2317—Ab 22—Oct 22

CIGARRILLOS-CIGARRILLOS
MERIDIONALES
EL REY DE LOS CIGARRILLOS

El cigarrillo «Meridionales» es elaborado con puro tabaco habano y su fabricante se compromete á garantirlo á cualquier consumidor.

Depósito general—PUERTO 201

En venta en muchas cigarrerías y confiterías principales.

249 jl 3 P

REMATADORES
Y
Comisionistas
BAFICO, DELZAR Y Cª.

Compra-venta de propiedades.

Rosario—Calle Santa-Fé 143

220 jn 27—P

F. CORTE
(Fotógrafo)

122—CALLE DEL PUERTO—122

my 25—p

FARMACIA FRANCESA
DE
Florimond Bernard y Ca.

LIBERTAD ESQUINA SAN LORENZO

Depósito permanente del gas oxígeno puro.

Especialidades francesas y estrangeras. Aguas minerales legítimas recibidas directamente—Rico surtido en perfumeria de las mejores marcas.

Artículos de goma—Surtido completo de aparatos de cirujía.

La Farmacia francesa viene de recibir de Europa un surtido completo en drogas, especialidades etc. etc.

Servicio nocturno por la calle San Lorenzo.

ag 10—p

Establecimiento Helvético
DE
SANTIAGO RIGHETTI

Calle Salta entre Independencia y Orden

TALLER MECÁNICO

Fundicion de fierro y bronce, se hacen todos los trabajos del ramo. oct. 25—p

GRANDE & FALCO
Fundicion de Hierro y Bronce

Molinos, aserraderos, motores á vapores é hidráulicos, norias, máquinas agrícolas y de picar tabaco, construccion de buques, máquinas y calderas y todas clases de construcciones. Hay tambien columnas en venta y se hacen de todas dimensiones á deseo y gusto del comprador.

Calle Cochabamba esquina Chacabuco

ROSARIO

462 a; 8—st 8

Fundicion y taller mecánico
DE LAS SEIS P

CALLE SAN LUIS 219 1[2

Varillas! Varillas! Varillas!

Gran fábrica de varillas para alambrado y cerco, alambre de acero garantido, varillas de hierro de doble T. y torniquetes—Se vende alambre de la mejor clase.

Gran surtido de camas inglesas.

Fábrica de colchones elásticos y de cocinas económicas.

Surtido de lámparas y cocinitas económicas que se cocina con kerosene, artículos de cocina, etc., etc.

Se hace toda clase de trabajos de herrería, hojalatería, etc, etc.

Se colocan caños de zinc para galpones, caños para aguas corrientes y para gas.

Precios sin competencia

El propietario: *Mariano Sparme.*

CALLE SAN LUIS 219 1[2

1916 fb 24—P

Vinos Italianos
UN PERMANENTE SURTIDO DE:

Vinos italianos de pura uva, garantido, finos y de mesa.

Se vende por mayor y menor á precio módico en el almacen de la Bella Vista.

Calle Puerto esquina Tucuman

mz 27—P

CLAUDIO AVECHUCO
REMATADOR Y COMISIONISTA
Y despachante de Aduana

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES, MERCADERIAS Y FRUTOS DEL PAIS

129—Calle Santa-Fé—129

Se vende en la misma casa lo siguiente:

Vino priorato para uva especial para familia, vino carlon, ajenjo, grapa en barriles, licor marraschino, almendra sin cáscara, máquinas coser Singer, fletes para fardos, cabrillos para carros, suelas etc. etc.

en 21—P.

ANTEOJOS

Los mas baratos hasta los mas finos se encuentran en la casa de:

ENRIQUE SCHELLHAS

CALLE PUERTO NÚM. 78

jn-8-p

"LA SUD-AMERICANA"
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
CONTRA
INCENDIOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Directorio:

PRESIDENTE	VOCALES
Benjamin Ledesma	Zenon Pereira
Vice-presidente	Joaquin Diaz
Pedro Saroli	Lisandro de la Torre
Tesorero	Eugenio Perez
Arsenio Maseras	*Suplentes*
Secretario	José Berdaguer
Lástenes Colombres	Pedro L. Funes
	Cárlos Tresener

Para suscricion de acciones, y todo lo que se relacione con esta Compañía, ocurrir á su oficina provisoria, Comercio 116 de 12 á 3 1[2 p. m.

429 ag 4—st 4

Tos, tos, tos
TOS, RESFRIOS, RONQUERAS
VENDIDAS 6,000 VENDIDAS

EN SEIS MESES, EN EL ROSARIO SOLAMENTE

ELIXIR DE EASDON

Premiado con gran medalla de Honor

Exposicion de Santa-Fé

Alivio instantáneo y cura cierta en tres dias

SUCESO MILAGROSO

Tos, resfrios, asma, bronquitis, dificultad en la respiracion, ronqueras, dolores de pecho, dolores de reumatismo en los huesos y afecciones á los pulmones.

Miles han sido curados con un solo frasco.

La mas arraigada, los cede á su influencia en diez minutos y desaparece por completo en tres dias.

Paul y Cº, farmacéuticos, Glasgow.

INTRODUCTOR—Wm. Taylor Paul.

Jujuy y Paraguay.—ROSARIO.

Se vende en todas las droguerias y farmacias.

SOCIEDAD DE TIERRAS DE SANTA-FÉ
COLONIAS:
Portugalete y Algorta

Concesiones en venta, á precios muy módicos y en condiciones excepcionalmente favorables para los colonos.

Terrenos de primera clase para la agricultura á poca distancia de la via férrea de *Santa-Fé* á las *Colonias al Norte.*

Por pormenores, condiciones de venta, planos, etc., dirigirse al gerente de la sociedad,

Estacion San Cristóbal

F. C. de Santa-Fé á las Colonias al Norte, á los agentes: *J. Richards, Santa-Fé; A. Miles, Rafaela; Alberto Gaffner, Esperanza;* ó al gerente *The River Plate Trust Loan and.*

AGENCY COMPANY LIMITED

56—San Martin (altos)—*Buenos Aires*

375 jl 28—agt 28

M. L. MARTELLI
MODISTA
CASA ESPECIAL EN ARTÍCULOS DE MODA
Calle San Luis 153, casi esq. Puerto
ROSARIO

La casa recibe directamente de Europa á cada vapor los artículos de mas novedad. *Especialidad* en todas clases de armazones, cintas, plumas, flores y demas artículos concernientes al ramo.

Tintura de plumas y sombreros

ab 17—P

AVISO
A LOS HORNEROS Y QUINTEROS

Se venden ó se arriendan buenos terrenos cercanos á la ciudad, excelentes para establecer hornos de ladrillos ó quintas, á precios y condiciones muy conveniente para los interesados.

Ocurrir al **Banco Constructor Santafecino**

Calle Libertad entre Santa-Fé y San Lorenzo.

Rosario 20 de Julio de 1888. 346 jl. 21 agt. 20

Palmas negras
PARA
Tirantes,
Tranqueras y
Cumbreras.

SE VENDEN DIRIGIRSE Á—

Gmo. Printzenskóld

2340 ab 25—P **Bajada 56.**

DINERO

Se proporciona. Verse con Horacio Bonet, calle San Lorenzo, 155 1[2. my 5—p

Angel Tassi
PINTOR, EMPAPELADOR Y VIDRIERO
CALLE DE MENDOZA 122

Tiene teléfono de la nueva compañía

81 Jn 8—P

Sastreria y Fábrica Nacional de Camisas
CALLE SANTA-FE ESQUINA Á LA DE ADUANA

En este establecimiento industrial encontrarán mis favorecedores un surtido espléndido de artículos de novedad, en casimires especialidad sobre medida, garantiendo ser del gusto del cliente. Telas blancas y percales de color de los mas finos. En la sastrería casimires de los mejores para la estacion, cortes elegantes y precios módicos.

ANTONIO CAPDEVILA

my25.—p

FEDERICO LOZANO
REMATADOR Y COMISIONISTA

CALLE COMERCIO ESQUINA SAN JUAN

Casa especial para la compra y venta de fincas y terrenos

my25—p

OLIO EXTRA
GARANTIDO — D O — PURO OLIVA
LUCCA
Importado por *Durante Oderd*
CALLE ADUANA Nº 61 Rosario

Se encuentra en venta en todas las casas mayoristas del Rosario y Buenos Aires.

my 5—P

R. Krüger y Ca.
CASA INTRODUCTORA
DE
Loza, porcelana, cristalería y vidriería
139—Calle Defensa—141

NUMERACION NUEVA 135 AL 361

Dos y media cuadras de la Plaza Victoria

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

BUENOS AIRES

ab 6—p

José Manuel Fierro
ABOGADO

Ha abierto su estudio calle Libertad 145

580 ag. 18—st 18

JUAN CULACIATI
Calle Entre-Rios esquina Catamarca
DEPÓSITO PERMANENTE DE
Maíz, Harina, Avena, Cebada, Afrecho, Afrechillo, Semilla de alfalfa, Cebada Inglesa, Pasto Seco y toda clase de cereales.

POR MAYOR Y MENOR

fb 11—P

BARRACA DE JEWELL

Se descargan postes, carbon, maderas etc. y se encargan de cargar en vagones del ferro-carril, tambien del embarque de cereales y frutos del país.

HAY EN VENTA—1 motor usado de 10 caballos, 1 máquina usada, desgranadora para romper piedras etc.

Pasto seco cortado de calidad superior, en fardos aprensados de 7 á 8 arrobas.

ESCRITORIO: **Calle Puerto núm. 4**

421 ag 3—P

Luis Sasiaia
CIRUJANO DENTISTA
San Juan 201

Coloca dentaduras completa ó parciales por varios sistemas—Asombrosa facilidad de estraccion de dientes, último sistema—El menos doloroso—Se componen dentaduras—Precios módicos

my 25—p

Monserral y Pusso
CASA DE COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Calle Córdoba núm. 113

DEPOSITO PERMANENTE:

Vino blanco y tinto—De la bodega de H. Barraquero, Mendoza.

Vino chileno, tinto—Embotellado, marca C. S. Ducaud.

Azúcares, aguardientes y queso tafí—De Tucuman.

Semilla de alfalfa, descarozado, pasas de uva y demás productos superiores del país.

Únicos agentes de la casa introductora **LAWSON y Ca.**, en té de diversas clases y envases, todas ellas acreditadas.

Venta al por mayor

my. 25—P

AVISOS

Casa central Para cualquier negocio. Se alquila la espaciosa casa núm. 200, calle Córdoba entre Progreso y Entre-Rios. Ocurrir calle Rioja núm. 200. 573 ag 25—st 2

Corralon y casa Se alquila la esquina N. E. de las calles Córdoba é Independencia. La casa tiene 4 piezas de azotea y el corralon unos 20 varas de frente por 55 de fondo. Ocurrir, Rioja 200.

Al comercio En esta fecha he vendido las existencias de mi almacen situado en el Molino Nacional á los señores Balado y Menendez; los que tengan cuentas á cobrar se presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha—Rosario, Agosto 23 de 1888—*Joaquin Altolaguirre.* 568 ag. 24—26

A los arquitectos y maestros albañiles Les aviso que he abierto en la calle Santa-Fé núm. 270, un taller de gás, aguas corrientes y zinguería moderna. Se colocan techos de pizarra y de zinc y todo trabajo de obra. Los trabajos se hacen exactos y se garanten—*Eduardo Ditrich*—Calle Santa-Fé núm 270. 427 ag. 4—set. 4

Aviso á los colonos En la colonia Olmos, propiedad de don Pedro L. Fúnes, á una legua de la estacion «Espinillos», se venden concesiones de terreno de 20 cuadras cuadradas á pesos 600 m[n legal, en las siguientes ventajosas condiciones de pago:

Al contado, cien pesos por concesion, pesos 100; á 1 año de plazo sin interés, id 125; á 2 id id con id de 1 año al 10 p% anual, id 137.50; á 3 id id id id 2 id id, id. 150; á 4 id id id id 3 id id, á 162.50.—Total pesos 675.

Como se demuestra, el comprador solo pagará la insignificante suma de pesos 75 de intereses por concesion, en los cuatro años que se le dan de plazo.

Tambien se arriendan concesiones por el 10 p% de la cosecha ó ps. 2 oro por cuadra al año.

Bajo estas bases, el que se interese ocurra á la administracion. Diciembre 1º de 1887.—*Emilio Maldonado*—Administrador. 10—p.

Al público Se previene al público en general que desde hoy ha dejado de ser empleado de la empresa «El Verdadero Limpiador», el señor don Arturo d'Almeida.—Rosario, agosto 22 de 1888.—*La empresa.* 563 ag 23—26

Al comercio Participo que he vendido la parte que tenía en la fonda Ganduia, situada en la esquina Progreso y Tucuman, á mi socio don Juan Gibegra, quedando este á cargo del activo y pasivo.—Rosario, agosto 22 de 1888.—*José Fabro.* 564 ag 23—25

Arboles frutales Se ha recibido un buen lote de Buenos Aires. los interesados pueden dirigirse al jardin del Ferro-carril, calle de Entre-Rios. El jardinero, *A. Monachini.* 443 agt 5—p

Agente de "El Municipio" En Rafaela [F. C. á Sunchales]—*A. Baravat*—Corredor y comisionista. Depósito de cereales. ab 3—P

Almacen Pompeo de Tiscornia y Gerióla—San Juan esquina Progreso—Surtido de vino italiano y francés, conservas de todas clases, loza y cristales, cigarros toscanos, cavour y brisago por mayor y menor. 2156 ab 3—P

Billetes de Córdoba La sociedad cooperativa recibirá estos billetes no sellados y rotos en pago de compras al contado. 412 ag 2—st 1º

Bazar San Martin Gran surtido de artículos de menaje y aparatos de gas por mayor y menor—Gran surtido de loza, porcelanas y cristales á precios módicos.—*C. Lorenzone é Hijo.*—84 calle San Martin 84—Buenos Aires. ab. 6—P

Colonia Montes Grandes Aprobada por el superior gobierno y exceptuada de todo impuesto fiscal, á 36 leguas de la ciudad del Rosario y 6 leguas al Norte de la estacion Leones F. C. C. A. Se venden concesiones á 600 pesos m[n, pagaderos cuarta parte al contado y el resto á 1, 2 y 3 años de plazos. Actualmente tiene ya cincuenta y tantas familias agricultoras, un aserradero á vapor, máquinas segadoras y trilladoras, y una gran casa de negocio para suministrar á las familias todas sus necesidades. Tiene grandes montes de construccion para hacer los ranchos de los colonos, leña en abundancia, agua riquísima de 3, 4 y 5 varas de profundidad. En una palabra, tiene todos los elementos de vida, comodidad y ventajas para las familias que quieran establecerse. Por mas datos ocurrir á la Administracion, calle de Comercio 10, Rosario.—*Cristóbal Rodriguez.* jn. 14—P

Casa En la calle Ayacucho entre 9 de Julio y General Lopez núm. 174 se alquila una casita como para obreros con cinco piezas—Para tratar Paraguay 46. 532 ag. 18—ag. 26

Direccion general de correos y telégrafos AVISO DE LICITACION—Por disposicion del señor director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por vehículo durante un año haciendo todos los viajes redondos que fueran necesarios desde la administracion de correos del Rosario á la Estacion del ferro carril y el puerto y vice-versa. Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor director general, en títulos de créditos de la nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarse hasta el diez por ciento al proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga. Es entendido que el proponente se obliga á conducir, ademas de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente. La direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios. Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaría general y administracion de correos del Rosario, el dia 7 de setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, agosto de 1888.—*T. de Veyga,* secretario. 444 ag 7—st 7

Depósito de fruta De todas clases, extranjera y del país. Queso por mayor y menor—Se reciben pedidos de todas partes, ocurrir planoleta del mercado sud.—*C. Gosolino.* ms 25—p

Fábrica de cepillos escobas, plumeros y pinceles, de Bartolomé Larghero. Calle Mendoza 169 ln 2—p

Gran aserradero á vapor de José Olaverri y Ca.—Calle Entre-Rios 161.—Corralon de maderas estranjeras y del país. 25 m.—p

Italiani Il venti settembre é imminente— Essendo questo giorno una data gloriosa che ci rammenta l'entrata delle nostre truppe in Roma e la caduta del potere temporale simbolo di dispotismo e d'ignoranza si vuole con questa occorrenza inaugurare la colonia NUOVA ROMA la quale ci rammenta la patria lontana ed il fausto giorno del risorgimento Italiano. A tale scopo il fondatore signor Giovanni Pescio espone quanto appresso. 1º Fare un banchetto campestre nella piazza Roma sita nella suddetta colonia NUOVA ROMA po le quadre della stazione Villa Casilda. 2º Far coniare delle medaglie commemorative di detta riunione e far fotografie di tutti i concorrenti all'inaugurazione. Tanto le medaglie che le fotografie saranno vendute agl'interessati. 3º La piazza sará adornata a spese del fondatore signor Giovanni Pescio. 4º Invitare tutte le Società, Circoli, Club ecc. a concorrere a questa festa in massa avvisare il Sr. Giovanni Pescio non più tardi del 20 del corrente mese se concorrono alla riunione, e 10 giorni prima del 20 Settembre del numero dei concorrenti. 5º Tutti i soci pagheranno una quota di p. m[n cinque che verseranno nella cassa della società alla quale appartengono, ecc. i musicanti. 6º Facendo assegnamento sul concorso patriottico Italiano il Sr. Pescio si spera poter inaugurare questa nuova colonia e festeggiare questo glorioso giorno col maggior splendor possibile.—Villa Casilda, agosto de 1888—*Juan Pescio* fondatore de la «Nuova Roma».

N. B. Chea ppartengono e non alla società, possono ascriversi medesimamente fonda l'Italia, calle Libertad núm. 311.

4 56 ag 8—31

Jardin Central De Lúcas Fuentes— Sucesor de FEDERICO SORLEY. Calle Comercio esquina Mendoza. Aviso al público que he recibido un surtido de plantas para adorno, en la misma casa se hacen ramos de todas clases. Tambien tenemos árboles frutales los que se venden á precios módicos.—Calle Comercio esquina Mendoza.—*Lúcas Fuentes.* 509 ag 15—st 15

Juan Acetti PINTOR EN DECORACIONES—Calle Entre-Rios 164 entre Córdoba y Santa-Fé. Se encarga en cualquier trabajo del ramo, tanto en la ciudad como en la campaña. en 18—p

La señora M.... F.... Domiciliada en la calle Dorrego núm. 222 dá lecciones particulares á domicilio de las siguientes lenguas: Español, Francés é Italiano gramaticalmente. Las horas que ha dispuesto para dar lecciones son: de 8 á 10 a. m. 1486 ag 11—31

Leopoldo Reiss Recibe suscricion para todos los periodicos ilustrados del mundo. Dirijirse Aduana 66—casilla correo 38. 399 ag 1º—ag 31

Licoreria Italiana Premiada en la primera Exposicion Industrial de Buenos Aires con medalla de segunda clase el 15 de Enero de 1877, y premiada con medalla de bronce en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.—En esta fábrica se elabora toda clase de licores y refrescos, limonada gaseosa, agua de soda, vino Champagne y Moscato espumantes, id Moscato de Frontiñan, Tinto, Dulce y Especial de Coca, id Lácrima Christi, Jerez y de Madeira, todo de superior calidad; Vermouth de primera y segunda clase.—«Elixir amargo de los Padres».—Córdoba 292 y 296.—*Luis Costa* my25 p.

Oficiales peluqueros Se necesitan dos que sean buenos, se pagará buen sueldo. Dirigirse, calle Libertad núm. 82. 510 agt 15—31

¡Ojo! El almacen de la calle San Luis esquina Buenos Aires está en venta. Por informes, ocurrir al mismo. 496 ag 13—29

Puertas De alambrado y potrero, torniquetes, norias y baldes de varios sistemas.—Calle Progreso entre Rioja y San Luis.—*Pedro Mayor.* my 25—p.

Paños para billar y carruajes Los hay variados—Casa especial en artículos para sastres—de *Cárlos Corvetto*—Casimires en piezas y en cortes, id de chaleco, forros de seda negra y de color, raso de lana de color y negros, percalinas surtidas, entretelas, trencillas, botones, perchas, maniquíes, seda y cordoncito, hevillas, broches, centímetros, tiza de marcar á infinidad de artículos del ramo. Precios acomodados—198 Calle Córdoba 198—entre Progreso y Libertad—Rosario. Fb 7—P

Porotos y queso Aviso al público y á mis clientes que he recibido una buena partida de porotos de Cállo y de manteca y un surtido de salchichon de Gualeguaychú de primera y de segunda clase en la misma casa encontrarán un buen surtido de porotos y arbejas para semilla y una cantidad de legumbres y queso de Goya de primera y mates de todas clases. Se vende por mayor y menor, para tratar, escritorio confitería Garibaldi, Puerto núm. 244 y familia, calle Mendoza núm. 149, de Andrés Tamagno. 439 ag 5—st 5

Relojeria y joyeria de la Marina, de Armando Tixier—Taller de composturas—Fábrica de alhajas—Brillantes surtidos—Artículos de óptica.—Calle Córdoba 165 y 167. my. 25—P

Relojeria y joyeria DE PABLO PERRET—Calle Puerto 67 entre Santa-Fé y San Lorenzo. Taller de composturas—fábrica de alhajas. Brillantes surtidos y artículos de óptica. Precios sin competencia. 1815—fb 25—p

Se necesitan En la imprenta de *El Derecho* en Mendoza, cajistas para diario y para obras. Para informes y condiciones, dirigirse en esta ciudad á Mantels y Pfeiffer. Calle Urquiza 42. 509 ag 24—st 3

Se vende la Rotisseria «La República», Puerto 141, entre Córdoba y Rioja—El que compre dicho negocio se garante enriquece en poco tiempo, su dueño lo vende por no poderlo atender por su salud—Para verlo y tratar en la misma casa á todas horas. 527—agt 17—st 17

Sociedad Damas de Caridad La presidenta de la sociedad Damas de la Caridad, piden al caritativo pueblo del Rosario su cooperacion, para socorrer á los presos de la cárcel con ropas y camas. Las donaciones pueden remitirse á casa de las señoras: Justina de Pereyra, Comercio 107; Francisca de Rodriguez, Buenos Aires 77; Fetisa de Sholo, Aduana 140.—*La presidenta*

Se vende Un carro de 4 ruedas con elástico, completamente nuevo y dos caballos. Se dará por un precio moderado. Ocurrir, calle Puerto núm. 1. 549 ag 21—st 21

Sastreria de la Union de Victor Zaccaro—Trajes de todas clases para la estacion de invierno á precios sumamente módicos.—249 1[2—Calle Aduana 249 1[2. 2216 ab 21—P

Se precisa un socio Que tenga algun capital, es para un negocio lucrativo—Dirigirse á esta imprenta. 554 ag 22—31

Sociedad cooperativa Se convoca á asamblea general á los señores accionistas de esta sociedad para el dia 4 de Setiembre de 1888 á las 8 p. m. en el local Aduana 59 con objeto de recibir el informe de la comision directiva y el balance general y de aprobar el dividendo del año final que se acaba el 31 de agosto de 1888 y nombrar tres accionistas para reemplazar á los miembros salientes por término de la comision.—*Hugo Mac-Lean,* secretario. 556 ag. 22—set. 1º

Se alquila La casa esquina N. E. de las calles Córdoba é Independencia: tiene cuatro piezas de azotea y un corralon de 20 varas de frente por 55 de fondo. Ocurrir Rioja 200. 557 ag 23—31

Sastreria Marzorati CALLE RIOJA 194, ENTRE PROGRESO Y ENTRE-RIOS—Aviso al público y á mi numerosa clientela que he trasladado mi negocio de sastrería á la misma calle Rioja núm. 196 entre Progreso y Entre-Rios. Acabo de recibir un selecto surtido de casimires para la estacion de verano. Trajes á precios módicos. Tiene teléfono de la nueva compañía.—*Juan Marzorati.* 3 1[2—p

Se ofrece una persona formal Con muy buenas recomendaciones, para llevar los libros de una casa comercial ó establecimiento industrial, así como para regentear algun depósito de frutos, facturas ú otro establecimiento en relacion con el comercio ó las industrias. Dirigirse bajo las iniciales R. S. á los señores Gana y Cerro de esta plaza Puerto 229. 479 ag. 10—ag. 31

Se vende una americana con guarniciones. Para tratar, calle del Puerto 141. 558 ag 23—31

Teneduria de libros Una persona muy competente y con recomendaciones inmejorables, ofrece sus servicios especialmente para llevar los libros de cualquier casa de comercio, dar lecciones á domicilio de teneduría de libros por partida doble costando para ello el mejor método de enseñanza, poner al corriente á los comerciantes minoristas á fin de que por sí lleven los libros en una forma práctica y de ver en todo tiempo y diariamente conozcan el movimiento del «Activo y Pasivo» á la vez que el aumento ó disminucion de capital en pocas lecciones y á precios convencionales. En general tambien se encarga, de practicar liquidaciones de sociedades, correr con los balances generales anualmente, abrir y cerrar libros en mercados y de arreglar la contabilidad de cualquiera casa que sea los ramos de negocio ó importancia en la ciudad ó en la campaña.

Para servir al comercio con la brevedad y urgencia que se solicite, dispone para lo cual con el personal práctico y necesario, pidiendo á los interesados ocurrir por escrito ó personalmente á su escritorio calle Libertad núm. 284 ó las iniciales R. S. R. y por informes á las casas de los sres. Chesa Hermanos Gana y Cerro, Arenado y Puccio; J. Olaverri y Ca. Bernardas Ricci y Ca E. Kropf, y otros. 2982 my.—ag. 31

Taller de aparador Especialidad en corte de fantasía sobre medida y por docena.—Se atienden pedidos de la campaña á precios módicos. Domingo Fasolo. Calle Corrada del Mercado núm. 60. 415—a 21—p

Un repartidor Para una panadería se busca para un pueblo de Córdoba. Debe tener buenas recomendaciones.—Para tratar con I. Bacci y Cª, Puerto 6. 520 ag. 17—ag. 26

LA COMPAÑIA
Union Telefónica

Se avisa al público que el señor don E. S. Chappell ha sido nombrado gerente de la empresa telefónica de nuestra propiedad en la ciudad del Rosario, conocida ahí bajo la denominacion:

La Nueva Compañía Telefónica del Rosario

Buenos Aires, Agosto de 1888.

POR LA COMPAÑIA UNION TELEFÓNICA

(Firmado) El Director gerente AD. FELS

550 ag 19—31

La Genovese
NUOVA SOCIETÁ DI NAVIGAZIONE
ITALIANA A VAPORE

Linea regolare mensile fra l'Italia ed il Rio della Plata

FINO AL ROSARIO

COI MAGNIFICI E VELOCI PIROSCAFI

FANFULLA, SECOLO E CAFFARO

Specialitá e grande comoditá pei passeggieri di 3ª classe. Gran ribasso nei prezzi di passagio. Il grandioso e celere vapore di tonte. 5000 e della forza di cavalli 4000.

"Fanfulla"
Comandante: CARBON

Partirá da Rosario il 28 Agosto per **Barcellona, Genova, Napoli e scali.** Si procurano passagi in ferrovia per alta Italia. Per merci e passeggieri diriggersi agli, unico agenti in Rosario signori, A. M. DELFINO y Hno.—BAJADA 28.

546 ag 21—ag 28

SOCIETA LAVARELLO
Linea regolare fra l'Italia ed il Rio de la Plata
FINO AL ROSARIO
FLOTTA
Gio Batta Lavarello
VIAGGIO GARANTITO IN 20 GIORNI
ROSARIO
VIAGGIO GARANTITO IN 18 GIORNI
Adelaide Lavarello

XX (Pronto in Gennaio). Viaggio in 18 giorni.

XX (In costruzione). Viaggio in 18 giorni.

Viaggio garantito in 18 giorni, costrutti espressamente ed unicamente colle maggiori comoditá, pei soli passaggieri di terza classe.

IL NUOVO VAPORE

Gio Batta Lavarello
VIAGGIO IN 20 GIORNI
Comandante: AVONZO
PER GENOVA E NAPOLI

Dal Rosario il **5 de settembre**—dalla Boca il 10

Si rilasciano biglietti d'imbarco per far venire famiglie da Genova e da Napoli, a Buenos Aires ed al Rosario Servizio due volte al mese, prezzi ridotti.

AGENZIE GENERALI:

V. E. LAVARELLO	**LAVARELLO Y Ca.**
Cuyo esquina Reconquista	CALLE SAN JUAN 231 Y 233
BUENOS AIRES	FRENTE AL MERCADO
	ROSARIO

40 jn 2—P

SOCIEDAD ANÓNIMA
DE
Mercados de frutos, depósitos y muelles

Capital de la Sociedad: 3.000.000 ps. moneda nacional

EN ACCIONES DE 100 PESOS CADA UNA

Capital autorizado: 10.000.000 ps. moneda nacional.

DOMICILIO LEGAL:

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Mercados de frutos, elevadores de granos, depósitos generales y muelles; transporte, limpieza y expedicion de frutos; operaciones de crédito agrícola y bancario, warrants, clearing-house, seguros, etc., de acuerdo con los Estatutos.

El Directorio no hace especulacion de tierras, al establecer esta Sociedad. Construirá **Mercados de Frutos, Elevadores de Granos, Depósitos Generales y Muelles,** en las Provincias de Santa-Fé y Entre-Rios, con los aparatos que la mecánica moderna ha inventado para facilitar el almacenaje y expedicion de los productos, y estenderá el objeto y operaciones de la Sociedad, á la Capital de la República y á la Provincia de Buenos Aires.

La suscricion queda abierta hasta el 21 del mes de Agosto, y la primera cuota será abonada en el Banco Provincial de Santa-Fé hasta el 31 del mismo mes.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD DEL ROSARIO: El señor don Alejandro G. Gomez, gerente del Centro Comercial del Rosario.

EN LA CIUDAD DE SANTA-FÉ: El señor don Celestino Rosas, gerente de la sucursal del Banco Hipotecario Nacional.

Los Estatutos definitivos de la Sociedad y las concesiones de los Poderes Públicos de la única empresa de Mercados de Frutos visada por la Legislatura, están á la disposicion de las personas que deseen suscribirse.

398 ag 1º—ag 31

Vinos Italianos
MARCAS:
ISCHIA-VESUVIO y CAPRI-VESUVIO
ANÁLISIS QUÍMICO

Practicados por la Oficina Química Municipal, de los vinos italianos marca:

ISCHIA-VESUVIO Y CAPRI-VESUVIO

Oficina Química Municipal.

Certifico que las muestras de vino italiano marca ISCHIA-VESUVIO introducido por los señores PINASCO Y CASTAGNINO tomadas en la Aduana por empleados de esta oficina en una partida de *un mil doscientas setenta y dos bordalesas,* ajustándose en un todo á lo dispuesto en el art. 3º del decreto reglamentario de esta oficina de fecha 27 de Enero de 1888, han sido sometidas al análisis químico obteniéndose el resultado siguiente:

Núm. del certificado 43 — Nº. de las boletas de análisis 125-126	Muestra de 1 casco	Muestra de varios cascos
Densidad	0.995	0.995
Alcohol en volúmen por 100	13 55	13.70
Extracto seco por 1000	23.40	24.68
Cenizas por 1000	2.54	2.60
Azúcar reductor (calculado en glucosa)	0	0
Acidez en S O 4H2, id id id	3.43	3.66
Sulfato potásico id id id	4.536	4.560
Observacion polarimétrica	0.49	0.49
Materia colorante	—0—	—0—
	NATURAL	NATURAL

Oficina Química Municipal.

Certifico que las muestras de vino italiano marca CAPRI-VESUBIO introducido por los señores PINASCO Y CASTAGNINO tomadas en la Aduana por empleados de esta oficina en una partida de *ciento cuarenta y cinco* bordalesas, ajustándose en un todo á lo dispuesto en el art. 3º del decreto reglamentario de esta oficina de fecha 27 de Enero de 1888, han sido sometidas al análisis químico obteniéndose el resultado siguiente:

Núm. del certificado 46 — Nº. de las boletas de análisis 139-140	Muestra de 1 casco	Muestra de varios cascos
Densidad	0.995	0.995
Alcohol en volúmen por 100	13.2	13.0
Extracto seco por 1000	26.4	26.1
Cenizas por 1000	3.10	3.10
Azúcar reductor (calculado en glucosa)	VESTIGIOS	VESTIGIOS
Acidez en S O 4H2 id id id	4.76	4.76
Sulfato potásico id id id	0.612	0.613
Observacion polarimétrica	0.54	0.55
Materia colorante	NATURAL	NATURAL

De los datos que anteceden se deduce que los vinos analizados deben considerarse como **aptos para la alimentacion** y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º del decreto reglamentario antes citado, se expide el presente, rotulándose al mismo tiempo todos los envases con sellos del valor de veinte centavos nacionales, numerados progresivamente del núm. 2932 al 4203 y 4208 al 4352—Firmado en el Rosario de Santa-Fé al 18 de Julio de 1888.—**Benjamin Gomez.**

Se previene á los señores consumidores de estas acreditadas marcas de vino, que para no confundirlo con otros, tambien llamados ISCHIA, deben fijarse que todas las bordalesas llevan marcado á fuego el VESUVIO, como así el nombre de la casa **FEBRAUD & FILS** de Nápoles como productores y de **PINASCO y CASTAGNINO**, únicos introductores.

Casas mayoristas que tienen en depósito permanente, vino italiano marca ISCHIA-VESUVIO y CAPRI-VESUVIO.

G. Borsone y Cª.	Luis Costa
José Berdaguer y Cª.	Lázaro Zolezzi
Copello y Berlingieri	Luis Pereyra
Sotero, Careaga y Cª.	José L. Perez
José Otero y Cª.	Tiscornia y Gerióla
Victor Mérica y Cª.	José L. Rodriguez
E. Escaurisa y Cª.	Luis y Nicolás Raffo
E. Kropf y Cª.	Luis Napoli
Andrés Fontana	Ibarra y Fúnes
Juan J. Caprile	R. Garabaglio y Cª.
Manuel Delpino	Lázaro Piaggio.
Luis Rossi	

Y EN TODOS LOS ALMACENES AL MENUDEO

548—Jl 18—P **Pinasco y Castagnino.**

Vimercati y Gattinoni Pintores especialidades en decoraciones y trabajos artísticos. Se encargan de cualquier trabajo perteneciente al ramo—**Calle Rioja 198** ms25 P

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor don Benjamin Abalos, procederá el martillero don Cárlos Cadelago, dentro del término de 30 dias á la venta en subasta pública de los bienes inmuebles pertenecientes á los menores Perfecto, Rogelio y Agustin Araya, bajo la base acordada, en vista de la venta judicial solicitada y obtenida por la señora madre de dichos menores doña Elisa V. de Araya.

La venta de cada uno de los inmuebles podrá efectuarse ya en un solo lote ó bien en fracciones, como mejor convenga.

588—agt 18 st 6

Por el presente, que se publicará por veinte dias, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren, ya sea como herederos ó acreedores, con derecho á los bienes de la testamentaria de doña Margarita Arias de Rios, para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten ante este juzgado de paz, con sus respectivos documentos á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que si no lo hicieren les parará los perjuicios á que por derecho hubiere lugar—San Urbano, julio 29 de 1888.—*Antonio Carranza,* juez de paz.

396 jl. 31 agt 30

Por disposicion del señor juez en lo civil y comercial, doctor don Benjamin Abalos, se ha dispuesto que en los autos iniciados por doña Estanislada Bernal de Brillo, doña Margarita, doña Claudina y doña Luisa Brillo de Laborda, sobre presuncion de fallecimiento de don Juan Brillo, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 115 del código civil, se cite, al presunto fallecido Juan Brillo, por el término de 6 veces á contar de la fecha, para su presentacion en autos, bajo apercibimientos correspondientes, de conformidad con lo prescrito en el art. 116 código citado.—Rosario, julio de 1888. Por autorizacion del señor juez, por ausencia del titular, *José T. Dazuñiño,* secretario. 447 ag 7—fb 7

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial en esta circunscripcion judicial doctor don Luis V. Gonzalez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Jacquina Fourcade, á título de herederos ó de acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado legal ante este juzgado y por ante la escribanía del infrascripto á justificar sus respectivos créditos ó acreencias, á deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, agosto 17 de 1888—*José T. Dazuñido,* secretario.

534 ag 18 st. 18

Ferro-Carril Portátil Koppel

HASENCLEVER & Cía

PIEDAD 205–BUENOS AIRES

Unicos representantes en la República

Hay siempre en depósito un completo surtido de via de ferro-carril portátil con todos sus accesorios

96 Julio—St 10

Enrique Terry y Ca.

CASA INTRODUCTORA

174–CALLE SAN LORENZO–176

ROSARIO DE SANTA-FÉ

Especialidad en el ramo de lozas. Porcelanas y cristales
Lámparas de mesa y para colgar, de vidrio y de metal,
Vinos finos de Burdeos de la afamada casa Munzer y fils.
Coñac, Oporto, Jerez, etc.
Cigarros, conservas, articulos de ferreteria y fantasia y mercaderias en general

174–CALLE SAN LORENZO–176

E 5—P

LICORERIA BESOZZI

DE

AGUSTIN BESOZZI

CALLE CORRIENTES ENTRE SAN JUAN Y MENDOZA

ROSARIO

Unica fábrica del acreditado Fernet Besozzi, en venta en todas las casas mayoristas
Unicos con certificados químicos y de médicos

en 19—P

CORRESPONSAL EN PARÍS

POR AVISOS Y RECLAMOS

MONSIEUR A. LORETTE

16—CALLE CAUMARTIN—1

CUBIERTOS DE METAL

EXTRA BLANCO

NO PLATEADO (nickel)

Clase especial garantido con la marca de la casa

Estos cubiertos se conservan siempre blancos como la plata, y tienen á mas un brillo magnífico que se mantiene inalterable. No cambian de color con el uso. No se oxidan. Están reconocidos como lo mas conveniente para el uso diario, sea por su bella apariencia, como por la duracion y baratura.

Núm. 12 cucharas mesa.
Id 12 tenedores id.
Id 12 cuchillos id.
Id 12 cucharas postre.
Id 12 tenedores id.
Id 12 cuchillos id.
Id 12 cucharitas café.
Id 1 cucharon para sopa.

TODO POR 40 PESOS

Casa introductora De Clerici Pusteria y Ca.

my 25—P

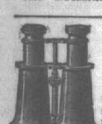

RELOJERIA

A. TIXIER y Ca.

Lentes y antecjos montados en oro, plata, nickel, carey y acero. Anteojos para teatro, campo y marina, termómetros, barómetros y otros artículos de óptica.

RELOJERIA

A. TIXIER y Ca.

my 27—p

COLEGIO MONSERRAT

224—ADUANA—224

Se admiten internos, medio internos y externos.
Atendido los buenos resultados obtenidos en la enseñanza de dibujo, teneduría de libros y cálculo mercantil, y considerándolos de suma importancia, continuarán dichos ramos formando parte de las clases generales como en los cursos anteriores.
Para las clases especiales de idiomas y música vocal é instrumental, el establecimiento cuenta con buenos profesores.
Clases nocturnas, especialmente de contabilidad, idiomas y dibujo, de 7 á 9.

José Fino, Director.

M 27—p

Curación segura

DE

la COREA, del HISTERICO

DE LAS CONVULSIONES, DEL NERVOSISMO

de la Agitacion nerviosa de las Mugeres en el momento

de la Menstruacion y de

LA EPILEPSIA

CON LAS

GRAJEAS GELINEAU

En todas las Farmacias

J. MOUSNIER y Co., en Sceaux, cerca de Paris

Al Ferro-Carril

74 y 76—CÓRDOBA y ADUANA—65, 67, 69, 71 y 73

MACERA y C.a

HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DEL LITORAL E INTERIOR

Surtido permanente en artículos de tienda, mercería y sastrería—Novedades en artículos de fantasía para regalos—Lencería para señores, señoritas y niños.
TAPICERIA—Tripes, paños, chuses, esteras, reps, damasco cretona, fleco, cordon, borlas, cortinas, esterilla, etc., etc.
ESPECIALIDAD EN SEDERIAS DE TODOS COLORES
Coronas, velos y ajuares para novias
NOTA—La casa recibe las mercaderias directamente de las principales fábricas de Francia, Inglaterra é Italia, lo que le permite vender

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

ROSARIO DE SANTA-FÉ

AL FERRO-CARRIL

D. 16—p.

CORRALON DE MADERAS

DE

IRATCHET & ARIAS

CALLE ENTRE-RIOS ESQUINA SAN LUIS

Surtido completo en pino blanco de tea y spruce, fresno roble, algarrobo, postes ñandubay y demás maderas del país.
Alambre, barillas y torniquetas, tierra romana y portland, cal de Córdoba y del Paraná, baldosas y tejas, fierro galvanizado y demás artículos del ramo.

Precios módicos

20 P

Sirop Codéine Tolu Zed

El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

SEMILLA

DE

Alfalfa y trebol

SUPERIOR CALIDAD

En venta en casa de— G. Printzenskild, Bajada 56.

nv. 28—P

J. L. Nocetti y Cia

LIBERTAD 51 1/2

Comisionistas y Consignatarios

DE

Cereales y frutos del país

Unicos agentes del molino de cilindros

DE

CARCARAÑÁ

En venta Harina PATENTE
« « « FENIX
« « « SORATO
« « « SANTA FE
« « « AFRECHO y AFRECHILLO

Se compran y venden trigo, maiz y lino á comision

En 28 P.

CORRALON DE MADERAS

CARPINTERIA Y DEPOSITO DE CAL

DE

JOAQUIN MENDOZA

Se previene que hay una cantidad de piernas, umbrales, llaves y otras piezas de algarrobo, depósito de cal, maderas, tierra romana y portland, calle Libertad y Montevideo.—Rosario de Santa-Fé.

J nv. 23 P.

BIGORDAY y Ca.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Tienen en venta harinas varias clases, semillas de alfalfa, vino de San Juan, compra y ventas de terrenos.
Unicos agentes de la Fosfina Lederer.

my25-p

HARINAS

DE

TODAS CLASES

SEMITA Y AFRECHO

SE VENDE: *Calle Puerto N. 6.*

J. BUSCH Y Ca.

211 Jn 27—P

Garcia Hermanos

FÁBRICA A VAPOR DE CALZADO

Rosario 208—CALLE LIBERTAD—210—Rosario

my 31—p

CALADORES

PARA LINO Y TRIGO

De metal blanco plateado, punta de acero, con taina de cuero hechura perfeccionada, permitiendo calar hasta el centro de la bolsa, sin romperla. Armas cuchilleria, quincalleria, máquinas de coser etc., etc., gran surtido. Ventas por mayor y menor, precios reducidos.

¡Armeria Bazar Argentino
Broqua Scholberg y Ca.

173—CÓRDOBA—170

ROSARIO

d 8—p.

Un consejo que vale dinero: compre vd. el calzado de la zapateria "La Vencedora". Libertad 201.

my 25—p

ALMACEN POR MAYOR

DE

CARLOS CARCANO Y Cª

Córdoba 194, entre Libertad y Progreso

GRAN SURTIDO EN EL RAMO

my 25—p

DORA

TIENDA Y MERCERIA

DE

CONSTANTE MACERA Y Ca.

CALLE CÓRDOBA-88

ROSARIO

Especialidad en artículos de novedad para señoras, señoritas y niños, sederias blancas y de colores de las principales fábricas europeas, género lana, lana y seda y fantasía para vestido, casa especial para artículos de luto y medio luto, surtido completo de tapados para señoras y niñas, cortinas de filet y otras clases, perfumerías finas de los principales fabricantes—Especialidad en ropa blanca para señoras y niñas, trousseaux completo para casamiento, abanicos, guantes etc., ajuares para criaturas, tiras bordadas de todas clases, nuevo surtido en artículos de mercerías camisas, medias, calzoncillos, camisetas, pañuelos etc. para hombres y niños,—Géneros de hilo y algodones para el uso doméstico—Surtido completo de tohallas genovesas.

PRECIO FIJO

C. MACERA y Ca.

st 25 P.

ALMACEN

De la «ESTRELLA DEL NORTE»

DE ANDRÉS FONTANA

Especialidad en conservas, vinos, licores, fiambres y quesos estrangeros. Depósito de chocolates, lozas y cristales.—Por mayor y menor.—Calle del Puerto núm. 203 y 208 1/2.

26 my—p

Sal de Cadiz

DEPÓSIO PERMANENTE

Pinasco y Castagnino.

519 Jl 19 p

WIENGREEN Y Cª.

BUENOS AIRES—73-CALLE MORENO-77

CASILLA DEL CORREO NÚM. 885

Casa introductora y exportadora—Especialidades—Arpilleras y lonas de todas clases—Artículos y máquinas para imprenta tografía y encuadernacion.

UNION TELEFÓNICA N. 322

my25—p

CONFITERIA FONTANA

CALLE PUERTO ESQUINA RIOJA

Especialidad en confites surtidos, bombones, caramelos, pastillas de todas clases, dulces en caldo y abrillantado, chocolates finos, sandwichs, bandejas, ramilletes, frutas en conserva, cartuchos Bomboneras para fiestas familiares y banquetes.
Especialidad en fiambres.
Surtido variado en vinos de Burdeos, id de Sauterne, id de Borgoña, id Rhin, id Mosell, id Oporto, id Jerez, id Champagne, id Italianos.
Licores finos de todas clases; refrescos id id; cervezas de la marcas mas preferidas; chocolate, café, té.
Crême de cacao—Cafetino de Fontana—Especialidad de la casa
Sala de billares.

ray25—p

JUAN M. ORTIZ

COMISIONES,
CUENTAS CORRIENTES,
DESCUENTOS
Y DEPÓSITOS

Dá letras de cambio

Sobre Buenos Aires, Montevideo, Córdoba, Mendoza, Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes y Hamburgo.
Todas las ciudades y pueblos principales de Italia y España.
Lugano, Bellinzona, Locarno, Ginebra, Medrisio, Coira Berna y Zurich

My 25—p

A LA CIUDAD DE MILAN

Corralon de maderas, ferreteria almacen de comestibles

ANTONIO GIRELLI

POR MAYOR Y MENOR—SAN LORENZO

Pino de todas clases, roble fresco y cedro, tirantes de madera dura, postes y medios postes ñandubay, baldosas tejas cal de Córdoba, fierro galvanizado, torniquetes, varillas y alambre.
Se aceptan cereales.

my 25—p

Comprar bueno y barato, es la verdadera economía—Zapateria La "Vencedora". Libertad 201.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

CON QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO: 24 REALES.
Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ZAPATERIA LA BELLA ROSARINA

EUSEBIO ALSINA

73—PUERTO—73

Especialidad en calzado sobre medida, tanto para hombres como para señoras y un selecto surtido de todos los artículos del ramo. La casa tiene uno de los mejores cortadores del Rosario.

1276—Nv. 15 P

Vicente Hourquescos

ESTACION SERODINO

Via ferro-carril á Sunchales

Desde el 1º de año establezco un escritorio de comisiones y consignaciones. Ocupándome con preferencia de la compra de cereales como de cualquier operacion comercial.

En 1º—P

Almacen de "La Bolsa"

DE

COPELLO BERLENGIERE

ADUANA ESQUINA SANTA-FÉ

Surtido de lozas y cristales

CONSERVAS

Café especial

SURTIDO PERMANENTE DE CIGARROS

Toscanos, Cavour y Brisago

POR MAYOR Y MENOR

My 25-p

MANUEL PIAGGIO

Casa de Remates y Comisiones

265 Y 1/2—SAN JUAN—265 Y 1/2

Adelanta dinero sobre hipotecas y mercaderias.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de

PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS

DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO

Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, Avenue Victoria y en las principales farmacias

Relojes de Roskell

ROSKELL y Ca.

DE LIVERPOOL

AVISAN AL PÚBLICO QUE HAN NOMBRADO Á LOS SEÑORES:

MOORE Y TUDOR

DEL ROSARIO

Sus únicos agentes para la venta de sus afamados RELOJES en cuyo escritorio se halla un surtido.

Calle Urquiza Núm. 108

Ms 9—P

Moore y Tudor

IMPORTADORES

Buenos Aires y Rosario

UNICOS INTRODUCTORES DE LOS *Motores, Trilladoras y Desgranadoras, Traga Maiz &.*

WILLIAM FOSTER & Ca. LIMITED

Ingenieros--Lincoln England

RESULTA DE LA EXPOSICION DEL PARANA DE 1887

Locomotoras de W. Foster y Ca.,	**medalla de oro.**	
Vertuales «	id	id
La Traga Maiz	id	id
Trilladoras	id	**medalla de plata.**

Bancos de carpintero, bombas, prensas para pasto, rastrillos rastras, arados fierro galvanizado, mosáicos, cimiento portland, comestibles ingleses, kerosene «Cruz Meridional», coñac Martell—Filtros Rapida D. C.

Maipú 93--Buenos Aires--Calle Urquiza 108, Rosario.

Fb 7—P

RASTRILLOS PARA CABALLOS

EL STAMFORD

Universalmente reconocido como el mejor hasta ahora inventado

EL MAS BARATO--EL MEJOR--EL MAS FUERTE

FABRICADO POR

JEFFERY Y BLACKSTONE

ESPECIALMENTE ADOPTADO PARA ALFALFA

Rastras Zig-Zag y de Cadena

LAS MEJORES Y MAS BARATAS

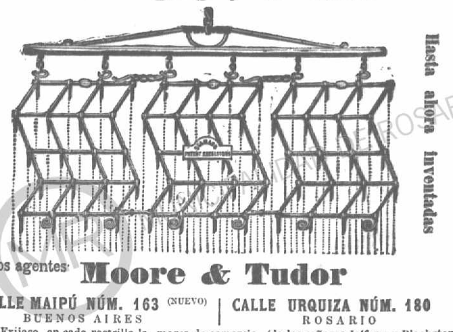

Hasta ahora inventadas

Únicos agentes **Moore & Tudor**

CALLE MAIPÚ NÚM. 163 (NUEVO) BUENOS AIRES	CALLE URQUIZA NÚM. 180 ROSARIO

NOTA—Exíjase en cada rastrillo la marca de comercio (de los señores Jeffery y Blackstone) «Stamford».

My 11—P.

La Platense

FLOTILLA COMPANY LIMITED

Línea del Paraná y Paraguay—Carrera entre: BUENOS AIRES, ROSARIO, DIAMANTE, PARANÁ Y SANTA-FÉ—Itinerario para el mes de Febrero—Servido con los vapores: «Aurora», «Apolo» y «Diana»—*Para cargas*
SALIDA DEL ROSARIO—Para Santa-Fé y escalas. Los Miércoles, Viérnes y Domingos á las tres de la tarde.
SALIDAS DEL ROSARIO—Para Buenos Aires y Escalas. Los Mártes, Viérnes y Domingos, á las cuatro de la tarde.
Estos vapores emplean 24 horas solamente desde Santa-Fé á Buenos Aires—Estacion Central.
CARRERA DEL PARAGUAY — LÍNEA ENTRE BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ASUNCION Y CORUMBÁ
Servido con los vapores «Olimpo», «Cosmos», «Silex», «Guarany», «Rio Uruguay», «Rio Paraná», «San Martin», «Cisne» y «Vulcano».
Salidas para Asuncion y escalas Los días Lúnes y Viérnes á las 10 de la mañana.
Salidas para Buenos Aires y Montevideo. Los dias Lúnes y Viérnes.
Estos vapores están en combinacion con los vapores que hacen la carrera de Itusaingo, Posadas Villa Concepcion y escalas.
Admitiendo carga, encomiendas y pasageros.
Los agentes se encargan de los despachos y todas las tramitaciones de aduana.

Jn 1º—p

AGENTE: **P. Christophersen.** 45—PUERTO—45

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

LÍNEA BI MENSUAL

Entre el Havre y Burdeos y los puertos del Paraná, servida por los vapores: Córdoba, Santa-Fé, Entre-Rios, Ville del Rosario, Ville de San Nicolás, Ville de Buenos Aires y Ville de Montevideo

EL MAGNÍFICO VAPOR-CORREO

"Ville de Rosario"

Saldrá del puerto del Rosario para Dunquerque y Havre el 27 de Julio, admitiendo carga y encomiendas

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

"Belgrano"

Saldrá de Buenos Aires el 10 de Stbre para Dunquerque y Havre. Por mas informes dirigirse al agente:

P. CHRISTOPHERSEN. Calle Puerto 45

my 25—p

COGNAC OTARD DUPUY

DOS ANÁLISIS

Densidad	0,9315	Densité du liquide	0,935
Alcohol por cien en volúmen	48,80	Extrait sec sur 1 parties	1,38
Extracto por 1,000	12,50	Alcool sur 100 parties	48,98
Alcohol anilico	no contiene	Acidité en acétérique sur 100 p.	0,08
Acidos en S O4 H3 por 1,000	0,913	Matières toxiques	n'existent pas
Metales tóxicos	no contiene	Sucre sur 100 parties	0,04
Azúcar reductor por 1,000	4,80	Couleur	caram
Observacion polarimétrica	0,50		
Materia colorante	buena		

De los datos que anteceden se deduce que el coñac Otard Dupuy es apto para la alimentacion.

Firmado en Buenos Aires el 19 de Abril de 1887

P. N. ARATA.

Je déclare et certifie que cette analyse a été faite sur trois échantillons pris par moi personnellement:
1º A Charente; sur un lot de 2,500 caisses prêtes á être embarquées pour Buenos Aires á la consignation de M. Portalis frères Carbonnier et Cie.
2 A Cognac même, sur un lot de 5,000 caisses en depôt de Otard Dupuy et Cie.
3º A Cognac, sur un stock d'eau-de-vie en fûts en dépôt de MM. Otard Dupuy et Cie.
Les résultats obtenus par l'analyse prouvent que les eaux-de-vie de MM. Otard Dupuy et Cie, sont absolument pures et excellentes pour la consommation.
Sign le 12 févr er 1887.

JUNQUERIT, chimiste.

Se ruega á las personas que dudan de la legitimidad del coñac Otard Dupuy compra do á fuera de nuestra casa, se sirvan mandarnos una botella intacta in ser destapa das y los avisaremos á la brevedad si el coñac es legitimo ó falsificado. La botella de berá ser acompañada por escrito del nombre de la casa vendedora.
Fíjarse bien en la forma de la botella estampada en el presente aviso. Toda botella que no tenga la misma forma debe considerarse como producto de falsificadores.

ÚNICOS INTRODUCTOTES

Portalis Frères Carbonnier & Cai.

46 y 48-Puerto-46 y 48

136-m25—P

Rouillon Marini y Ca.

ROSARIO DE SANTA-FÉ

Casa introductora Y EXPORTADORA

La casa se encarga de pedir por cuenta de terceros cualquier artículo con procedencia europea, contando para el efecto con casas en Francia, Italia, Inglaterra y Alemania.

ÚNICOS INTRODUCTORES DE LOS ARTÍCULOS SIGUIENTES:—

Vino de Burdeos en bordalesas marca "Chateau Rouman" garantido puro vino de uva

Yerba-mate de Paranaguá, marca DON MANUEL; coñac fino marca TOM; ginebra fina en damajuanas, marca ESTRELLA aceite para máquinas, marca VAPOR; yerba-mate de Paranaguá, marca DOÑA JUANITA; ginebra fina en frasco blanco marca CABALLITO; aceite fino en latas de 1/4 arrb., marca ESTRELLA Núm. 1.
Ostras reales, aceitunas aprensadas y conservas francesas de todas clases de elaboracion especial para la casa
Artículos ingleses, alemanes, italianos, españoles, norte-americanos, etc., etc.
Especialidad en vinos de Burdeos embotellados, vinos finos y licores de toda procedencia.

Gran Fábrica de Muebles y Tapiceria

Salvador Bianchi

En este acreditado establecimiento se hace toda clase de muebles al gusto del interesado.
Se encuentra un variado surtido de muebles finos, tapizados, esterilla espejos, etc.

Salvador Bianchi

JUEGOS COMPLETOS DE SALA

dormitorio y comedor

Recibe directamente de la casa Belsecchi fils y Ca. sus renombrados planos.

Los precios de la casa son acomodados como en ninguna otra del ramo

Calle Aduana—121-123 esquina Rioja 115—Rosario de Santa-Fé

113-m 25 p

CARPINTERIA MECANICA

Aserradero á vapor y Corralon de Maderas

DE

OCAMPO SACKMANN Y Cª

BUENOS AIRES

Constructores de todas obras de carpintería de los bancos *Nacional, Provincial é Italiano* de esta y de los principales establecimientos públicos de la *Capital y La Plata.*
Habiendo sido nombrados los abajo firmados únicos agentes de este colosal establecimiento, avisamos á los señores arquitectos, maestros constructores y propietarios que hacemos toda clase de presupuestos para obras de carpintería.

RODOLFO DIETRICH

CÓRDOBA 38

A 5—p

COMPANIA REAL BRITANICA

VAPOR PAQUETE **"NEVA"**	VAPOR PAQUETE **"TAMAR"**
Saldrà el 4 de Stbre de 1888 para Santos, Rio Bahia, Marcelo, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.	Saldrà el 18 de Stbre para Lisboa, Vigo, Southampton, Amberes y escala en la Isla Gran de Brasil.

El trato á bordo de esos paquetes es inmejorable y se dá vino á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Se expiden boletos de ida y vuelta para Southampton, válidos por un año, con un descuento por ciento. Para mas informes y para tratar ocurrir á los agentes—

F 10—P

BARNETT Y Cª

LEUDESDORF MARTIN Y Cª.

137--San Lorenzo--139

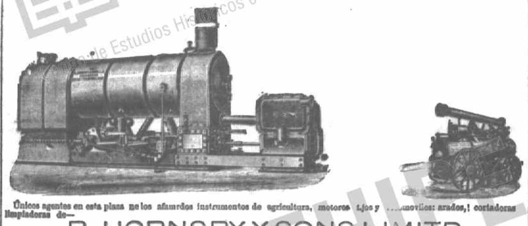

Únicos agentes en esta plaza de los afamados instrumentos de agricultura, motores fijos y locomoviles: arados, cortadoras limpiadoras de—

R. HORNSBY Y SONS-LIMITD

FLUIDO LITTEL

El mejor específico para curar la sarna

Dinamita, mechas y detonadores de Nobels, lo mejor que se conoce para el uso de las minas.
Alambre de fierro y acero de las mejores marcas para cercos.
Cemento Portland, fierro galvanizado y prensas para pasto.
Toso de las mejores marcas que se introducen al país, como tambien un avariedad de licores y comestibles que no detallamos para su estension.

En 24—P

ANTONIO BIANCHI

CASA INTRODUCTORA

205--CALLE DEL PUERTO--270

En esta casa fundada en 1871 se encuentra siempre un selecto surtido de instrumentos de música, muebles, artículos de bazar quincallería y canastería recibidos directamente de las principales y mas acreditadas fábricas europeas.

PIANOS PERPENDICULARES, FRANCESES Y ALEMANES

MÚSICA IMPRESA—Para piano y demas instrumentos de cuerda, madera y bronce. Cada semana se reciben las últimas novedades.
Cuerdas, violines, flautas, acordeones, cajas de músicas suizas é instrumentos de cobre.
Surtido permanente y variado de artículos de canastería de viaje, quincallería, porcelanas finas, coches, caballos y velocípedos para niños, juegos de muebles de Viena, de lona y mimbre, y por fin con mil artículos de juguetes alemanes y franceses.
La casa recibe directamente vinos italianos, de los mas acreditados por su pureza. Se atienden con proligidad y puntualidad los pedidos de las provincias y de la campaña.

205—PUERTO—207

A 1—P

¡¡Relojeria Alemana!!

OBSERVATORIO

DE

CRONOMETROS

BRILLANTES, ALHAJAS Y RELOJES

Un surtido completo de relojes de oro, repeticiones, id de carrera, id cronómetros, relojes de oro para señoras, relojes de plata, acero y nickel á todos precios.
Alhajas, como ser: anillos con brillantes, rosetas id, prendedores id, pulseras id. A mas un gran surtido de alhajas sin brillantes. Artículos de plata, relojes de pared y de mesa, alemanes, franceses y americanos. Reguladores alemanes, conocidos por su gran exactitud en la marcha.

CAJAS DE MÚSICA

Los cronómetros y otros relojes de valor son observados con la mayor exactitud por medio del observatorio solar que posee la casa. La casa cuenta con grandes talleres para trabajos de relojeria y joyeria, y no ocupa sino de los mejores oficiales. A revendedores una rebaja proporcional.

¡Ventas al contado!

RELOJERIA ALEMANA

DE E. TIMMERMANN

150—CALLE DEL PUERTO—150

Db. 15.—P

Eduardo Caffarena

BAJADA NUM. 66

CORREDOR Y CONSIGNATARIO

EN VENTA: Agua mineral de «Krondorf», fuente imperial «Estefania» (en Austria) recomendada por los principales médicos.

Carbon de Cardiff, Sal de Cardiz

SEGUROS "LA ITALIA"

CAPITAL SOCIAL: Pesos fuertes 2.000,000 ORO

Asegura toda clase de edificios, molinos, negocios á primas moderados; da polizas flotantes y asegura cualquier riesgo marítimo.

VAPORES PARA EUROPA

LÍNEA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIMES

Servida con los hermosos y rápidos vapores correos franceses: «Bearn», «La France», «Provence», «Sawie», «Poitou», «Bourgogne». Sale de Buenos Aires el 18 de cada mes haciendo escala en Rio, Barcelona, Marsella y Génova.

LÍNEA DE FREYCINET Y Cª.

Salidas del Rosario y servida con los rápidos vapores «Tibet», «Stamboul», «Liban», «Amerique» y «Europe». Salen de este puerto el 16 de cada mes. Espido boletos de pasajes para ambas compañías para hacerlos venir de Europa á precios bajísimos.

EDUARDO CAFFARENA. BAJADA 66.

Nv22—P

MESSAGERIES MARITIMES DE FRANCE

SERVICIO DIRECTO ENTRE

ROSARIO, VIGO, CORUÑA Y BURDEOS

POR LOS GRANDIOSOS, ESPLÉNDIDOS, RÁPIDOS Y CÓMODOS VAPORES

"MATAPAN", "ORTEGAL", "MEDOC", y "CORDOUAN"

SERVICIO MENSUAL REGULAR

Habiendo la direccion resuelto de tocar los puertos de Vigo y Coruña en sus viajes de regreso, se avisa al comercio y público en general que en lo futuro se admitirá carga, encomiendas y pasajeros para los puertos para los cuales tienen excelente comodidades.
Para todos pormenores, informes, fletes y precios de pasajes dirigirse á—

Portalis Fréres, Carbonier y Ca, Consignatarios.

Gmo. Printzenskóld. Agente.

fb 28—P

EL ANCLA

FERRETERIA Y PINTURERIA

189--CALLE DE PUERTO--189

FRENTE AL BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Gran surtido de los ramos espresados. Especialidad en herrajes para puertas. Cerraduras niqueladas, manijas y llamadores id, bisagras y fallebas finas. Cubiertos de alpaca, composicion, electro-plata, metal blanco y niquelados para mesa. Oleografías y marcos dorados. Juegos de toilet y lavatorios de varias clases. Fiambreras, tapafuentes de alambre. Especialidad en útiles de cocina.

MENTH y SUARDIAZ

CALLE PUERTO 189.—FRENTE AL BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

REPARTO GRATIS A DOMICILIO

205 Jl 7—P

J. & F. HOWARD

BEDFORD, INGLATERRA

FABRICANTES DE:

Arados de 1, 2 y 3 rejas, rastras, rastras de laderas, rastrillos, ferro-carril portátil, rodillos, aplanadoras, desterronadoras, balancines de acero. Siempre en el depósito de los únicos agentes:

RODOLFO DIETRICH

CÓRDOBA 38—ROSARIO

m2/1-P

SEGUROS

BARNETT y Ca.

AGENTES GENERALES Y REPRESENTANTES

North British y Mercantile.—Royal Insurance Company—British y Foreign Marine.—Liverpool Underwriters Assct.—Alianza de Aseguradores Barcelona.—Oberrheinische Versicherungs Gesellsc

LLOYD'S AGENTS

Los agentes aseguran contra incendio toda clase de edificios, mercaderías, molinos á vapor, depósitos de frutos, casas, muebles, almacenes por mayor y menor, etc., y contra los riesgos marítimos ó fluviales en vapores ó buques á vela. Los mismos están plenamente autorizados por poderes legales para arreglar y pagar cualquier pérdida justificada, sin referencia á las Compañías de Inglaterra. Como agentes de Lloyd's, dan certificados en el caso de averías marítimas.

AGENTES DE SEGUROS INGLESES

Pagaron en el año pasado de 1885 la suma de ciento cuatro mil setenta y siete pesos con cincuenta y un centavos nacionales ($ m|n. 104.077,51) por reclamos por incendios y averías marítimas bajo póliza de la Agencia.

CASAS INDEMNIZADAS—Allende, Miguel y Cª, Berdaguer, José y Cª, Brignardello é hijo, Blyth, Le Bas y Cª, Barranano y Salcedo (Córdoba), Costa, Juan y Cª, General A. (Ferro-carril), Couzier y Cª Goicoecheaa y Cª Diaz y Viademonte, Escayola, Canals, y Cª, Frugoni, Parpaglioni y Cª, Lavandera, Carcano y Cª, Mac'Callum y Mc Rae, Ortiz, Emilio Garcia, Ortiz, Carlos y Cª, Pinto N. y Hno., Rodriguez Asencio (Tucuman), Sotero Careaga y Ca Juan Sagasti y Cª, Tietjen y Cª, Tori, Cárlos y Cª, Viuda Acebal, hijo y Cª

PUERTO 52

25—p

LAMPORT Y HOLT

Linea de navegacion á vapor entre EUROPA, BRASIL y RIO DE LA PLATA

S. S. Copernicus,	cargando	para	Liverpool.
S. S. Bellenden,	id	id	id
S. S. Mascotte,	id	id	id
S. S. Mytilene,	id	id	id
S. S. Washington City,	id	id	id
S. S. J. W. Taylor,	id	id	id

ESPERADOS: **Hogarth, Bede, Dryden, Caxton.**

TOCANDO EN SAN NICOLAS, BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Recibiendo carga para Hamburgo y Bremen via Amberes y Plata, para Lóndres, via Southampton y para Paris, via Havre ó Rouen.
De Buenos Aires saldrá un vapor para New-York el 25 de cada mes, recibiendo carga y pasajeros para estos puertos para trasbordar en Rio Janeiro ó Buenos Aires á los vapores de la linea que salen de Rio Janeiro el 5, 15 y 25 de cada mes.
Estos vapores habiendo sido construidos expresamente para la carrera del Rio Paraná, ofrecen á los señores pasajeros grandes comodidades, pues tienen sus salones y camarotes sobre cubierta bien ventilados; llevan médicos y camareras.
Por mas informes sobre fletes y pasajes ocurrir á sus agentes.
Boletos expedidos en esta agencia á los que descaran traer sus amigos.
Los vapores de la Compañía, bajo contrato con el Gobierno de Bélgica, salen de Buenos Aires el 8 y 22 de cada mes.
Los vapores marcados * llevan pasajeros.

jn 15—p

H. S. FERGUSON.

36—ADUANA—36

Fábrica de fideos del Comercio

Participo al público y al comercio en general, que habiendo trasladado mi establecimiento de fideleria á la calle de Libertad entre las de Catamarca y Salta, frente á la barraca Progreso. Contando con mayor comodidad y maquinarias de las mas perfeccionadas para la elaboracion del fideo, hoy me encuentro en condiciones de poder servir á mis favorecedores con mas puntualidad. En este establecimiento se elaboran fideos especiales, idem 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, los cuales se pondrán en cajones ó barricas, al gusto del comprador; tambien se encontrará harina de trigo, id de maiz, sémola trigo y maiz pisado.

é atenderá cualquier pedido de la campaña y provincias

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Santiago Peyrano.

Fb.2—P

Mueblería, Tapicería y Colchonería Alemana

Rosario---R. DIETRICH & Ca.---Rosario

Muebles finos y ordinarios—Tapicería de fantasía—Juegos de sala, comedor y dormitorio—Colchones, elásticos, catres, camas de fierro etc.—Inmenso surtido de géneros, flecos, entines, felpas y pasamanería.

CALLE SANTA-FÉ, ESQUINA PROGRESO

jn 13—P

ENRIQUE KROPF Y Cª

SAN LORENZO ESQUINA LIBERTAD

(En frente del Gran Hotel)

Casa introductora de mercaderias generales

Especialidad en loza, porcelana y cristales, artículos de almacen, vinos y licores en cajones y cascos.—Único agente de los productos del saladero Santa Elena.—Unico agente de la fábrica de aguardiente de los Sres. Helland y Augsburger de Cañada de G. my 25—P

Nueva Muebleria Alemana

TAPICERIA Y COLCHONERIA DE CONSTANTINO MICHAEL

ANTES TAPICERO DE LA CASA JULIO SEITERS

Calle Progreso 157, entre las de Córdoba y Santa-Fé

ROSARIO

Todos los trabajos confiados á la casa serán ejecutados con esmero, puntualidad y á precios módicos

nv 1º—p

Guardiola y C.ª

CALLE SAN LORENZO Y CORRIENTES

Únicos receptores de los siguientes artículos:
Vino tinto y priorato especial, marca Cataluña.
Geres fino, en botellas.
Carabanchel extra, marca Oso.
Almendra pelada.
Aceitunas id id.
Pimientos, morrones

LONGANIZAS DE VICH

st 25—P

Gandolfi, Moss y Cº

Casa introductora con depósito permanente de vinos tintos, españoles, id priorato Piadellorens, id seco,—Aceites, regulares y ordinarios—Coñac, «Nuevo Palacito», id «Cañuelas»—Champagne «Fénix»,—Queso Gruyere.

SAN LORENZO, ENTRE LIBERTAD Y PROGRESO—ROSARIO

my 25—p

Gmo. Printzenskóld

56-CALLE BAJADA-56

CORREDOR MARÍTIMO Y DESPACHANTE DE ADUANA

Se encarga de fletamentos de vapores y buques de vela, despachos de Aduana, compra y ventas de todas clases de mercaderías y comisiones en general.

Vapor sueco **THYRA**	toneladas de registro	187
« « **WILHELM**	« «	165
« « **BETTY**	« «	129
« « **HELGA**	« «	139

Estos magníficos vapores se fletan para cualquier punto del litoral y puntos de Rio Uruguay.
Se dan pasajes tanto de ida como de vuelta para Italia, España y Alemania.
Por mas informes ocurrir á—

GMO. PRINTZENSKÖLD. Bajada 56

m 25—p

CONFITERIA ESPERANZA

66—CORDOBA—66

12 mesas de billar—Servicio esmerado—Excelencia de artículos—Este establecimiento es el único en el Rosario que cuenta con 12 mesas de billar—Salon especial para señoras—Salon de verano.—Orquesta todas las noches.

my 25

Trilladoras y Motores

RUSTON PROCTOR Y Cª.

Bombas centrífugas
MAQUINARIA PARA MINAR
LOCOMOVILES
Fijas y Semi fijas
DE
ALTA Y BAJA PRESION
MOTORES HORIZONTALES Y VERTICALES

Ferro-carril Portátil Howar
ARADOS
Y ESPIGADORAS
"WEYRICH"
Rastras, Rastrillos
SIERRAS,
PERFORADORAS, TORNOS
Escopleadoras
ESCARIFICADORAS,

ÚNICOS AGENTES: **Rodolfo Dietrich**

CÓRDOBA 38

St. 17—P.

GRAGEAS, ELIXIR & JARABE

DE

Hierro Rabuteau

Premiado por el Instituto de Francia.

El empleo, en medicina, del **Hierro Rabuteau** está enteramente fundado sobre la ciencia. Los estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que el verdadero **Hierro Rabuteau** es *superior á todos los ferruginosos* para curar los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidades, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los niños*, y las enfermedades causadas por la debilidad y alteration de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — El **Hierro Rabuteau** está preparado en **Grageas**, en **Elixir** y en **Jarabe**.

GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU. — Las **Grageas Rabuteau** no ennegrecen los dientes y se digieren por los estómagos mas débiles sin causar constipacion. — Dósis: Tómense con regularidad 3 Grageas Rabuteau, mañana y tarde, en las comidas (6 diarias).
El tratamiento ferruginoso por las **Verdaderas Grageas de Rabuteau** es muy económico, y el gasto diario que origina es muy mínimo.

ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU. — El **Elixir Rabuteau** está recomendado á las personas débiles que no pueden tragar las **Grageas Rabuteau.** — El **Elixir Rabuteau** tiene un gusto agradable y debe tomarse á la dósis de una copita en cada comida.

JARABE DE HIERRO RABUTEAU. — El **Jarabe de Hierro Rabuteau** está destinado á los niños que lo toman con facilidad á causa de su gusto agradable, aromático y dulce. — Dósis: Una cucharadita en cada comida.
El **Verdadero Jarabe Rabuteau** se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y Cª — PARIS

Nota. — *La Casa de* **CLIN y Cª**, *de Paris, tiene* **solo el derecho** *de preparar el* **Hierro Rabuteau**, *y se deberá, por consiguiente, rehusar como una falsificacion, cualquier frasco cuya tapa no se halle revestida con la Marca de Fábrica (depositada), que tenga la Arma de* **CLIN y Cª** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.**